PLAN DE TRABAJO

ESTRATEGIA DE TELEASESORÍA COMUNITARIA

FUNDACIÓN ORGANIZACIÓN ACCIÓN HUMANISTA

Contrato: 2240214

Ampliación de la respuesta nacional al VIH con enfoque de vulnerabilidad en Colombia

Periodo Octubre 24 a Noviembre 24 de 2024

CIUDAD CARTAGENA, DICIEMBRE 2 DE 2024

Contenido

1. ESTRATEGIA 3

1.1. Equipo de trabajo 3

1.2. Propuesta metodológica 9

1.2.1. Análisis Situacional de las barreras de atención en salud y protección social para poblaciones clave y personas con VIH y TB en Cartagena 9

1.2.2. Objetivos, enfoque de servicios y Marco Lógico 20

1.3. Rutas de atención y canalización a los servicios de salud y protección social 28

1.3.1. Ruta de prevención, diagnóstico y atención en VIH 28

1.3.2. Ruta de continuidad de la atención en salud para personas con VIH (PVIH) y poblaciones clave (PC) 31

1.3.3. Ruta de atención para personas migrantes venezolanas 32

1.3.4. Ruta de atención en salud mental para personas con VIH (PVIH) y poblaciones clave (PC) 32

1.4. Estrategia de comunicaciones 34

1.5. Plan de monitoreo y evaluación 41

1. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES 46

2. AVANCES EN DESARROLLO DE ACTIVIDADES ..... **¡Error! Marcador no definido.**

2.1. **Actividades realizadas** ..... **¡Error! Marcador no definido.**

2.2. **Demanda inducida** ..... **¡Error! Marcador no definido.**

2.3. Rutas ..... **¡Error! Marcador no definido.**

2.4. Resultados ..... **¡Error! Marcador no definido.**

1. ESTRATEGIA

1.1. Equipo de trabajo

El equipo de trabajo que se presenta a continuación, utilizando el cuadro de Anexo 4 de los términos de referencia, tiene un cambio dentro del equipo inicialmente presentado y que se encuentra en el contrato No. 20240214: La inclusión de la Trabajadora Social María José González Julio como Profesional Psicosocial.

Cuadro 1. Equipo de trabajo que intervendrá en Teleasesoría Comunitaria

Personal clave	Nombre	Perfil educativo	Proyectos en los que ha trabajado	Funciones que desempeñaría	% de dedicación
Profesional Psicosocial	María José González Julio	Trabajadora Social	Corporación Huellas Profesional psicosocial con atención a personas con VIH Marzo 3 de 2019 a 31 de marzo de 2024 5 años, 1 mes Fundación Sinergia Profesional Psicosocial Octubre 4 de 2023 – 31 de marzo de 2024 6 meses Opcion Legal Varios contratos como asesor y orientadora en el estatuto temporal de protección para migrantes venezolanos Agosto 21 - 31 diciembre 2021 4 meses	Supervisión y apoyo a Agentes comunitarios en sus actividades diarias. Atención telefónica y WhatsApp de personas que consultan, asesoría y gestión para la atención en salud y protección social. Promoción de los servicios de Teleasesoría comunitaria a través de la comunicación e información con los contactos previos de la base de datos inicial de la Fundación OAH. Atención psicosocial inicial a personas con diagnostico reciente. Atención psicosocial orientada al manejo de crisis. Atención psicosocial inicial por situaciones de violencia de género y canalización a las rutas de atención. Atención psicosocial inicial por situaciones de violencia de género en niños, niñas y adolescentes y reporte a ICBF. Atención psicosocial de los casos que requieran validar los derechos por asesoría familiar y reportes en protección social para niñez, adolescencia y vejez. Atención psicosocial en usuarios con situaciones específicas que requieran atención en salud mental y canalización en las rutas de atención. Ingreso de información a la plataforma SISCO-SSR. Monitoreo y evaluación inicial de sus datos. Ingreso de información a la base de datos de OAH para el proyecto, en la actualización de datos de usuarios y	100%

Personal clave	Nombre	Perfil educativo	Proyectos en los que ha trabajado	Funciones que desempeñaría	% de dedicación
			Febrero 15 de 2022 a marzo 3 de 2023 1 año – 1 mes Total: 7 años	en la promoción de los servicios de Teleasesoría comunitaria. Enlace de servicios a los programas y proyectos de Fundación OAH que se encuentre ejecutando o de la Fundación Huellas.	
Agente Comunitario	Eduardo Pastrana	Tecnólogo en promoción social	RECOLVIH Vocero nacional y coordinador de proyectos Julio 1 de 2010 a Agosto 7 de 2024 Enlace para asuntos de la diversidad en Secretaria de participación y desarrollo social de Cartagena Febrero 15 a diciembre 29 de 2023. FUDAVIDA Coordinador de proyectos. Julio 1 de 2019 a marzo 31 de 2020. Corporación Huellas Coordinador de proyectos Febrero 1 a junio 30 de 2019. Estudio de prevalencia y comportamental en población HSH Noviembre 17 de 2015 a marzo 30 de 2016. “Proyecto implementación de procesos formativos para	Atención telefónica y WhatsApp de personas que consultan, realización de la asesoría y gestión para la atención en salud y protección social. Verificación de que se hizo efectivo el servicio requerido por salud o protección a la persona que consulta. Atención por la aplicación Grindr a población HSH que consulta sobre los servicios promocionados Atención por consultas internas en las redes sociales de Facebook e Instagram. Manejo de los formularios virtuales de solicitud de atención por usuarios de Grindr, Facebook, Instagram y páginas donde se encuentre el link promocional, y generación de llamada o contacto por WhatsApp para realizar el apoyo correspondiente. Promoción de los servicios de Teleasesoría comunitaria a través de la comunicación e información con los contactos previos de la base de datos inicial de la Fundación OAH. Enseñanza a las personas que consultan sobre el uso de los diferentes servicios en línea que tiene la EPS o IPS que lo atiende, para que solicite citas, autorizaciones, procedimientos, resultados de laboratorio, entre otros. Elaboración de solicitudes y derechos de petición para el usuario o persona que consulta. Canalización a los servicios de asesoría jurídica (Tutelas y Desacatos) de la Fundación OAH en caso de ser necesario una exigencia del derecho a salud o protección social. Ingreso de información a la plataforma SISCO-SSR. Monitoreo y evaluación inicial de sus datos.	100%

Personal clave	Nombre	Perfil educativo	Proyectos en los que ha trabajado	Funciones que desempeñaría	% de dedicación
			la promoción del buen trato y el respeto a la diversidad sexual". Alcaldía localidad histórica y del caribe norte de Cartagena de Indias. Junio 1 a agosto 31 de 2019. Total: 13 años	Ingreso de información a la base de datos de OAH para el proyecto, en la actualización de datos de usuarios y en la promoción de los servicios de Teleasesoría comunitaria. Enlace de servicios a los programas y proyectos de Fundación OAH que se encuentre ejecutando. Monitoreo y evaluación inicial de sus datos. Rectificación de datos solicitados por profesional de monitoreo y evaluación. Participación y aportes en las reuniones de monitoreo y seguimiento, y en las reuniones de equipo para evaluar estrategias de comunicación y los procedimientos realizados (rutas, fichas técnicas, otros). Otras actividades que propendan por la efectividad y eficacia de los servicios.	
Agente Comunitario	Matilde Ordoñez Fabian	Auxiliar de enfermería	Fundación Organización Acción Humanista OAH Auxiliar de enfermería Diciembre 1 de 2023 a agosto 13 de 2024. Proyecto Liga Juvenil Diversa del Caribe (8 meses y 13 días) Asociación de emprendedores y promotores sociales ASODEPS Julio 18 a 30 de noviembre de 2023 (4 meses y 12 días)	Atención telefónica y WhatsApp de personas que consultan, realización de la asesoría y gestión para la atención en salud y protección social. Verificación de que se hizo efectivo el servicio requerido por salud o protección a la persona que consulta. Atención por la aplicación Grindr a población HSH que consulta sobre los servicios promocionados Atención por consultas internas en las redes sociales de Facebook e Instagram. Manejo de los formularios virtuales de solicitud de atención por usuarios de Grindr, Facebook, Instagram y páginas donde se encuentre el link promocional, y generación de llamada o contacto por WhatsApp para realizar el apoyo correspondiente. Promoción de los servicios de Teleasesoría comunitaria a través de la comunicación e información con los contactos previos de la base de datos inicial de la Fundación OAH.	100%

Personal clave	Nombre	Perfil educativo	Proyectos en los que ha trabajado	Funciones que desempeñaría	% de dedicación
			Fundación Organización Acción Humanista OAH Auxiliar de enfermería Sept 12 de 2021 a julio 12 de 2023 (22 meses) Proyecto Liga Juvenil Diversa del Caribe Apoyo actividades Proyecto Regálame 1 minuto Fundación Organización Acción Humanista OAH Líder voluntaria Marzo 5 de 2019 a Julio 31 de 2021 (28 meses y 25 días) Total: 63 meses y 20 días 5,25 años	Enseñanza a las personas que consultan sobre el uso de los diferentes servicios en línea que tiene la EPS o IPS que lo atiende, para que solicite citas, autorizaciones, procedimientos, resultados de laboratorio, entre otros. Elaboración de solicitudes y derechos de petición para el usuario o persona que consulta. Canalización a los servicios de asesoría jurídica (Tutelas y Desacatos) de la Fundación OAH en caso de ser necesario una exigencia del derecho a salud o protección social. Ingreso de información a la plataforma SISCO-SSR. Monitoreo y evaluación inicial de sus datos. Ingreso de información a la base de datos de OAH para el proyecto, en la actualización de datos de usuarios y en la promoción de los servicios de Teleasesoría comunitaria. Enlace de servicios a los programas y proyectos de Fundación OAH que se encuentre ejecutando. Monitoreo y evaluación inicial de sus datos. Rectificación de datos solicitados por profesional de monitoreo y evaluación. Participación y aportes en las reuniones de monitoreo y seguimiento, y en las reuniones de equipo para evaluar estrategias de comunicación y los procedimientos realizados (rutas, fichas técnicas, otros). Otras actividades que propendan por la efectividad y eficacia de los servicios.	
Profesional de Monitoreo y Evaluación	Jhon Jairo López Avendaño	Ingeniero Epidemiólogo Especialista en Desarrollo Comunitario	Liga Juvenil Diversa del Caribe – Acciones de Prevención combinada con jóvenes diversos del Área Metropolitana del Caribe.	Construcción con Profesional Psicosocial: rutas de atención, fichas técnicas, protocolos de atención, protocolo de manejo de datos según normas nacionales, directorio de organizaciones y actores. Realización con Profesional psicosocial de las visitas pertinentes a algunos actores para presentar la	50%

Personal clave	Nombre	Perfil educativo	Proyectos en los que ha trabajado	Funciones que desempeñaría	% de dedicación
			Coordinador. Fundación OAH, ViiVHealthcare (1 año - 2023) Proyecto Pactando Futuro. Mejoramiento de la seguridad alimentaria en personas viviendo con VIH de la ciudad de Barranquilla. Profesional de monitoreo y seguimiento. (agosto-nov 2023) Proyecto Bienvenir: estudio prevalencia VIH en población migrante venezolana. Supervisor regional B/quilla y Soledad (julio-diciembre 2021). Centro comunitario en SSR, ITS-VIH de Cali, Coordinador – Senderos Asociación Mutual (abril 2018-agosto 2020). Proyecto VIH del Fondo Mundial para Valle del Cauca. Global Community / Enterritorio marzo 2012-marzo 2018.	Estrategia y generar o ratificar acuerdos de apoyo. Así como las visitas periódicas necesarias durante el periodo de implementación de la estrategia para generar otros acuerdos y conocer otros servicios en salud y protección. Participación en la formación del equipo para la implementación integral de la estrategia de Teleasesoría comunitaria. Construcción del manual de monitoreo y evaluación de la estrategia de Teleasesoría comunitaria Monitoreo y evaluación de los servicios prestados a través del análisis de la base de datos interna, la consulta al SISCO-SSR y las reuniones periódicas de seguimiento con el equipo de trabajo. Participar en las reuniones periódicas de trabajo de evaluación general de la implementación de la Estrategia de Teleasesoría comunitaria, convocadas por la coordinación. Seguimiento a la implementación de la estrategia comunicacional implementadas por la Fundación OAH, apoyada por el profesional psicosocial y los agentes comunitarios.	

La información del cambios y el envío de la hoja de vida de a la supervisión en Cartagena, Reyna Ayola Cerro, Monitora Cartagena (Enterritorio) se envió por correo electrónico para su revisión y aprobación del cambio, el cual se espera su aprobación formal, en el Anexo 1 se adjunta las hojas de vida de cada integrante del equipo.

CAPACIDADES OPERATIVAS

Capacidad Operativa ofrecida por la Fundación Organización Acción Humanista:

Medios de comunicación disponibles por Fundación OAH para la atención directa:

- Tres (3) líneas de teléfono celular
- Tres planes de datos con WhatsApp
- Dos enlaces a la aplicación Grindr (aplicación de citas de hombres que tienen sexo con hombres)
- Correo electrónico: asesoroah@gmail.com
- Facebook con incidencia en la Región Caribe: FundacionOAH
- Instagram con incidencia en la Región Caribe: fundacionoah

Otros recursos operativos:

- Sede de la Fundación Huellas para facilitar un ambiente laboral de la ejecución de la Estrategia de Teleasesoría comunitaria y atender personas para asesoría y gestión, si estos lo solicitan.
- Disposición de Dos (2) computadores portátiles para facilitar el trabajo del equipo

Recursos logísticos

- Procesos administrativos de la organización
- Contratación de servicio profesionales para el desarrollo de comunicación estratégica
- Proceso de visitas a actores para acuerdos de colaboración de coordinación y profesional de monitoreo y evaluación
- Reconocimiento de la organización a nivel local y nacional, redes de salud y protección social, organizaciones, entre otras.
- Fundación OAH mantiene relaciones organizacionales con 14 organizaciones del Departamento de Bolívar: FUNDACIÓN AMIGOS POR LA VIDA FUDAVIDA, ASOCIACION AMIGOS POSITIVOS, ASOCIACION COMUNITARIA Y MICROEMPRESARIAL DE PARAISO 1RI, CORPORACIÓN HUELLAS, CORPORACIÓN MUNDO SIN ESTIGMA, FUNDACIÓN CASA MANGLE FUCAMA, FUNDACIÓN COLECTIVO PLURAL, CORPORACIÓN POLICLINICA LEON XIII – CORPOELON XIII, COLECTIVA MARIPODAS INSURRECTAS, FUNDACION MEDICA SOCIAL COLOMBIANA, FUNDACIÓN PARA LA PAZ, LA CONVIVENCIA Y LA EQUIDAD EN EL POS CONFLICTO, CORPORACIÓN TODOS SOMOS IGUALES DE LOS MONTES DE MARÍA, ASOCIACIÓN TERRITORIO INCLUYENTE, CORPORACIÓN BRAZOS ABIERTOS.

1.2. Propuesta metodológica

1.2.1. Análisis Situacional de las barreras de atención en salud y protección social para poblaciones clave y personas con VIH y TB en Cartagena

Situación de la infección por VIH, TB-VIH y otras ITS Nacional, Departamento de Bolívar y Distrito de Cartagena

Según la cuenta de alto costo (CAC, 2023), entre el 1 de febrero de 2022 y el 31 de enero de 2023 se reportaron 165.405 personas con VIH (PVIH) prevalentes en Colombia, 78,48% corresponden a hombres (129.812), 21,48% a mujeres (35.533) y 0,04% a Intersexuales (60) y una relación entre hombre:mujer de 3,65:1. El departamento de Bolívar tiene un reporte total a 2022 de 5.282 PVIH (3,73% del país), con 3.571 hombres, 1.711 mujeres y 0 intersexuales, con una relación hombre:mujer de 2,09:1. La atención integral para PVIH se realiza mayormente en IPS especializadas en Cartagena para los usuarios de las EPS provenientes de los 44 municipios de Bolívar, por lo tanto el apoyo de Teleasesoria Comunitaria estará orientado a la mayoría de PVIH del departamento de Bolívar con atención en Programas de VIH en Cartagena.

La distribución nacional de las personas con VIH prevalentes según el tipo de población clave en el país es de 46,75% para hombres que tienen relaciones con hombres HSH (77.265), 4,35% para consumidores de sustancias psicoactivas vía diferente a inyectada (7.192), 0,14% personas privadas de la libertad PPL (225), 0,37% habitante de calle (618), 0,42% mujeres transgénero (688), 0,38% personas trabajadoras sexuales (624), 0,24% hombres transgénero (393), y 0,13% personas que se inyectan drogas (220). El 47,33% (78.278) de los casos se identificó en un grupo de población clave, el 2,58% (4.268) en dos grupos, el 0,07% (121) en tres grupos; que da cuenta de la interseccionalidad en la población con VIH. Para la región Caribe (conformada por los departamentos del Atlántico, Bolívar, César, Córdoba, La Guajira, Magdalena y Sucre) la distribución de personas con VIH por población clave es de 5.735 de HSH (9.15% de los HSH del país), 654 de consumidores de sustancias psicoactivas vía diferente a inyectada (11,74% de los consumidores de país), 129 privados de la libertad (15,03% de los PPL del país).

En Cartagena ha existido un aumento progresivo de la tasa de incidencia de notificación de VIH desde el 2013 al 2021, con un comparativo estadísticamente significativo con respecto a los valores nacionales (ver Tabla 1). Es muy probable que el comportamiento de la tasa de prevalencia sea igualmente más alto que la nacional.

Tabla 1. Tasa de incidencia de notificación de VIH por cada 100.000 habitantes

Región / año	2019	2021	2022
Cartagena	25,62	46,10	51,38
Nacional	22,75	20,20	36,31

Esta situación anterior dificulta la municipio de Cartagena de cumplir con la estrategia de acción acelerada contra la epidemia de VIH (Fast Track), especialmente en la disminución de la transmisión representada en incidencia anual. Las barreras generadas en la atención para la prevención de ITS, VIH/Sida, son parte de las causas para que el crecimiento anual de casos de VIH continúen; entre ellas las dificultades que aún se perciben para acceder a la estrategia de profilaxis preexposición al VIH (PrEP) y profilaxis post exposición al VIH (PEP), el acceso a condones y lubricantes, las actividades de intervención para el cambio de comportamiento, y especialmente las limitaciones para implementar educación integral en sexualidad (EIS).

El distrito de Cartagena, según fuentes SIVIGILA 1998 a 2024, cuenta con una población aproximada de 5.987 personas con VIH/SIDA y 560 personas fallecidas por SIDA. De la población total que convive con la infección, aproximadamente el 8% (472) son migrantes.

Cartagena expresa que, según fuentes SIVIGILA 1998 a 2024, ha disminuido la detección tardía de casos de estadio de SIDA y muerte, siendo antes del 2020 en promedio 68% para estadio VIH y 30% para la detección tardía para SIDA y muerte, y a partir del 2020 se tiene un promedio de 85% para estadio VIH, 10% para estadio SIDA y 4% para muerte.

Pero según los conceptos clínicos actuales se determina el diagnóstico tardío tanto con un estadio 3, como con la cantidad de linfocitos CD4 menores a 350 células/ml. Según la CAC 2023, las condiciones que presentan las PVIH incidentes a nivel nacional a 2022 está mayormente representada por un diagnóstico tardío, con los siguientes indicadores:

- 57,93% de los PVIH incidentes con linfocitos CD4 < 350 células/ml
- 34,46% de los PVIH incidentes diagnosticados en estadio 3
- 39,76% de los PVIH incidentes diagnosticados en estadio 2

La anterior situación es una causa principal para que las PVIH prevalentes a 2022, a nivel nacional, en un 52,87% estén en estadio 3 (proporción significativa en fase SIDA). Lo cual implica riesgos en la calidad de vida de la PVIH. Y si consideramos la razón para realizarse la prueba presuntiva en los PVIH incidentes en 2022 se observa que:

- 43,21% es solicitada por el médico por sospecha clínica,
- 37,09% es por solicitud de la persona,
- 10,50% son por diferentes ofertas, incluida la prueba utilizada en casos de violencia sexual.

Una situación que precede los diagnósticos tardíos son la cantidad de personas con VIH que desconocen su condición serológica, a nivel nacional a 2021 se tiene un 22% (42.030 PVIH aún sin diagnosticar).

Estas situaciones de diagnóstico tardío, mantenimiento de proporción de PVIH prevalentes en estadio 3, que los diagnósticos sean preferentemente por la sospecha clínica, son factores causantes que la tasa de mortalidad por Sida no disminuya como se desea: a cero. Para el caso de Cartagena, en el 2019 se tenía una tasa de mortalidad ajustada de 6,81 muertes por cada 100.000 habitantes, "*con una reducción de 16,7 puntos porcentuales y su equivalente de 1,3 casos menos por cada 100.00 habitantes, una tendencia al descenso con un riesgo de fallecer por esta patología de 20% menos en el 2019 que en el 2005 por este tipo de patología*". A 2020 6,37 defunciones por SIDA por cada 100.000 habitantes, pero a 2022 subió a 10,5 defunciones por SIDA por cada 100.000 habitantes, con un aumento 0,8% más riesgo de morir que en el 2021.

Las barreras generadas en la oferta y la demanda de la prueba de VIH son una de las causas de los diagnósticos tardíos y consecuente mantenimiento de la tasa de mortalidad, que interesan directamente en el presente análisis. Representada en la poca oferta de las instituciones prestadoras de salud IPS del nivel básico, a pesar de estar reglamentada en la RIAS de promoción y mantenimiento de la salud, la limitada oferta por los planes de intervención colectiva (PIC) y las barreras individuales y culturales que hacen que una persona de las poblaciones clave decida o no acceder a pruebas de VIH periódicamente (temor a conocer su diagnóstico, a ser estigmatizado y discriminado, por ejemplo).

Por otro lado, los procesos preventivos relacionados con intervenciones para cambio de comportamiento, educación integral para la sexualidad (EIS) y el acceso a Salud Sexual y Reproductiva, también se convierten en causas para los diagnósticos tardíos, además de estar relacionadas con la adquisición de otras infecciones de transmisión sexual, lo embarazos a temprana edad, la violencia basada en genero especialmente la sexual. El ASIS 2023 de Cartagena expresa que un núcleo de inequidades lo constituye el deficiente acceso integral a servicios de salud sexual y reproductiva con las siguientes situaciones:

- Desconocimiento de los derechos sexuales y reproductivos
- Poca cultura del autocuidado
- Proyectos de vida poco estructurados Inicio temprano de relaciones sexuales, sin protección
- Disfuncionalidad en los núcleos familiares
- Aumento y altas Violencias basadas en género y violencia sexual, entre otros motivos por normalización de la cultura violenta.
- Deficiencias en la educación sexual y reproductiva desde los niveles básicos de educación, entendiéndolo como una dimensión transversal del ser humano.
- Actitudes negativas hacía el uso del preservativo y la anticoncepción.
- Barreras en el acceso a métodos anticonceptivos y servicios de salud reproductiva para los jóvenes.
- Explotación sexual comercial con niños, niñas y adolescentes.
- Percepción negativa sobre los servicios de salud sexual y reproductiva.

- Barreras en la interacción y relación entre profesionales de la salud y los pacientes, afectando la calidad de la atención y el proceso de cuidado.

Y en el núcleo de inequidad de Morbilidad Materna, Mortalidad Materna y Perinatal se destacan las situaciones:

- Deficiente calidad en la entrega efectiva de la atención en la salud contenidas en la RIAMP (THS)
- No adaptabilidad en la prestación de servicios en la RIAMP considerando la atención de personas y mujeres gestantes que requieren un enfoque diferencial y aquellas que residen en un territorio con características que limitan el acceso a los servicios maternos - perinatales.
- Falta de adherencia a guías médicas, protocolo, ruta de atención materno perinatal.
- Insuficientes capacidades técnicas (especificas) para la atención de la emergencia obstétrica
- Débil gobernanza (autoridad sanitaria) en la gestión de la salud pública para la garantía de las finalidades de la atención individual.
- Deficiente acciones de educación en salud, dirigidas a las gestantes, a las familias y la comunidad.
- Deficiente gestión del riesgo- EAPB, (gestante-seguimiento, identificación de usuarios en edad fértil)
- Fragmentación- Desarticulación interinstitucional y otros actores comunitarios.
- Débiles redes de apoyo social y comunitario.
- Casos de sífilis gestacional con inadecuado manejo que finalizan en casos de sífilis congénita, situación que se agudiza en población migrante, En los últimos dos años la incidencia de sífilis congénita se mantiene por encima de la meta del plan de eliminación.
- Transmisión perinatal de VIH relacionada a manejo terapéutico tardío en mujeres sin control prenatal

Para el cumplimiento de la ruta de VIH y lograr que una persona de las poblaciones clave sea diagnosticada, ingresada al programa e inicie tratamiento antirretroviral (TAR), según la Guía de Práctica Clínica para VIH 2021: "*Se recomienda iniciar el tratamiento antirretroviral en pacientes adolescentes y adultos (mayores de 18 años) que reciben diagnóstico de infección por VIH lo más pronto posible, dentro de las siguientes 4 semanas al diagnóstico*". En el caso de la ejecución del proyecto de "Ampliación de la respuesta nacional del VIH con enfoque de vulnerabilidad en Colombia" ejecutado en Cartagena, durante el periodo enero-marzo de 2024 se ha logrado el mismo resultado que en el 2023 en el tiempo promedio de acceso al tratamiento desde que los usuarios conocen su diagnóstico. En la siguiente tabla se observa los tiempos promedio en días para cierre de casos por vinculación a servicios de atención integral o tratamiento (acciones financiadas con recursos del Fondo Mundial 2024):

Tabla 2. Tiempos promedios para el cierre de casos por vinculación a servicios de atención integral o tratamiento del proyecto VIH del Fondo Mundial para personas de poblaciones clave en Cartagena.

Población	Tiempo promedio para acceso a primera cita 2024	Tiempo promedio para acceso a tratamiento 2024
Hombres que tienen relaciones con hombres	8,6	17
Personas transgénero	11,0	22,7
Personas trabajadoras sexuales	8,7	25,2
Migrantes venezolanos	8,2	13,5

Fuente: Informe de gestión Técnica del Proyecto *Ampliación de la respuesta nacional al VIH con enfoque de vulnerabilidad en Colombia,* periodo enero – marzo de 2024.

Con respecto a la cobertura del tratamiento antirretroviral (TAR) en la región caribe, donde se encuentra el departamento de Bolívar, es del 83,47% (28.945 de 32.886 en TAR). Y para la supresión viral se han logrado avances a través de los años, en camino de cumplir con la meta del 95% de personas en tratamiento con supresión viral a niveles indetectables. En la siguiente tabla se relacionan los resultados a 2022 (CAC 2023) a nivel nacional y región caribe donde se encuentra el departamento de Bolívar.

Tabla 3. Proporción porcentual de personas con VIH atendidas con tratamiento y que logran supresión viral, comparativo a nivel nacional y región centro del país.

Región / Supresión viral	< 50 copias/ml	< 200 copias / ml	< 1000 copias / ml
Nacional	77,68%	85,22%	88,89%
Región Caribe	75,61%	83,33%	87,95%

Mantener o aumentar la cobertura del TAR y la supresión viral en PVIH depende también de garantizar la continuidad de la atención integral, por lo que hay que atender todas aquellas barreras que la afectan.

Las barreras que se presentan comúnmente con respecto a la continuidad en la atención en VIH, de acuerdo a la experiencia de la Fundación OAH en la implementación de la estrategia de Teleasesoría comunitaria Teleconecta en Barranquilla (periodo 2021-2022), y a relación de datos nacionales, del departamento de Bolívar y Cartagena, comprenden:

- *Barreras individuales y culturales que dificultan la afiliación y la continuidad en la atención en salud y la asistencia a los programas de las PVIH*. Esta es la principal situación que viven algunas personas de las poblaciones clave y las PVIH, que incluye los temores a estigma y discriminación; pocos conocimientos de cómo ingresar al sistema de salud (especialmente sucede en los migrantes venezolanos); baja habilidad tecnológica y disponibilidad económica para utilizar las páginas web de las Entidades promotoras de salud (EPS) que facilitan los diferentes procesos como citas, autorizaciones, realizar la portabilidad y la migración entre regímenes (especialmente para PVIH más adultos o con baja formación académica).
- *Barreras en la afiliación de las PVIH y poblaciones clave.* Las acciones de aseguramiento a salud municipales y departamentales han posibilitado mantener a más del 95% de la población del país

afiliada al sistema general de seguridad social en salud (SGSSS),
pero existe todavía una pequeña fracción de ciudadanos colombianos de las poblaciones clave y migrantes venezolanos (especialmente con ingreso irregular al país y sin documentación del Estatuto temporal). Sin embargo, para algunas ciudades intervenidas para la anterior subvención del Fondo Mundial, de los casos positivos en VIH que se detectaron, registraron como no afiliados al SGSSS en la ciudad de Cali el 24% de los HSH, 38% de las mujeres transgénero y 27% de las personas que se inyectan drogas (PID); para Bogotá el 34,3% de los HSH, 33,3% de las TS y 50% de las mujeres transgénero (MTRANS); para Barranquilla 25% de HSH, 50% de TS, 21% de MTRANS; para Cartagena 17% de HSH y 0% de TS; y para Medellín el 41% de los casos positivos reportaron no estar afiliados al sistema de salud, 32% de ellos corresponden a HSH, 3% a PID, 4% TS y 2% MTRANS. (Informe de gestión técnica COL-H-ENTerritorio-1840 Ampliación de la respuesta nacional al VIH con enfoque de vulnerabilidad en Colombia. Periodo noviembre 1 de 2019 a diciembre 31 de 2020).

Existen diversas situaciones por las cuales las poblaciones clave no están aseguradas previamente y confluyen entre estas tres primeras barreras asociadas:

- *Barreras individuales y culturales*. Algunas dinámicas de las poblaciones se convierten en barreras personales en la oportunidad de afiliarse al SGSSS, por ejemplo, los migrantes venezolanos pendulares (que están viajando constantemente entre diversos municipios y entre naciones en algunas ocasiones) no deciden donde solicitar la afiliación al régimen subsidiado; las personas trabajadoras sexuales y personas transgénero que también migran entre municipios y no tienen una dirección base para solicitar la afiliación al régimen subsidiado. Se confluyen entre barreras que el individuo en ocasiones no busca solución. Así mismo estarían aquellas asociadas a temores por estigma y discriminación, desconocimiento del derecho a la salud, entre otros.
- *Barreras administrativas.* Las oficinas de aseguramiento de las direcciones territoriales de salud en el país han avanzado notoriamente en garantizar la afiliación de personas y tienen un procedimiento en la norma para afiliar inicialmente una persona nueva al sistema de salud en el régimen subsidiado y dar el tiempo de cuatro (4) meses para que el usuario realice la encuesta de SISBEN, este proceso final depende del compromiso y situaciones administrativas en que se encuentre dicha oficina temporalmente, por ejemplo.

  En el caso de migrantes con ingreso ya sea regular o irregular en el país después del 29 de mayo de 2023, por efectos del Estatuto temporal de protección para migrantes venezolanos (ETPV), actualmente tienen la opción de solicitud de refugio, obtener el salvoconducto y con este poder afiliarse al SGSSS de Colombia; es un proceso personal, en algunas ocasiones tedioso que requiere la asesoría y remisión. Todos estos procesos en alguna ocasión y para algunas personas tendrá dificultades.

- *Barreras normativas.* Existen normatividad que ha generado procedimientos para superar barreras que antes existían, como realizar el ingreso de una persona nueva en el régimen subsidiado, asignándole una EPS y luego dar plazo de cuatro (4) para realizar la encuesta de SISBEN. Y existe normatividad que en algún momento dificultará la afiliación, por ejemplo, aquellas personas migrantes que no se acogieron al ETPV tendrán dificultades y otros procesos a realizar para lograr la afiliación.

- Barreras en la atención por traslado a otro municipio. Existe el procedimiento de Portabilidad como proceso administrativo de las EPS con usuarios del régimen subsidiado cuando estos se trasladan a otro municipio, el cual tiene un límite máximo de atención por dos (2) años, tiempo en el cual el usuario si decide permanecer en ese otro municipio debe realizar el proceso de ingreso a una EPS subsidiado que administre usuarios de la zona donde vive y la solicitud de encuesta de SISBEN. Pero algunas personas pertenecientes a las poblaciones clave, como migrantes venezolanos, personas trabajadoras sexuales, personas transgénero, son nómadas y dificultan por su condición, el mantener la atención en una zona geográfica específica en el país. Esto requiere de asesoría para crear estrategias posibles para mantener la portabilidad en el tiempo establecido y generar un municipio clave donde pueda dirigirse para atención en salud, incluyendo el programa de atención por VIH.
- Barreras en la migración entre regímenes de afiliación. Es importante que una persona con VIH mantenga una continuidad en la atención integral. Por ejemplo, en los casos que una persona con VIH pierda su trabajo, no tenga la encuesta de SISBEN o su puntaje sea muy alto, la norma ha establecido que la EPS no realizará el retiro, lo reportará y cobrará la UPC del usuario al ADRES. Para este ejemplo presentado no se requerirá que el usuario migre de régimen contributivo al subsidiado. Pero existirán otras situaciones que si no han sido asesorados o gestionados por las EPS donde han estado inscritos, requerirá de asesoría o gestión al respecto.
- Barreras administrativas para autorizaciones y citas. Una de las situaciones que en algunas ocasiones y para algunos usuarios, afectan la continuidad en la atención, son las diferentes barreras administrativas que puedan ocurrir, como la entrega no oportuna de medicamentos en EPS que tienen dificultades económicas y las demoras en autorizaciones y citas.
- Barreras estructurales. Por ejemplo, la disponibilidad de profesionales especializados que dificultan las citas.

Poblaciones clave y vulnerables presentes en Cartagena y el departamento de Bolívar

Utilizando estimaciones de posible población clave en la ciudad de Cartagena, se prevé en 2024 que la ciudad tiene una distribución de poblaciones clave de 11.944 HSH, 551 población transgénero, 1.242 de personas trabajadores sexuales, y se tiene un cálculo a abril de 2024 de 69.147 migrantes venezolanos en el área metropolitana (alrededor del 10,5% de la población de la ciudad). Considerando que la prevalencia calculada por el estudio Bienvenir para Colombia de la población de migrantes venezolanos es de 0,9%, la población en la ciudad de personas con VIH migrante venezolana es de alrededor de 622 personas, de las

cuales una proporción de ellos desconocen su condición de VIH (el estudio Bienvenir develo que a diciembre de 2021 existian alrededor de 20.00 migrantes venezolanos con VIH de los cuales alrededor de 4.400 estaban afiliados al sistema de salud). Esto nos presenta un panorama de migrantes venezolanos con VIH en la ciudad que no están siendo atendidos por el sistema de salud, algunos en condición de ingreso irregular y sin ejercer derecho a la atención en salud.

Con respecto al aseguramiento en el 2022 en Cartagena se reportaron 42.357 migrantes venezolanos afiliados al sistema general de seguridad social en salud (SGSSS) de los 70.201 reportados por Migración Colombia a 28 febrero de 2022 (ASIS 2023), manteniendo cerca del 40% de dicha población sin afiliación al SGSSS.

Del 2021 a 2023 se cuenta con 1.533 habitantes de calle caracterizados de los cuales 899 han manifestado la solicitud de hogar y 150 son beneficiarios del hogar de paso. El año que más habitante de calle se caracterizó fue el 2021 con el 35%, en cuanto al sexo el 92% de los habitantes de calle son hombres. El 28% de los habitantes de calle son consumidores de sustancias psicoactivas, un 4,5% son migrantes, el 12% son adultos mayores

Según las cifras oficiales de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas en Cartagena de Indias, hay 90,000 víctimas registradas y 160,000 inscritas en el subregistro.

Árbol de Problemas y Árbol de Objetivos

A partir de toda la descripción anterior sobre las posibles barreras de acceso que impiden la atención en salud y protección social a poblaciones clave (HSH, TRANS, TS, migrantes venezolanos) y personas con VIH y con TB-VIH en Cartagena, se presenta en la figura 1 el Árbol de Problemas y la figura 2 el Árbol de objetivos.

De acuerdo al árbol de objetivos se plantean las principales acciones para las principales barreras establecidas:

Disminución de barreras en la prevención de ITS y VIH/Sida

- Implementar intervenciones de cambio de comportamiento dentro de la asesoría y gestión a usuarios de las poblaciones clave seronegativos o que desconocen su condición de VIH, a través de comunicaciones o conversaciones que promuevan en el usuario una autoevaluación de sus riesgos y fomenten la construcción de planes individuales de prevención.
- Fomento de acceso a condones y lubricantes, tanto en el proyecto VIH del Fondo Mundial ejecutado por ESE Cartagena de Indias, como en los Servicios amigables para adolescentes y jóvenes (SAAJ) dentro de la red de ESE Cartagena de Indias; así como la promoción de la atención en los SAAJ en sexualidad, derechos sexuales y reproductivos, incluyendo métodos anticonceptivos, como ejercicio complementario dentro de la atención con enfoque de prevención combinada en VIH.

- Fomento de acceso a la PrEP y PEP, por asesoría y gestión

Apoyar la oferta y promover la demanda de la prueba de VIH y diagnóstico

- Fomentar la demanda de la prueba y autotest por poblaciones clave en la Estrategia Teleconecta ofertada por el proyecto VIH del Fondo Mundial
- Informar la oferta de pruebas VIH por los Planes de intervención colectiva (PIC) de Cartagena, a las poblaciones vulnerables que lo requieran.
- Promover la demanda de pruebas por las poblaciones clave (PC) hacia las instituciones prestadoras de salud (IPS) básicas del sistema de salud como un ejercicio preventivo periódico.

Apoyar a la persona usuaria en la ruta de atención VIH entre el diagnostico e inicio de TAR

- Asesoría y gestión a la persona usuaria para superar la barrera administrativa entre diagnóstico e inicio de TAR
- Asesoría y gestión a la persona usuaria para superar la barrera estructural entre diagnóstico e inicio de TAR
- Asesoría y gestión a la persona usuaria para superar la barrera normativa entre diagnóstico e inicio de TAR
- Realizar apoyo psicosocial a la persona usuaria y su entorno social y cultural que le impide continuar en la ruta de VIH. Realizar Asesoría y gestión de acuerdo a su situación de barrera

Asesoría y gestión para mantener la continuidad de la atención de las personas con VIH, con TB-VIH y las poblaciones clave

- Realizar apoyo psicosocial a la persona con VIH (PVIH) y su entorno social y cultural que le impide afiliarse al sistema de salud y/o asistir al programa de VIH.
- Apoyar la afiliación de las poblaciones clave (PC), las PVIH y TB-VIH, a través de asesoría y gestión
- Apoyar el proceso de portabilidad a las PVIH, a través de asesoría y gestión.
- Apoyar el proceso de migración entre regímenes a las PVIH, a través de asesoría y gestión, o de las alternativas de la norma que no requiere que la PVIH migre del régimen contributivo al subsidiado por perdida de empleo.
- Asesoría y gestión a la PVIH para superar la barrera individual y cultural en su atención integral en salud.
- Asesoría y gestión a la PVIH para superar la barrera administrativa en autorizaciones, citas, procedimientos y otros en su atención integral en salud.
- Asesoría y gestión a la PVIH para superar la barrera estructural en su atención integral en salud.

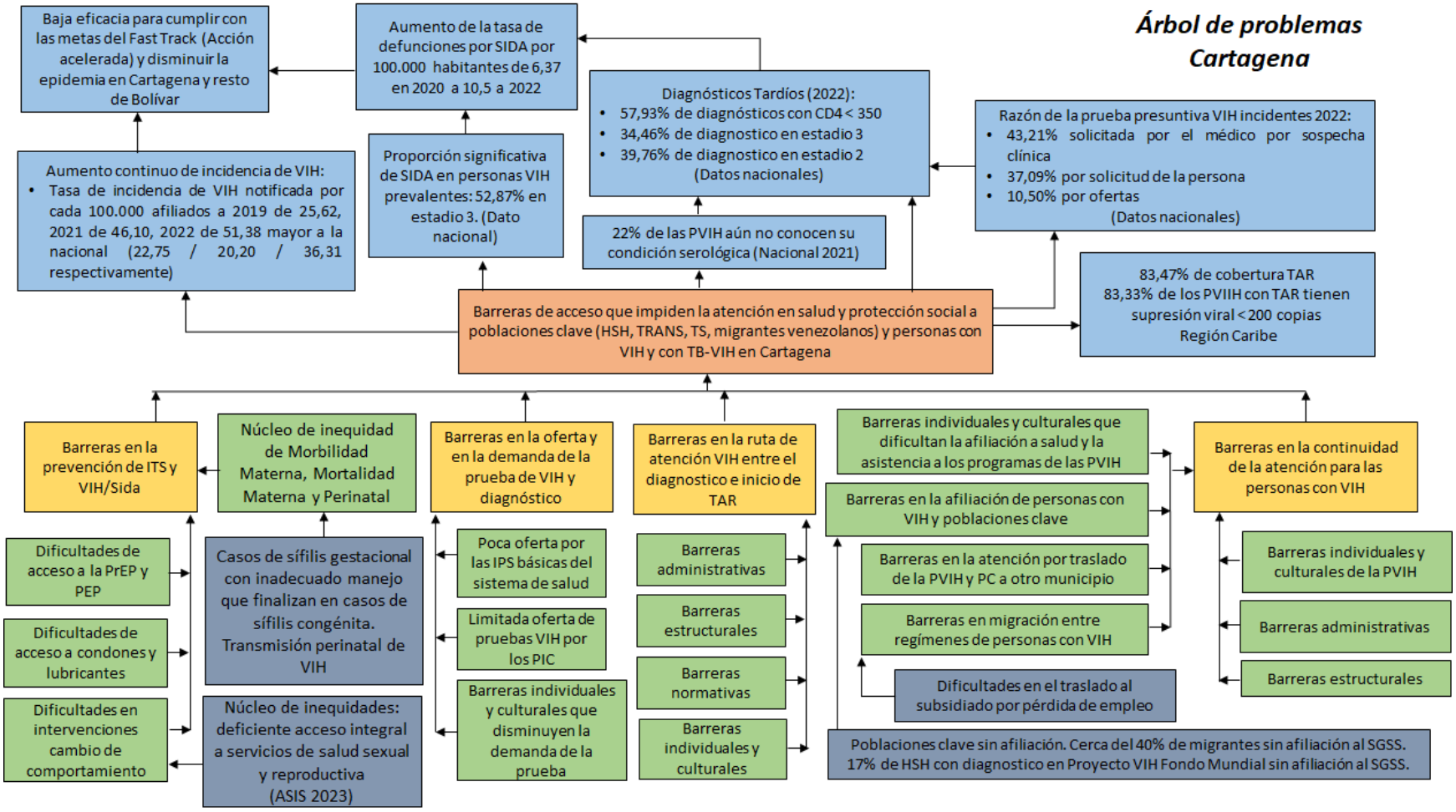


Figura 2. Árbol de Problemas configurado a partir del análisis situacional nacional, Departamento de Bolívar y Cartagena.

Fuente: construcción del proponente Fundación OAH

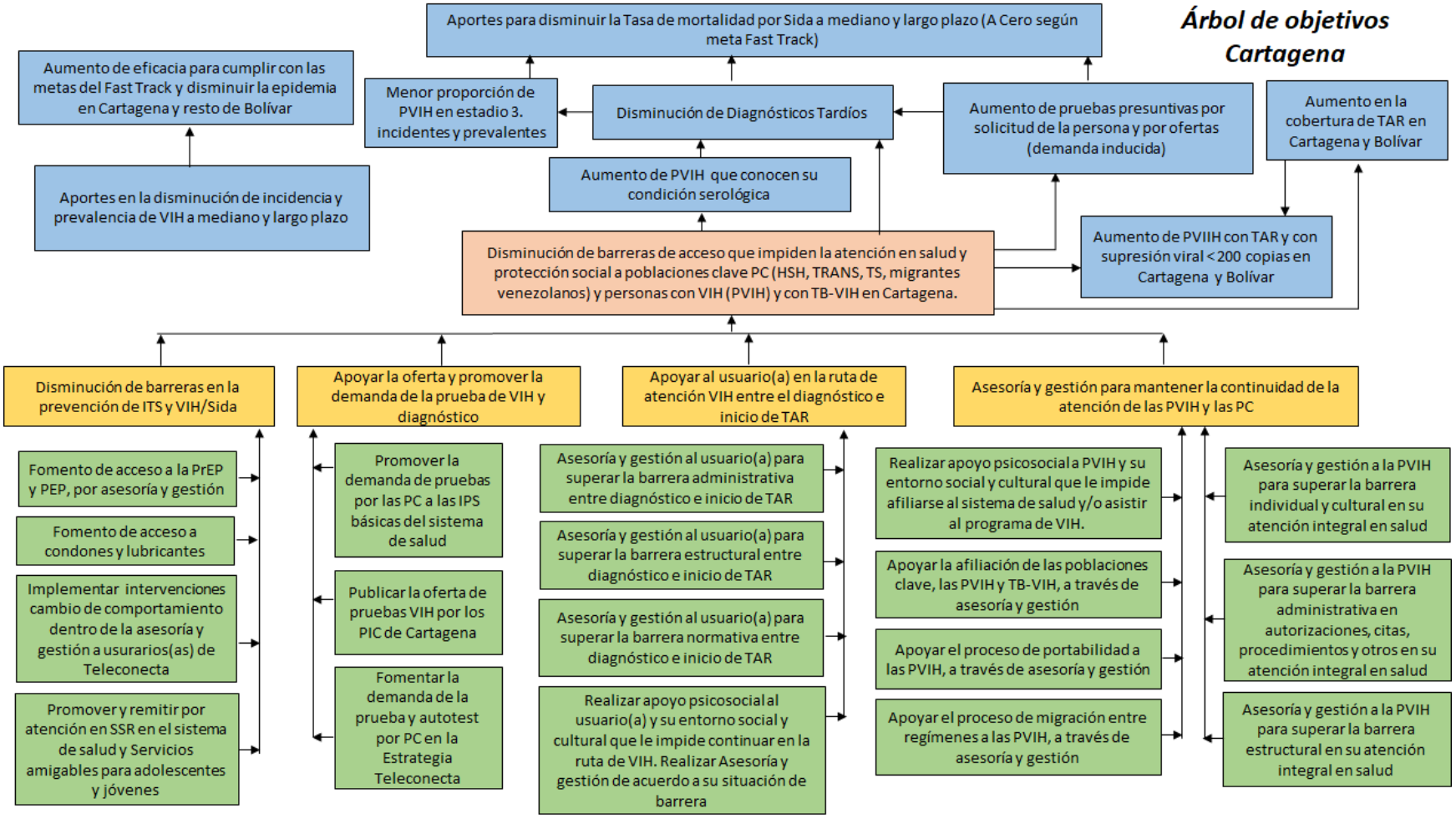


Figura 3. Árbol de Objetivos configurado a partir del Árbol de Problemas

Fuente: construcción del proponente Fundación OAH

Citaciones

- (CAC 2023) Fondo Colombiano de Enfermedades de alto costo. Cuenta de Alto Costo (CAC). Situación del VIH en Colombia 2023. Bogotá D.C. 2024.
- ENTERRITORIO (2024). Informe de gestión técnica periodo Enero – marzo 2024. Proyecto: *Ampliación de la respuesta nacional al VIH con enfoque de vulnerabilidad en Colombia.* MCP Colombia – Fondo Mundial.
- (ASIS 2023) Departamento Administrativo Distrital de Salud DADIS, Cartagena. Análisis de Situación de Salud con el modelo de Determinantes Sociales de Salud 2023, Distrito de Cartagena de Indias.
- (ASIS 2022) Departamento Administrativo Distrital de Salud DADIS, Cartagena. Análisis de Situación de Salud con el modelo de Determinantes Sociales de Salud 2022, Distrito de Cartagena de Indias.
- (ASIS 2021) Departamento Administrativo Distrital de Salud DADIS, Cartagena. Análisis de Situación de Salud con el modelo de Determinantes Sociales de Salud 2021, Distrito de Cartagena de Indias.
- Departamento Administrativo Distrital de Salud DADIS. Programa de vigilancia en salud pública. Boletín epidemiológico 3. Evento VIH/SIDA Semana Epidemiológica 8 - 2024

1.2.2. Objetivos, enfoque de servicios y Marco Lógico

Objeto contractual y del trabajo:

Diseñar e implementar una estrategia de Tele-asesoría Comunitaria dirigida hacia las poblaciones claves y vulnerables que viven o se encuentran en contextos de vulnerabilidad al VIH/SIDA y coinfección TB/VIH de la ciudad de Cartagena, desde el enfoque de la prevención combinada, para que accedan a los servicios de salud o de protección social, en el marco del proyecto “Ampliación de la respuesta nacional al VIH con enfoque de vulnerabilidad" del acuerdo de subvención No. COL-H-ENTERRITORIO 3042 suscrito con el fondo mundial de lucha contra el Sida, la Tuberculosis y la Malaria.

Objetivos específicos

- Diseñar e implementar una estrategia de teleasesoría comunitaria en el marco de la prevención combinada dirigida principalmente a las poblaciones claves que permita tener información para superar las barreras de acceso a los servicios de salud y protección social, con acciones que se centren en la prestación de servicios de teleasesoría que favorezcan la derivación a espacios que respondan a las necesidades del usuario del servicio.
- Formular un plan de trabajo y un cronograma de actividades para la ejecución de la estrategia considerando sus objetivos y las poblaciones a abordar. El plan debe tener en cuenta: una respuesta de atención diferencial y orientada por pares para el acceso a los servicios de salud y

protección social en Colombia, así como un mecanismo de seguimiento de las canalizaciones realizadas que permita verificar el efecto de la intervención

- Formular e implementar una estrategia de comunicaciones para la promoción de la línea de atención garantizando por lo menos de manera semanal por cualquier mecanismo, la divulgación del servicio a la comunidad.
- Articular un Plan de monitoreo y evaluación de la Organización ante la implementación de la estrategia, mencionando las fuentes de verificación y mecanismos de seguimiento de las canalizaciones realizadas que permitan verificar el efecto de la intervención

Enfoque de los servicios

Los servicios realizados con la Estrategia de Teleasesoría Comunitaria debe tener los siguientes enfoques:

- **Enfoque diferencial e interseccionalidad.** Cada individuo posee sus propias características individuales y que lo representan ante diversidad de situaciones y de pertenencia. Por ejemplo, puede ser una Persona con VIH, afrodescendiente, mujer transgénero y discapacitada. Por lo tanto, un usuario con las características dadas en el anterior ejemplo debe ser atendido tomando en cuenta estas condiciones, el lenguaje, los pronombres a utilizar, tomar en cuenta las barreras a causa de su discapacidad.

- **Enfoque de derechos.** Al usuario hay que atenderlo tomando en cuenta los derechos que le asisten y que el Estado debe garantizar. Así mismo prestar la asesoría jurídica para apoyar la defensa y exigencia de restitución de sus derechos.

- **Enfoque de género.** Las identidades y expresiones de género, las orientaciones sexuales, conllevan a desarrollar diferentes acciones para que al individuo se le reconozca su identidad. Esto incluye la asesoría, gestión por situaciones de estigma y discriminación, y la canalización en rutas de violencia basada en el género.

Metodología de Trabajo para llevar a cabo las actividades

Estipulado en el Marco Lógico del Plan de trabajo, conlleva dos fases, la primera es la estructuración de la estrategia, donde se construya inicialmente todos sus componentes (Directorio, Rutas, Fichas Técnicas, Estrategia de comunicaciones, Plan de Monitoreo y Evaluación, formación del equipo, entre otras), y la segunda fase donde se implemente la estrategia y se realice los diferentes análisis para establecer correcciones y adiciones a la estrategia.

Marco Lógico

Cuadro 2. Marco Lógico

PROPÓSITO
Diseño e implementación de una Estrategia de Teleasesoría comunitaria dirigida a las poblaciones clave y vulnerables que viven o se encuentran en contexto de vulnerabilidad del VIH/SIDA y coinfección TB/VIH desde el enfoque de la prevención combinada, para que accedan a los servicios de salud y protección social para el distrito de Cartagena.

x

RESULTADOS	**ACTIVIDADES**	**TAREAS**	**METAS / INDICADORES/PRODUCTOS**
Estrategia de Teleasesoría comunitaria estructurada, con una respuesta de atención diferencial y orientada por pares para el acceso a los servicios de salud y protección social	Mapeo de organizaciones y actores locales que ofrecen servicios de protección social, de salud, de salud mental, jurídicos, entre otros	Ampliar el árbol de problemas alrededor de las barreras de acceso a la atención diferencial en salud y protección social en el municipio de Cartagena de Indias. Establecer el árbol de objetivos con los diferentes actores y organizaciones locales que dan respuesta a las barreras establecidas	Árbol de problemas en barreras de acceso a la atención diferencial en salud y protección social Árbol de objetivos con acciones de respuesta y actores involucrados en la atención diferencial en salud y protección
		Construcción del directorio de organizaciones y actores locales que ofrecen servicios de protección social, de salud, de salud mental, jurídicos, entre otros. También se incluye los contactos de las organizaciones responsables en las otras 13 ciudades de las estrategias de Teleasesoría. Comprende la consulta a las páginas web, llamadas telefónicas.	Directorio de organizaciones y actores locales que ofrecen servicios de protección social, de salud, de salud mental, jurídicos, entre otros. Que contenga nombre de la organización, medios de contacto, tipo de servicio, régimen, mecanismos y requisitos de acceso, redes de servicios de salud, horarios de atención e información adicional necesaria en el proceso de orientación telefónica al usuario
		Visitas o reuniones virtuales con los programas de atención en VIH y otras dependencias de servicios en salud y protección para generar acuerdos que faciliten la atención de los usuarios, como estrategia de respuesta ante las barreras posibles en dichos servicios.	Número de organizaciones y actores visitados Número y clase de acuerdos generados
		Ofrecimiento y canalización a los servicios del proyecto realizados por ESE Cartagena de Indias (actividades educativas, pruebas VIH, PrEP, otros)	Acuerdo generado con ESE Cartagena de Indias
	Diseño y presentación de las	Con la información requerida del directorio, los árboles de problemas y	Rutas de atención en salud

RESULTADOS	ACTIVIDADES	TAREAS	METAS / INDICADORES/PRODUCTOS
	rutas establecidas para la canalización de las personas que consulten a los servicios de: protección social, servicios de salud, servicios de salud mental, servicios jurídicos para procesos consultados relacionados con violación de derechos humanos, de regularización de población migrante, entre otros	objetivos, los primeros acuerdos generados, las normas en salud y protección relacionadas con las diferentes atenciones y servicios, se diseña las diferentes rutas de atención necesarias para garantizar el servicio a prestar a los usuarios de la Estrategia de Teleasesoría comunitaria. Esto incluye las canalizaciones a los servicios de ESE Cartagena de Indias en los servicios que presta por la relación contractual de las subvención del Fondo Mundial para los componentes de Pruebas de VIH, preservativos, actividades educativas. Las rutas también estarán relacionadas con otros componentes biológicos, estructurales y de cambio de comportamiento que adquieren importancia dentro del enfoque de prevención combinada (como métodos anticonceptivos, valoración de derechos sexuales y reproductivos, infecciones de transmisión sexual entre otros)	Rutas de atención en protección social Ruta de atención en violencia basada en género Ruta de atención en violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes Otras rutas individuales pertinentes
	Estructura de documentos e instrumentos de trabajo para la atención diferencial	Construcción de las Fichas técnicas, que constituyen guías de trabajo para agentes comunitarios y profesional psicosocial en la atención por la estrategia	Ejemplos de fichas Técnicas: Atención por diagnósticos Atención en crisis y primeros auxilios psicológicos Atención VBG Prevención combinada
		Uso del SISCO-SSR: Formatos requeridos, formación de uso de la plataforma	Equipo formado y utilizando la plataforma SISCO-SSR
		Realización de los procedimientos de reclamaciones y rendición de cuentas con los usuarios	PQRS y procedimiento de respuesta y solución Formato de informe de rendición de cuentas
	Estructuración de la Estrategia de comunicaciones	• Definición de los medios de comunicación disponibles por la organización • Establecimiento de una Comunicación Estratégica • Promoción de los servicios de la Estrategia Teleasesoría Comunitaria • Atención a la persona que consulta que comprende asesoría y gestión	Medios de comunicación establecidos Manual de Comunicación Estratégica de la Teleasesoría Comunitaria. Estrategias para promoción de los servicios

RESULTADOS	ACTIVIDADES	TAREAS	METAS / INDICADORES/PRODUCTOS
		para la canalización a los servicios y verificación del acceso a dicho servicio • Manejo de la confidencialidad	Manual de Atención Protocolo de confidencialidad que comprende los procedimientos, buenas prácticas y guías textuales donde se le exprese al usuario como va a ser el uso de los datos, que no serán entregados a otras fuentes, que se le solicita autorización y que está de acuerdo en brindar dicha información, entre otras consideraciones
	Establecimiento del Plan de Monitoreo y Evaluación	El plan de monitoreo a construir inicialmente está fundamentado en dos ejes: • Monitorear y evaluar que toda persona que consulta reciba la asesoría y gestión de forma oportuna (con los tiempos establecidos), y se verifique si el servicio en salud y protección fue efectivo • Monitorear y evaluar la calidad de la información suministrada al SISCO-SSR, que permita a la organización presentar claramente los casos de asesoría y gestión generados por persona que consulta, y que cumplen con requerimientos técnicos y normatividad nacional. Se construye un Plan de Monitoreo y Evaluación, y un Manual de Monitoreo y Evaluación	Plan de Monitoreo y Evaluación estructurado y presentado a Enterritorio Manual de monitoreo y Evaluación
	Formación equipo de trabajo	Establecer agenda de formación que incluya los diferentes componentes de la estrategia de Teleasesoría comunitaria Incluir las formaciones generadas por Enterritorio Desarrollar la agenda de formación	Agenda de formación Formación realizada Equipo preparado para ejecutar la estrategia de Teleasesoria comunitaria
	Construcción de acuerdo de articulación con el plan de mitigación de mortalidad por coinfección TB/VIH y Monitoreo	Conocimiento de los objetivos, actividades y acciones que tiene este plan Establecer el acuerdo de trabajo con la organización responsable de este proceso	Acuerdo de trabajo con organización que desarrolla el proceso

RESULTADOS	ACTIVIDADES	TAREAS	METAS / INDICADORES/PRODUCTOS
	Liderado por la Comunidad		
	Informe inicial de Estrategia de Teleasesoría comunitaria estructurada	Informe mensual del proceso realizado de la estructura de la Estrategia de Teleasesoría instaurada	Documentos, instrumentos, rutas de atención, procedimientos, fichas técnicas, plan de monitoreo y evaluación, estrategia de comunicaciones y otros aprobados por el contratante Enterritorio Equipo formado
Estrategia de Teleasesoría comunitaria implementada, con una respuesta de atención diferencial y orientada por pares para el acceso a los servicios de salud y protección social	Promoción de los servicios a prestar por la estrategia de Teleasesoría comunitaria	Ejecución de la promoción de los servicios a prestar: 1. Ofrecimiento directo por Agente comunitario o Profesional Psicosocial al usuario 2. Decisión de solicitud de apoyo del usuario al enterarse por publicidad en aplicaciones, redes sociales, volantes físicos, otros	Variables (a) # de personas que se llamaron o que se les comunicó vía WhatsApp ofreciendo el servicio (b) # de personas que solicitaron apoyo cuando se les ofreció el servicio Indicador % de personas que solicitan apoyo luego de ofrecerles el servicio de Teleasesoria comunitaria = (b)/(a) x 100 Variables: (c) Número de usuarios que solicitaron el servicio por cada medio publicitario (d) Número de usuarios totales que solicitaron el servicio por los diferentes medios publicitarios Indicador % de usuarios que solicitaron el servicio por un medio especifico publicitario (ej. Grindr) = (c) / (d) x 100
		Evaluación periódica del alcance de la promoción de los servicios a prestar en equipo de trabajo	

RESULTADOS	ACTIVIDADES	TAREAS	METAS / INDICADORES/PRODUCTOS
	Atención de usuarios por la estrategia de Teleasesoría comunitaria	Ejecución de la atención de usuarios	Línea base de posible atención = 150 casos/mes Variables: # de casos atendidos mes Indicador: % de casos atendidos de acuerdo con la línea de base = # casos atendidos / línea de base de posible atención x 100 Variables: # de casos por servicio específico solicitado (ej. Autorizaciones, citas, etc.) Diagramas de distribución de casos Variables: (a) # de personas que solicitaron apoyo (b) # de personas que superaron la barrera de atención en salud y protección social (c) # de personas que superaron la barrera de atención en salud y protección en 24 horas Indicadores: % eficiencia = (b) / (a) x 100 % eficacia = (c) / (a) x 100
		Evaluación periódica de la atención de usuarios por medio del análisis de las bases de datos y las reuniones de equipo	
	Actualización del Mapeo de organizaciones y actores locales que ofrecen servicios de protección social, de salud, de salud mental, jurídicos, entre otros	Actualización del directorio por cambio de funcionarios responsables.	Directorio actualizado Acuerdos revisados Nuevos acuerdos establecidos
		Evaluación de acuerdos y consecución de nuevos acuerdos con otros actores a través de visitas o reuniones virtuales	
	Revisión y actualización de las Rutas establecidas para la canalización de las personas que consulten a los servicios de: protección social, servicios de salud, servicios de salud	Revisión periódica en equipo de las rutas, actualización de los flujos en las rutas y los procedimientos establecidos	Rutas actualizadas

RESULTADOS	ACTIVIDADES	TAREAS	METAS / INDICADORES/PRODUCTOS
	mental, servicios jurídicos para procesos consultados relacionados con violación de derechos humanos, de regularización de población migrante, entre otros		
	Revisión y actualización de documentos de trabajo para la atención diferencial	Revisión y actualización de las fichas técnicas	Fichas Técnicas actualizadas
	Implementación de la estrategia de comunicaciones	Generación de publicidad de acuerdo con la comunicación estratégica	Descripción de la publicidad generada Análisis de la publicidad generada y de la comunicación estratégica implementada. Retroalimentación y ajustes de la estrategia de comunicaciones
		Análisis de la estrategia de comunicaciones	
		Informes periódicos de rendición de cuentas público de los resultados de la Estrategia de Teleasesoría comunitaria	Informes de rendición de cuentas con resultados obtenidos de la Estrategia de Teleasesoría comunitaria
	Implementación del plan de monitoreo	Ejecución del plan de monitoreo	Informes periódicos del monitoreo realizado y las acciones de corrección realizadas
		Análisis del proceso realizado del plan de monitoreo	
	Actualización en formación del equipo	Análisis de las necesidades de formación	Formación continuada Reporte de las formaciones realizadas
		Agenda de formación equipo	
	Articulación periódica con el plan de mitigación de mortalidad por coinfección TB/VIH y Monitoreo Liderado por la Comunidad	Entrega de la información pertinente al Plan de mitigación de mortalidad por coinfección TB/VIH y Monitoreo Liderado por la Comunidad	Informes de retroalimentación del plan de mitigación de mortalidad por coinfección TB/VIH y Monitoreo liderado por la comunidad
		Realización de las reuniones de retroalimentación de los procesos con los ejecutores de esta propuesta.	
	Respuesta ante las solicitudes realizadas por ENTERRITORIO correspondiente a la Estrategia y a las	Atender las visitas programadas por el equipo técnico encargado de ENTERRITORIO Atender las reuniones virtuales y presenciales que requiera ENTERRITORIO	Visitas, reuniones atendidas Respuestas entregadas Procedimientos o decisiones realizadas por recomendaciones del equipo de ENTERRITORIO

RESULTADOS	ACTIVIDADES	TAREAS	METAS / INDICADORES/PRODUCTOS
	obligaciones contractuales	Atender consultas específicas del equipo técnico encargado de ENTERRITORIO	
	Informes	Informe mensual con los resultados obtenidos de atención y de los otros componentes de la estrategia de Teleasesoría comunitaria	Informe mensual
		Informe final con el análisis integral de la Estrategia de Teleasesoría Comunitaria, impacto generado, efecto de las estrategias utilizadas.	Informe final

1.3. Rutas de atención y canalización a los servicios de salud y protección social

A continuación, se presentan las rutas de atención y canalización a los servicios de salud y protección social, algunas como construcción propia de acuerdo a las situaciones y procedimientos de gestión que se deben realizar, otras son adaptaciones de las rutas existentes en el municipio de Cartagena.

1.3.1. Ruta de prevención, diagnóstico y atención en VIH

Cuadro 3. Necesidad y asesoría o gestión a realizar para la Ruta de prevención, diagnóstico y atención en VIH. En la Figura 3 se presenta un esquema de esta ruta de atención (construcción Fundación OAH).

Necesidad	Asesoría o Gestión
Usuario de población clave (PC) que solicita o que se le ofrece por oportunidad asesoría para realizarse la prueba de VIH	Informar al usuario horarios y sitios de la agenda de la semana de la ESE Hospital Local Cartagena de Indias, ejecutora del Proyecto VIH del Fondo Mundial en la ciudad de Cartagena. Si ya se ha realizado la prueba con el proyecto de VIH: - Informar sobre horarios y sitios de la agenda de actividades realizadas por PIC de Salud Pública, DADIS - Alcaldía de Cartagena - Informar y asesorar para que el usuario solicite cita médica en su IPS/EPS y pida el examen de Sífilis y la prueba de VIH como un ejercicio periódico de prevención.
Usuario de población clave (PC) que solicita o que se le ofrece por oportunidad la asesoría para tener acceso a la profilaxis preexposición PrEP.	Presentar la información necesaria sobre la intervención por profilaxis preexposición al VIH (PrEP) Aplicar la encuesta de autovaloración del riesgo Si tuvo riesgo de transmisión del VIH por relación sexual antes de las últimas 72 horas se remite a urgencias de IPS (tomar en cuenta las recomendaciones del Protocolo para la atención por exposición de riesgo biológico laboral o no laboral ante las infecciones de transmisión sexual, el virus de inmunodeficiencia humana, el virus de la hepatitis B y el virus de la hepatitis C), de lo contrario remitirlo con la encuesta a la

Necesidad	Asesoría o Gestión
	IPS que evaluará clínicamente la pertinencia para el usuario de utilizar PrEP Anotación: este proceso depende del avance del sistema de salud frente al cumplimiento de los lineamientos técnicos para PrEP establecidos por el Ministerio de Salud, así mismo de los avances del proyecto VIH del Fondo Mundial en este aspecto.
Usuario de población clave (PC) que solicita o que se le ofrece por oportunidad la asesoría en SSR y otras necesidades en salud y protección.	Presentar la información necesaria y suficiente sobre la atención que recibirá una persona usuaria de las poblaciones clave (PC) en respuesta a sus necesidades, considerando la RIA de promoción y mantenimiento de la salud de acuerdo al ciclo vital, y la remisión a las IPS correspondientes, incluyendo los Servicios amigables para adolescentes y jóvenes (SAAJ). Especialmente en temas de Sexualidad, Derechos sexuales y reproductivos, métodos anticonceptivos, entre otros.
Usuario persona con VIH (PVIH) que conoce su condición serológica de VIH, con o sin prueba(s) de VIH con resultados reactivos / positivos sin afiliación al SGSSS	Si la PVIH no tiene resultados de VIH, expresa que no ha sido atendido en programa de VIH y que posiblemente no haya sido registrado en SIVIGILA, se informa al usuario horarios y sitios de la agenda de la semana de la ESE Hospital Local Cartagena de Indias ejecutora del Proyecto VIH del Fondo Mundial en la ciudad de Cartagena. Si la PVIH tiene resultados de VIH sin afiliación al SGSSS, se realiza la asesoría o gestión de acuerdo a su caso para hacer efectiva la afiliación y se remite para ingreso al programa de acuerdo a los dos procedimientos siguientes: • Se remite a la IPS que tiene el programa de atención, si y solo si tiene una autorización administrativa de la EAPB (EPS, planes complementarios, otros) donde está adscrita la PVIH. • Se consulta o remite al referente de VIH (gestor del riesgo o cargo similar) de la EAPB, según el procedimiento establecido por la entidad.
Usuario que tiene prueba(s) de VIH con resultado reactivo / positivo afiliado al SGSSS	Se realiza gestión remitiendo para ingreso al programa de acuerdo a los dos procedimientos siguientes: • Se remite a la IPS que tiene el programa de atención, si y solo si tiene una autorización administrativa de la EAPB (EPS, planes complementarios, otros) donde está adscrita la PVIH. • Se consulta o remite al referente de VIH (gestor del riesgo o cargo similar) de la EAPB, según el procedimiento establecido por la entidad.
Usuario PVIH solicita apoyo para reingresar a Programa de atención en VIH	Se realiza gestión remitiendo para ingreso al programa de acuerdo a los dos procedimientos siguientes: • Se remite a la IPS que tiene el programa de atención, si y solo si tiene una autorización administrativa de la EAPB (EPS, planes complementarios, otros) donde está adscrita la PVIH. • Se consulta o remite al referente de VIH (gestor del riesgo o cargo similar) de la EAPB, según el procedimiento establecido por la entidad.

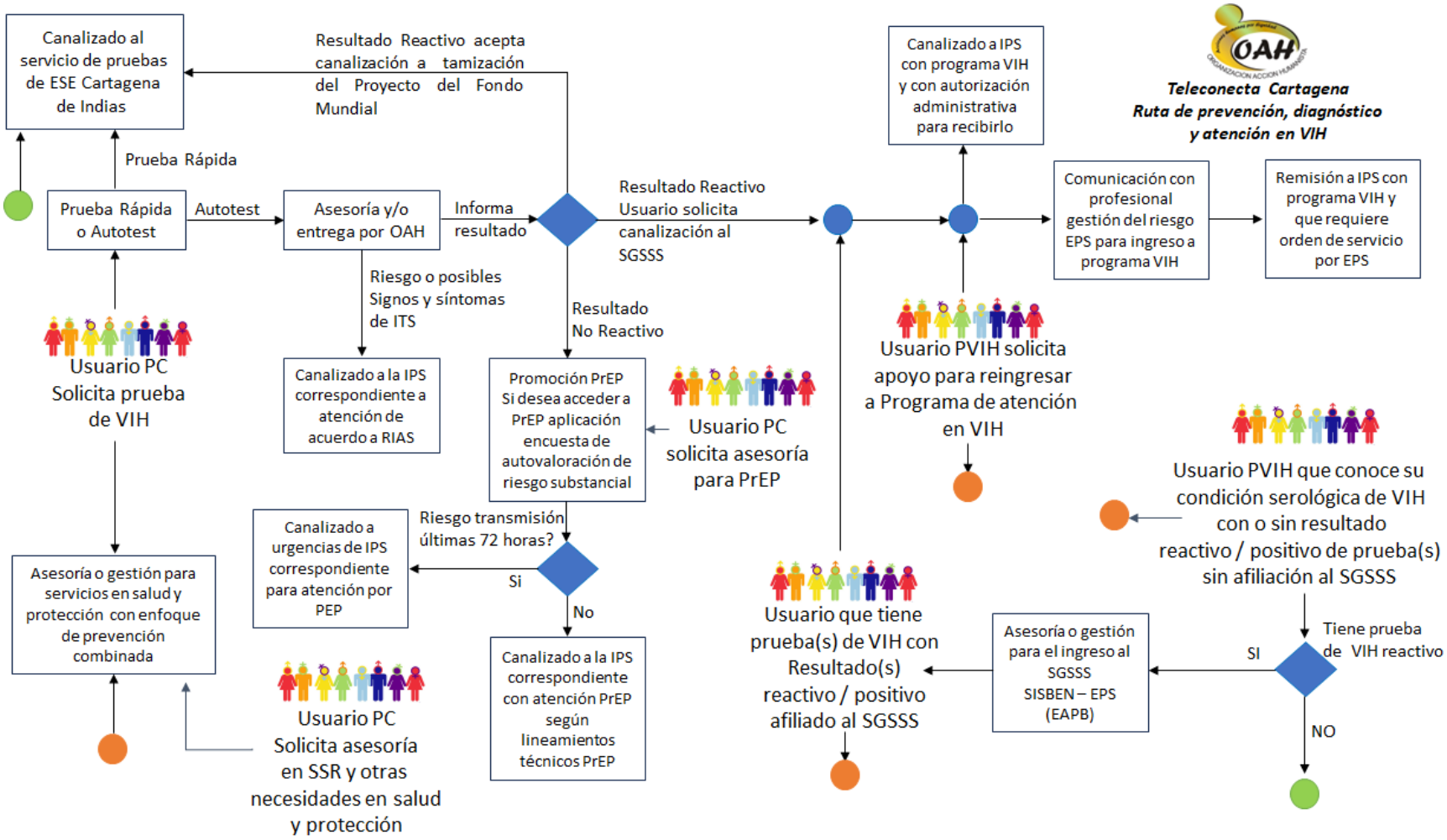


Figura 3. Ruta de prevención, diagnóstico y atención en VIH

Fuente: construcción de Fundación OAH de acuerdo a las situaciones de caso y la atención en el Proyecto VIH Fondo Mundial y el SGSSS

1.3.2. Ruta de continuidad de la atención en salud para personas con VIH (PVIH) y poblaciones clave (PC)

Esta ruta comprende las acciones de asesoría o gestión para mantener la continuidad en la atención integral en salud para personas con VIH, establecidas en el esquema del árbol de objetivos de la figura 2. En el cuadro siguiente se presentan las diferentes necesidades a atender en poblaciones clave y en personas con VIH (PVIH) con respeto a mantener su atención integral continua.

Cuadro 4. Necesidades y asesoría o gestión a realizar para la Ruta de continuidad de la atención en salud para personas con VIH y poblaciones clave.

Necesidad o Dificultad	**Asesoría o Gestión**
Dificultades en la afiliación a salud y en la continuidad de la atención integral en salud por las PVIH y PC a causa de barreras individuales y culturales propias, entre ellas auto estigma y discriminación, situaciones familiares, depresión, entre otros	Agente comunitario asume la gestión necesaria según su necesidad específica y remite a profesional psicosocial para su asistencia. Anotación: Es importante que el agente comunitario identifique esta situación, le realice la invitación a la persona usuaria de la necesidad e importancia de una atención psicosocial. Profesional psicosocial realiza atención y decide según el caso remisiones específicas o activación de rutas institucionales como la ruta de atención en salud mental.
Dificultades en la afiliación a salud de las PVIH y PC a causa de barreras normativas, administrativas y estructurales.	Aunque estas barreras han sido atendidas por la administración pública en salud de forma eficiente y eficaz, pueden existir algunas situaciones que necesiten asesoría y gestión al respecto. Aquí se incluyen PVIH de municipios del Departamento de Bolívar, por la cual se necesitará el apoyo de las dependencias de la Gobernación de Bolívar.
Dificultades en la atención en salud integral por el cambio de municipio de residencia de la PVIH y PC que se encuentra adscrito al régimen subsidiado.	Agente comunitario realiza la asesoría o gestión en el procedimiento denominado “Portabilidad”, donde la EPS realiza las gestiones administrativas para contratar la IPS que seguirá atendiendo al usuario por un máximo de dos (2) años. Es necesario, en caso de personas usuarias nómadas (cambian continuamente de municipio de residencia), en especial mujeres transgénero y personas trabajadoras sexuales, asesorarlas sobre el municipio equidistante donde podrían realizar la encuesta de SISBEN y la solicitud de la EPS subsidiado que los siga atendiendo. Si ese municipio pertenece a un Departamento donde se encuentre una organización con la Estrategia de Teleasesoría “Teleconecta”, se remitirá el caso para su gestión.
Dificultades en la atención en salud integral porque la PVIH y PC debe migrar de régimen, especialmente del contributivo al subsidiado cuando no se tiene recursos económicos para realizar aportes como independiente, por ejemplo.	Si es PVIH que pierde el empleo, según la norma, la EPS debe mantenerlo afiliado y realizar el cobro de la UPC (Unidad de pago por capitación) al ADRES (Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud). De acuerdo a esta situación se realiza la asesoría o gestión. Para PC se realiza la correspondiente asesoría, según su situación.
Dificultades en la atención en salud integral para la PVIH por barreras normativas, administrativas y estructurales.	El agente comunitario realizará la asesoría o gestión según el caso. Si la situación de barrera persiste, es necesario las siguientes acciones: peticiones a IPS y EPS y Superintendencia de Salud, en caso de no resolución proceder a la asesoría jurídica (Tutela o Desacato según el caso), ya sea remitiendo a una entidad para tal fin o realizando el documento respectivo.

1.3.3. Ruta de atención para personas migrantes venezolanas

Esta ruta comprende la inclusión de los diferentes programas de atención que tienen las instituciones y agencias ofrecidos a migrantes venezolanos en la actualidad en el municipio de Cartagena y Departamento de Bolívar.

Cuadro 5. Necesidades, asesoría o gestión para la ruta de atención para personas migrantes venezolanas

Necesidad o dificultad	**Asesoría o gestión**
Migrante venezolano que necesita regularizar su condición de migración en el país	Asesoría o gestión según sea su situación específica. Se enfatizará el apoyo de gestión para migrantes venezolanos que son PVIH
Migrante venezolano PVIH que necesita ingreso al sistema de salud	Asesoría y gestión según el caso.
Otras necesidades de protección que necesitan las personas migrantes venezolanas.	Asesoría o gestión para la necesidad que puede tener respuesta por agencia internacional como ACNUR, por ejemplo (*)

(*) Este proceso se ampliará luego de consultas a las agencias y organizaciones que se encuentran en el eje cafetero y que apoyan a migrantes venezolanos.

1.3.4. Ruta de atención en salud mental para personas con VIH (PVIH) y poblaciones clave (PC)

Esta ruta principal para la atención de Teleasesoria Comunitaria Teleconecta Cartagena, se basa en las normas establecidas para la atención, las instituciones y líneas de atención disponibles recolectadas en el directorio (ver figura 4).

Esta ruta comprende la remisión cuando se identifican las siguientes situaciones:

- Violencia intrafamiliar, violencia sexual y de género
- Ideación suicida, intento de suicidio o cutting
- Consumo de sustancias psicoactivas
- Trastornos mentales
- Epilepsia

Así mismo se tienen en cuenta las RIAS correspondientes del Ministerio de Salud, que se encuentra en el Anexo 3 y comprenden:

- RIA Ruta integral de atención para los problemas y trastornos mentales y epilepsia.
- RIA para trastornos por uso de sustancias psicoactivas y adicciones (TUSPA).

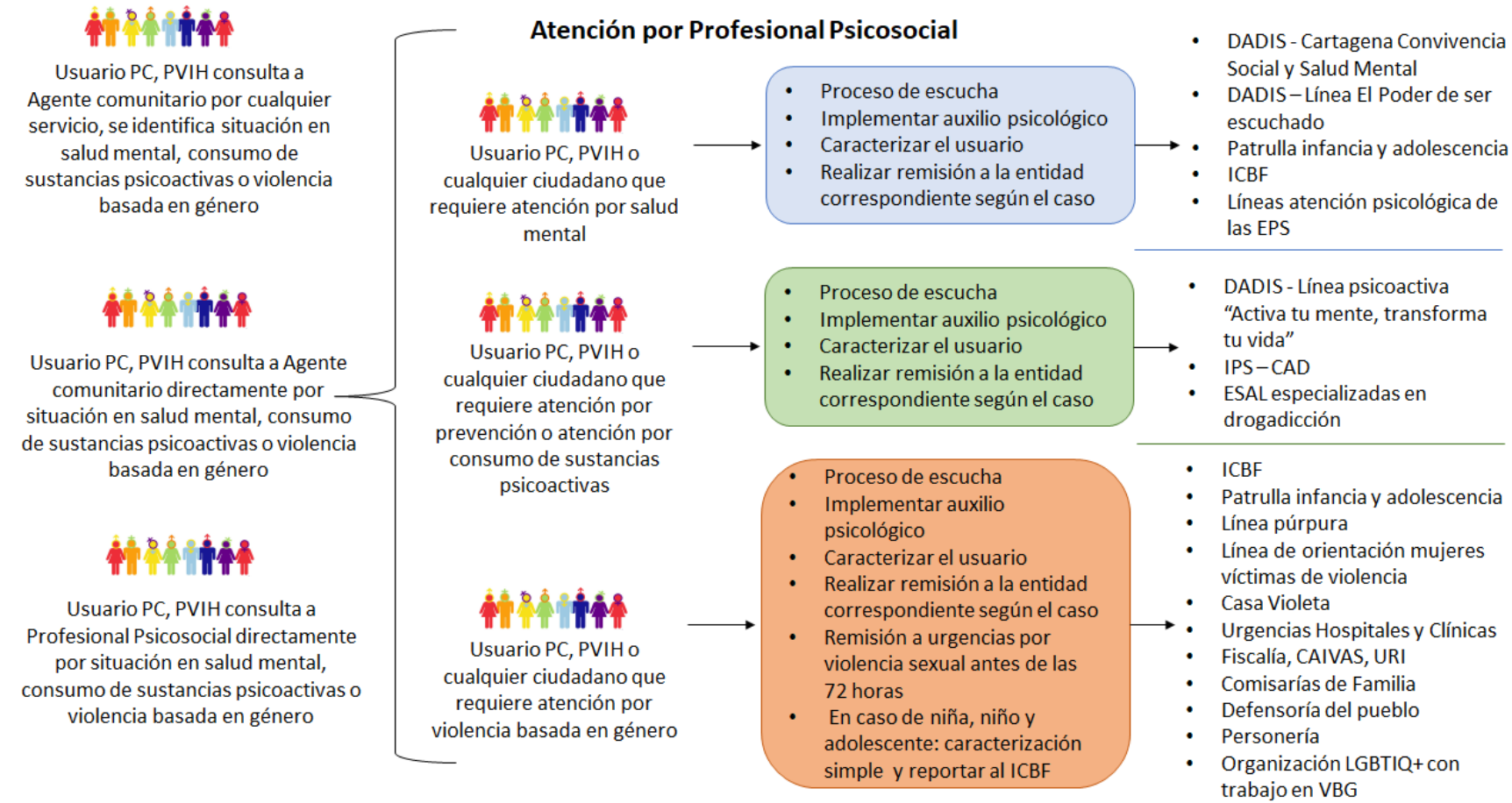


Figura 4. Ruta de atención en salud mental para personas con VIH (PVIH) y poblaciones clave (PC)

Fuente: construcción de la Fundación OAH con la información recolectada en el Directorio y las normas establecidas en las rutas de atención

Protocolo general para la asistencia a los usuarios por ruta de atención en salud mental para poblaciones clave y personas con VIH:

- Toda persona, perteneciente o no a las PC o PVIH, que consulta en las líneas de atención de la Estrategia de Teleasesoria comunitaria Teleconecta Cartagena por situaciones asociadas a salud mental debe ser atendida por profesional psicosocial y remitida a las rutas correspondientes de Cartagena o a las líneas establecidas por el Departamento de Bolívar para el resto de municipios que comprenden el departamento.
- En caso de que la persona usuaria solicitante sea una niña, niño o adolescente, afectada por violencia de género, se debe levantar la pertinente y concreta información (no le compete una amplia definición del caso), reportar a la línea de atención del ICBF para que la institución inicie la ruta de atención. Si es un familiar o adulto que hable por la niña, niño o adolescente, el profesional psicosocial le realizará la asesoría correspondiente indicándole a donde debe acudir.

1.4. Estrategia de comunicaciones

Objetivo General

Esta estrategia en comunicación busca dar a conocer el programa Teleconecta**,** garantizando que el público objetivo independientemente de su edad, género, ubicación geográfica y de origen o condición socioeconómica tenga acceso a información oportuna y confiable, así como brindar asesoría y orientación sobre salud reproductiva y sexual con acciones enfocadas a la prevención combinada.

Objetivos Específicos

- Desarrollar recursos de comunicación y materiales que sean accesibles y adaptados a las necesidades de nuestra población.
- Incrementar la comprensión, conciencia, información y prevención combinada de VIH y tuberculosis, profilaxis pre y post exposición, y la importancia de la salud sexual y reproductiva.
- Promover el acceso equitativo a la tele asesoría asegurando que las personas más vulnerables accedan a la información y apoyo que necesitan.
- Establecer alianzas con organizaciones comunitarias, proveedores de servicios en salud y grupos de apoyo en busca de ampliar el alcance y el impacto de la campaña.
- Monitorear y evaluar el progreso e impacto de Teleconecta teniendo información sobre el impacto generado y reconocer áreas de mejora.

Alcance

Esta estrategia tiene dos públicos centrales:

- Poblaciones clave: (Hombres que tienen sexo con hombres HSH, TRANS, TS y migrantes venezolanos)
- Personas que viven con VIH (PVIH) y las personas afectadas por Tuberculosis (TB).

Determinación del Mensaje

Teleconecta se centra en escuchar e informar sobre VIH, Tuberculosis, acceso a servicios de salud y de protección social, garantizando confidencialidad y empatía. Además, quiere dar a conocer la prevención combinada del VIH y cómo se puede incorporar en la salud sexual y reproductiva.

Este mensaje se busca brindar a través de diferentes canales de acceso digitales que permita a los usuarios usarlos de forma fácil, eficaz y desde el lugar donde se encuentren. Cabe destacar que la comunicación con las personas que solicitan servicios o a las que se les ofrezca tiene garantía de confidencialidad de los servicios y es regida por normas internas establecidas.

Se establecen ciertos protocolos básicos de información-comunicación con las personas que consultan en cada uno de los procesos de contacto posibles: durante la consulta inicial, en la verificación del servicio realizado, en el envío de información posteriormente para promocionar los servicios u otras comunicaciones que pueda ser importantes para ellos. La confidencialidad de los datos personales debe garantizarse a la persona que consulta, así mismo debe informarse al respecto y solicitar su autorización para recibirlos y utilizarlos. Los procedimientos y textos guía para hablarlos por teléfono celular o enviarlo vía WhatsApp se construirán para dar cumplimiento a las normas establecidas (Ley 1266 de 2008 [28], Ley 1273 de 2009 [29], Ley 1581 de 2012 [30]). Estos protocolos serán revisados y aprobados por la parte contractual de ENTERRITORIO al iniciar la ejecución de la presente propuesta.

Canales digitales prioritarios

Whatsapp

En este se brindará el servicio de chats personalizados con el usuario, basado en sus necesidades de atención. Ofrecer respuestas rápidas, inteligentes y empáticas a través de WhatsApp, asegurando una comunicación eficiente y personalizada, con opciones claras para guiar al usuario hacia el servicio que necesita.

A continuación, se definirá el protocolo de WhatsApp para tele asesoría comunitaria:
Se generará un mensaje automático cuando algún usuario haga uso de nuestro chat, en el cual el usuario podrá seleccionar 1 de las 5 opciones disponibles según su necesidad, y a medida que seleccione las opciones de su necesidad se le guiará al servicio necesario para el usuario.

- **Mensaje de bienvenida automático:** Hola, gracias por comunicarte con la Teleasesoría Comunitaria de la Fundación OAH. Soy tu asistente virtual, porfavor, selecciona una de las opciones para poder ayudarte:

1. Información sobre VIH/TB.
2. Agendar una cita.
3. Solicitar servicios con tu EPS
4. Servicios de apoyo emocional.
5. Otras consultas:

- **Respuesta a cada opción**

Opción 1: Información sobre VIH/TB

"Gracias por tu interés en obtener información. ¿Qué tema específico te gustaría explorar?"

1. Prevención.
2. Tratamiento.
3. Apoyo emocional relacionado.

Si el usuario selecciona una subopción, responde con información específica o un enlace a recursos confiables.

Opción 2: Agendar una cita

"Podemos ayudarte a agendar una cita de Teleasesoría. Por favor, compártenos la siguiente información para continuar:"

Tu nombre completo.

Número de contacto.

Día y horario preferido (entre lunes y viernes, de 9 AM a 9 PM). Responde confirmando la cita o proponiendo una alternativa.

Opción 3: Servicios de apoyo emocional

"Entendemos que necesitas apoyo emocional. Estamos aquí para escucharte y ayudarte. Un asesor especializado se comunicará contigo en breve para una atención personalizada. Por favor, confirma si este número es correcto para llamarte: [insertar número]. "

Opción 4: Solicitar servicios con tu EPS

1. Información sobre servicios disponibles en tu EPS.
2. Apoyo para contactar a tu EPS.
3. Dudas sobre trámites o documentos requeridos.

Opción 5: Otras consultas

"Por favor, escribe tu consulta para que podamos ayudarte de la mejor manera posible. "

Escalar a un asesor humano si la consulta no se resuelve con una respuesta automática.

- **Seguimiento y cierre**: Confirmar la recepción de mensajes y mantener al usuario informado sobre tiempos de respuesta. Agradecer y reafirmar la confidencialidad del servicio: "Gracias por confiar en nosotros. Estamos aquí para apoyarte. Si necesitas más ayuda, no dudes en escribirnos."

Grindr

Publicidad en la aplicación Grindr facilitada por la Estrategia comunicacional Grindr for Equality G4E a través de dos publicaciones mensuales para los usuarios sobre un área geográfica solicitada (en lo posible mayor a 40 km alrededor). Esta publicidad permite que los usuarios puedan leer al abrir la aplicación una ventana emergente con la invitación a los servicios, ofreciendo confidencialidad, con los datos de los números celular de atención y con la posibilidad de un botón para agendar que llevara al usuario a un formulario virtual para solicitar sea contactado.

Esto se llevará a cabo a través de dos (2) usuarios en la aplicación Grindr (creando dos correos para ello), donde solo se coloca la publicidad en el perfil, y únicamente se interactuará con los usuarios de la aplicación si ellos consultan directamente, ya que abordarlos puede provocar que alguna persona usuaria solicite el bloqueo del usuario nuestro por sentirse intimidado.

Facebook e Instagram

Publicaciones semanales con educación y testimonios, acompañadas de imágenes informativas e infografpias. Por ejemplo:

"🌎✨ ¡La Fundación OAH se une a las 9 ciudades de la teleasesoría nacional! 📞💻 Ahora brindamos información y apoyo sobre VIH, TB, servicios de salud, y prevención combinada (PrEP y PEP) en Cartagena, Santa Marta y Manizales. 🏙️💜📍 Juntos fortalecemos el acceso a la salud y la prevención. 💪🩺

¡Conéctate con nosotros y obtén asesoría personalizada! 💬

#FundaciónOAH #SaludParaTodos #PrEP #PEP #prevenciónconbinadavih"

Página web de la fundación OAH

En esta se brindará toda la información sobre Teleconecta, así como el impacto y los canales para acceder al programa. En la página web también se encuentra la opción de llenar un formulario de consentimiento e información personal para acceder a los servicios de teleasesoría:

"Estrategia de TELE-ASESORÍA comunitaria hacia poblaciones claves y vulnerables que viven o se encuentran en contextos de vulnerabilidad al VIH/SIDA y coinfección TB/VIH

Teleconecta protege tu información en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y demás normas vigentes en Colombia. Los datos personales proporcionados serán usados únicamente para:

- Ofrecer tele-asesorías en salud (VIH, tuberculosis y otros temas).
- Facilitar acceso a servicios de salud y protección social.
- Garantizar confidencialidad y seguridad de tu información.

Tienes derecho a conocer, actualizar, rectificar o eliminar tus datos, así como revocar tu consentimiento en cualquier momento. Implementamos medidas para asegurar la protección de tu información.

Al continuar, aceptas el tratamiento de tus datos bajo esta política.

Iniciar sesión en Google para guardar lo que llevas hecho. Más información

* Indica que la pregunta es obligatoria

Nombre completo:

Edad*

Identidad de género*

Hombre

Mujer

Transgénero

No binario

Transexual

Otro:

Orientación sexual*

Heterosexual

Gay

Lesbiana

Bisexual

Nacionalidad*

Colombiano(a)

Venezolano(a)

Otro:

Ciudad de residencia: *

Situación migratoria *

Migrante

Refugiado

Residente permanente

Otro:

Correo electrónico:

Número de teléfono:

Motivo de consulta:

Descripción breve de su situación o consulta:

Política de privacidad y consentimiento: Acepto los términos y condiciones del servicio de teleasesoría y autorizo el uso de mis datos personales para fines relacionados con la atención solicitada."

De igual forma se cuentan con canales directos como:

Llamadas telefónicas:

Llamadas por teléfono celular en el ofrecimiento de los servicios, inicialmente a las personas del listado de usuarios que previamente tiene la Fundación OAH y paulatinamente hacia otros usuarios que sean atendidos posteriormente.

Publicidad física:

Publicidad física (volantes) que se dejarán dentro de los programas de VIH con los cuales se tienen acuerdos, así como la entrega de estos volantes periódicamente a la salida de la atención de usuarios de las IPS con Programas de VIH.

Visitas a Medios Radiales y Televisión Regionales y comunitarios:

La publicidad a través de medios radiales locales y del departamento de Bolívar, aprovechando fechas conmemorativas clave o respondiendo a las necesidades específicas de la campaña de teleasesoria. Para ello se realizarán visitas a los medios de comunicación, se difundirá una cuña radial diseñada estratégicamente, que será trasmitida por emisoras comunitarias, asegurando una mayor conexión con las audiencias locales y fortaleciendo la promoción de la iniciativa dando información sobre el programa de teleasesoria y cómo acceder a él.

Ejemplo: En el marco de la conmemoración del Día Mundial de la Respuesta al VIH, que se celebra el 1 de diciembre, Teleconecta realizará el 29 de noviembre, a las 9:00 a. m., una entrevista con la emisora radial de la Policía Nacional de Cartagena. Esta actividad tiene como objetivo dar a conocer las líneas de teleasesoría dirigidas a personas que viven y conviven con VIH y tuberculosis, promoviendo así la mitigación de barreras individuales, culturales y programáticas que puedan dificultar el acceso a servicios de salud por parte de los usuarios.

Plan de monitoreo de la estrategia de comunicaciones

El monitoreo y la evaluación son fundamentales para la garantía del éxito de nuestra estrategia de comunicación. Los usuarios tendrán la opción de realizar una encuesta voluntaria donde se indagará sobre el nivel de satisfacción, por cuál medio se enteraron del programa y los comentarios y retroalimentación. Esto nos permitirá recopilar y analizar datos calves como el alcance y la retroalimentación de nuestro público objetivo así como áreas de mejora, ajustar la estrategia en tiempo real y optimizar recursos.

Se realizará un análisis cuantitativo, examinando los datos números sobre nuestra población objetivo, establecer patrones tendencia y tener un análisis sobre:

- La ubicación geográfica.
- Canales de contacto.
- Medios de oferta.
- Casos según patología.
- Tipos de barreras en la atención.
- Afiliaciones a EPS y atención en salud.
- Tiempo de respuesta y gestión.
- Entro otros indicadores.

Así mismo se realizará un análisis cualitativo que permitan interpretar los datos no numéricos que nos permitan identificas fortalezas y oportunidades de mejora, esto a través de:

- Comentarios.
- Opiniones y recepciones.

Luego de contar con un análisis de los resultados se busca realizar un seguimiento y ajustes a la estrategia a través de:

- Identificar áreas de mejora: detectar debilidades y oportunidades de mejora tanto en el programa Teleconecta como en la estrategia de comunicación.
- Ajustar la estrategia: si es necesario y pertinente realizar ajustes basados en los resultados obtenidos.
- Monitorear y evaluar constantemente: continuar monitoreando y evaluando los resultados en pro de asegurar la efectividad de la estrategia en conjunto con los profesionales.

Se elaborarán informes detallados sobre los resultados, incluyendo análisis, gráficos y recomendaciones. Al igual que se presentará resultados a las partes interesadas, patrocinadores y colaboradores de la estrategia Teleconecta.



Figura 5. Ejemplo de publicidad física a entregar en los programas de VIH y otras dependencias.

Cuadro 6. Monitoreo y evaluación de la Estrategia de comunicaciones

Tipo de comunicación	Desarrollo	Actividades a realizar	Indicadores de monitoreo y evaluación
Comunicación Interna	Brindar servicio de asesoría, información y acompañamiento a nuestra población clave en temas de VIH, TB y salud sexual y reproductiva a través de los canales asignados.	Realizar asesoría vía WhatsApp.	Número de asesorías realizadas y comentarios de satisfacción, así como análisis de la encuesta de satisfacción.
		Brindar acceso desde la página web de la fundación OAH.	
		Llamadas telefónicas directas a los números telefónicos del programa.	
Comunicación Externa	Divulgar información sobre el servicio de Teleconecta a través de diferentes medios digitales y medios físicos.	Realizar anuncios en la aplicación Grindr a través de dos publicaciones mensuales para los usuarios sobre un área geográfica solicitada (en lo posible mayor a 40 km alrededor).	Número de publicaciones realizadas periódicamente y personas que acceden al programa a través de la publicidad (este número de personas se podrá saber en la encuesta de satisfacción).
		Hacer difusión sobre el programa a través de publicaciones en las redes sociales Facebook e Instagram.	
		Publicidad en medios físicos como volantes e infografías.	

1.5. Plan de monitoreo y evaluación

La estrategia de Teleasesoría comunitaria propuesta por Fundación OAH asocia las siguientes actividades:

- Atención de las personas consultantes, realización de la(s) asesoría(s) o gestión(es) correspondiente(s).
- Promoción de la estrategia y ofrecimiento de servicios a las poblaciones clave y las personas con VIH y con coinfección TB-VIH que antes se han atendido (así mismo la recomendación de usuarios cercanos de las PC o PVIH que puedan necesitar apoyo por la estrategia).
- Verificación que la persona consultante superó la barrera de acceso a los servicios de salud y bienestar.

Estas actividades nombradas son de competencia del agente comunitario y profesional psicosocial, quienes registran la información en la plataforma SISCO-SSR (Sistema de información de actividades comunitarias y colectivas en salud sexual y reproductiva). Según el Protocolo de confidencialidad y manejo de la información "*Todos los datos del usuario y las asesorías y gestiones realizadas quedaran directamente*

consignadas en el SISCO-SSR". Por lo tanto, el equipo mencionado mantendrá solo datos de variables e indicadores para su informe, relacionados por los ID de registro en el SISCO-SSR, sin datos personales de las personas usuarias de la estrategia. Para responder inquietudes debe consultar el SISCO-SSR.

Para el seguimiento de la atención por asesoría y gestión hacia los servicios de salud y protección, y la correspondiente verificación de que superó la barrera de acceso a los servicios especificados se utiliza los registros consignados en la plataforma SISCO-SSR. Agentes comunitarios y profesional psicosocial procurará consignar la suficiente información dentro de estos registros que detallen especialmente la verificación que la barrera de acceso fue superada. El seguimiento y evaluación que este proceso se completó estará a cargo del Profesional de Monitoreo y Evaluación, quien realizará la correspondiente retroalimentación y solicitará los correspondientes ajustes al caso a gestores comunitarios o profesional psicosocial.

Por otro lado, es pertinente que la información suministrada a la plataforma SISCO-SSR sea lo suficientemente clara, precisa; que permita verificar que la asesoría o gestión y la atención en salud o protección obtenida, cumplan con requerimientos técnicos y normativos del sistema de salud; que las condiciones de la persona que consulta estén también mayormente especificadas; que tengan concordancia los datos ingresados, como fechas, población clave, ITS, TB, comorbilidades, entre otros.

Por lo tanto, el monitoreo y evaluación de la implementación de la estrategia de Teleasesoría comunitaria está orientado a:

- Monitorear y evaluar que toda persona que consulta reciba la asesoría y gestión de forma oportuna (con los tiempos establecidos), y se verifique si el servicio en salud y protección fue efectivo
- Monitorear y evaluar la calidad de la información suministrada al SISCO-SSR, que permita a la organización presentar claramente los casos de asesoría y gestión generados por persona que consulta, y que cumplen con requerimientos técnicos y normatividad nacional.

Monitoreo y evaluación para la verificación de los procedimientos realizados por agentes comunitarios y profesional psicosocial

El Profesional de monitoreo y evaluación revisará periódicamente los datos ingresados, así como se verifique el proceso realizado de asesoría y gestión con la información ingresado en el SISCO-SSR. Estos se realizarán de acuerdo con criterios establecidos en el Manual de monitoreo y evaluación creado. Así mismo solicitará a dichos miembros del equipo las acciones necesarias para establecer la efectividad en el acceso del usuario al servicio de salud y protección, y la calidad del dato. Estas acciones necesarias por agentes comunitarios y profesional psicosocial deben ser consignadas y rectificadas en la plataforma SISCO-SSR, según sea el caso.

El profesional de monitoreo y evaluación, de forma aleatoria, verificará la atención recibida por los usuarios realizando una comunicación a través de llamada celular o mensajería de WhatsApp, con previa autorización del usuario, realizando preguntas específicas contempladas en el Manual de Monitoreo y Evaluación. Y en casos específicos donde se deba constatar la información o la situación establecida en un usuario. Así mismo solicitará a profesional psicosocial, evaluar e intervenir casos específicos que requieran de su asistencia.

En la Figura 6 se presenta un esquema del proceso de atención de las personas pertenecientes a las poblaciones clave y las personas con VIH que consultan directamente a las líneas de teléfono celular, WhatsApp o Redes sociales, y su correspondiente procedimiento de Monitoreo y Evaluación. Y en la Figura 7 se presenta un esquema del proceso de Promoción de la estrategia y ofrecimiento de servicios a las poblaciones clave y las personas con VIH y con TB por parte de los Agentes comunitarios y Profesional Psicosocial y su correspondiente procedimiento de Monitoreo y Evaluación.

Reclamaciones y rendición de cuentas ante personas que consultan sin el logro efectivo de la asesoría y gestión.

Se establecerán lo mecanismos para que el usuario pueda realizar una petición, queja, reclamo y sugerencia (PQRS). Se asignará una línea de atención, un correo electrónico y un ingreso de PQR en la página web de la Fundación OAH, para que el usuario realice la determinada consulta y solicitud. Esta información debe estar en los medios de información realizados: volantes físicos, volantes virtuales, otros.

Se establecerán los procedimientos para responder adecuadamente a reclamaciones por los usuarios.

Reuniones periódicas del equipo para el seguimiento de los procesos realizados

Se realizarán reuniones periódicas de seguimiento de los procesos realizados por el equipo, presididas por el Profesional de Monitoreo y Evaluación (M&E) con una evaluación de dichos procesos.

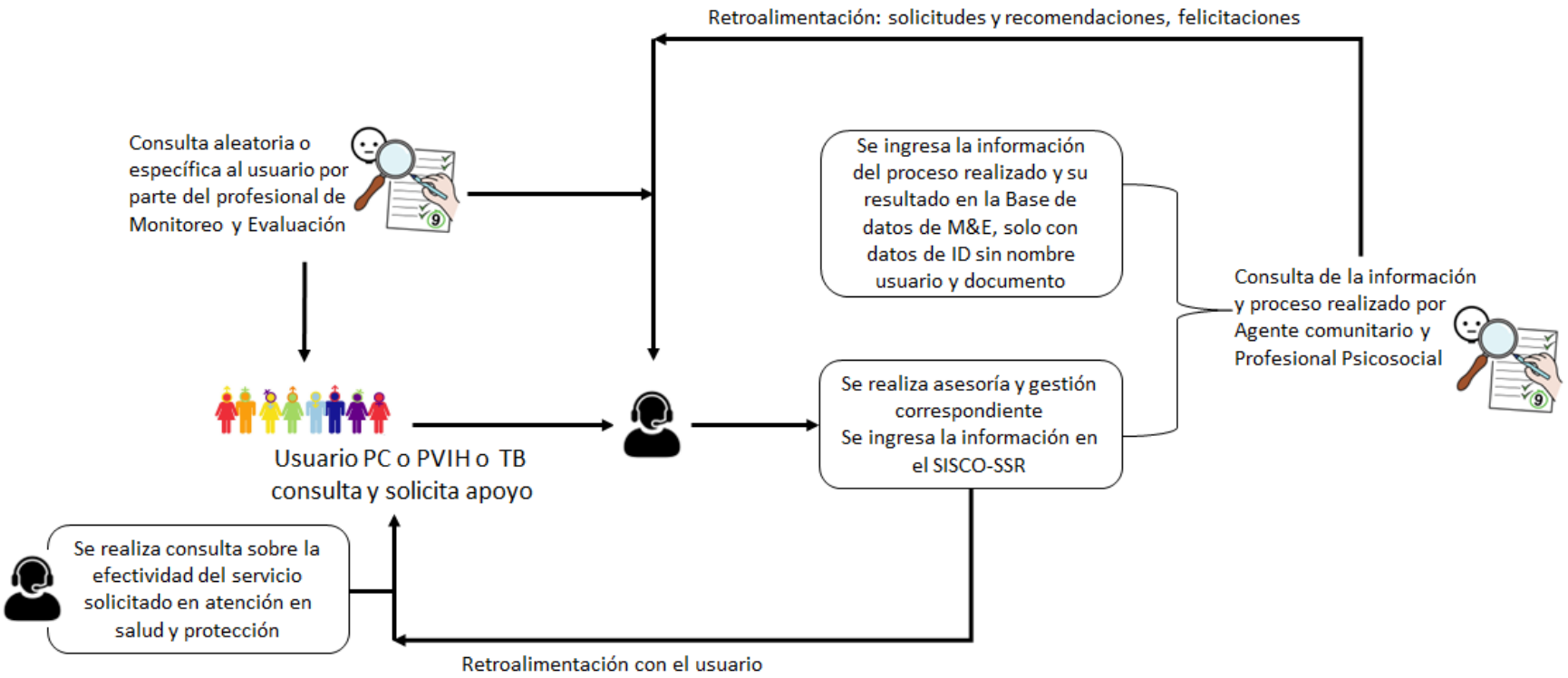


Figura 6. Esquema del proceso de atención de las personas pertenecientes a las poblaciones clave y las personas con VIH que consultan directamente a las líneas de teléfono celular, WhatsApp o Redes sociales, y su correspondiente procedimiento de Monitoreo y Evaluación

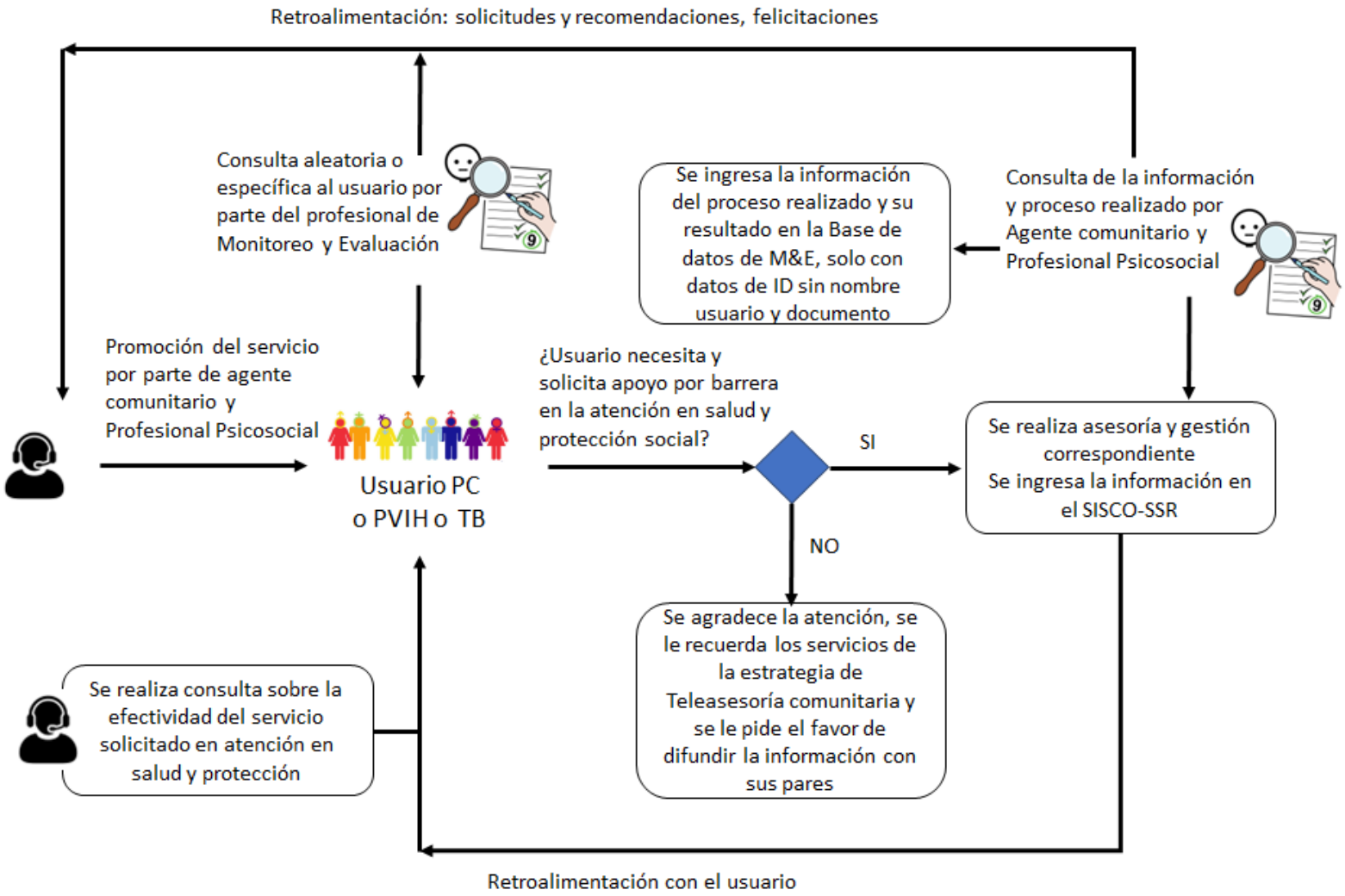


Figura 7. Proceso de Promoción de la estrategia y ofrecimiento de servicios a las poblaciones clave y las personas con VIH por parte de los Agentes comunitarios y Profesional Psicosocial y su correspondiente procedimiento de Monitoreo y Evaluación.

1. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ACTIVIDAD – TAREA / MES	Oct 24 – Nov 23	Nov 24 – Dic 23	Dic 24 – Ene 23	Ene 24 – Feb 23	Feb 24 – Mar 23	Mar 24 – Abr 23	Abr 24 – May 23	May 24 – Jun 23	Jun 24 – Jul 23	Jul 24 – Ago 23	Ago 24 – Sept 23	Sept 24 Oct 23
Resultado: Estrategia de Teleasesoría comunitaria estructurada												
Actividad: Mapeo de organizaciones y actores locales												
Tarea: Arboles de problemas y objetivos												
Tarea: Directorio de organizaciones y actores												
Tarea: Visitas y reuniones virtuales con programas, organizaciones, actores para generar acuerdos iniciales												
Tarea: Acuerdo de trabajo con ESE Cartagena de Indias												
Actividad: Diseño y presentación de las Rutas												
Actividad: Estructura de documentos e instrumentos de trabajo para la atención diferencial												
Tarea: Construcción fichas técnicas												
Tarea: Preparación SISCO-SSR Formación												
Tarea: Realización de los procedimientos de reclamaciones y rendición de cuentas con los usuarios												
Actividad: Estructuración de la Estrategia de comunicaciones												
Actividad: Establecimiento del Plan de Monitoreo y Evaluación												
Actividad: Formación equipo de trabajo												
Actividad: Construcción de acuerdo de articulación con el plan de mitigación de mortalidad por coinfección TB/VIH y Monitoreo Liderado por la Comunidad												
Informe de Estrategia de Teleasesoría Comunitaria Estructurada	1er	2o										

ACTIVIDAD – TAREA / MES	Oct 24 – Nov 23	Nov 24 – Dic 23	Dic 24 – Ene 23	Ene 24 – Feb 23	Feb 24 – Mar 23	Mar 24 – Abr 23	Abr 24 – May 23	May 24 – Jun 23	Jun 24 – Jul 23	Jul 24 – Ago 23	Ago 24 – Sept 23	Sept 24 Oct 23
Resultado: Estrategia de Teleasesoría comunitaria implementada												
Actividad: Promoción de los servicios de la estrategia de Teleasesoría comunitaria												
Tarea: Evaluación periódica del alcance de la promoción de los servicios de la estrategia de Teleasesoría comunitaria												
Actividad: Atención de usuarios por la estrategia de Teleasesoría comunitaria												
Tarea: Evaluación periódica de la atención de usuarios por medio del análisis de las bases de datos y las reuniones de equipo												
Actividad: Actualización del mapeo de organizaciones y actores												
Tarea: Evaluación de acuerdos y consecución de nuevos acuerdos con otros actores a través de visitas o reuniones virtuales												
Tarea: Revisión y actualización de las Rutas establecidas												
Tarea: Revisión y actualización de las fichas técnicas												
Actividad: Implementación de la estrategia de comunicaciones												
Tarea: Análisis de la estrategia de comunicaciones												
Tarea: Informes periódicos de rendición de cuentas público de los resultados de la Estrategia de Teleasesoría comunitaria												
Tarea: Ejecución del plan de monitoreo												
Tarea: Análisis del proceso realizado del plan de monitoreo												
Actualización en formación del equipo												

ACTIVIDAD – TAREA / MES	Oct 24 – Nov 23	Nov 24 – Dic 23	Dic 24 – Ene 23	Ene 24 – Feb 23	Feb 24 – Mar 23	Mar 24 – Abr 23	Abr 24 – May 23	May 24 – Jun 23	Jun 24 – Jul 23	Jul 24 – Ago 23	Ago 24 – Sept 23	Sept 24 Oct 23
Articulación periódica con el plan de mitigación de mortalidad por coinfección TB/VIH y Monitoreo Liderado por la Comunidad												
Informes mensuales	Nov.24	Dic.24	Ene 24	Feb 24	Mar 24	Abr 24	May 24	Jun 24	Jul 24	Ago 24	Sept 24	Oct 24
Informe final												

Elaboró	Aprobó
HILDA FUENTES TORRES – Fundación Organización Acción Humanista - Teleconecta Cartagena	Nombre Gestor:
	CC
	Nombre Monitor Reyna Maria Ayola Cerro
REPRESENTANTE LEGAL: Hilda Fuentes Torres	CC 33248793

2. AVANCES EN DESARROLLO DE ACTIVIDADES

2.1. Actividades realizadas

Detalle las actividades que se han realizado en el período, en concordancia con la propuesta

Resultado: Estrategia de Teleasesoría comunitaria estructurada, con una respuesta de atención diferencial y orientada por pares para el acceso a los servicios de salud y protección social
Periodo establecido para el Resultado según propuesta: Octubre 24 – Diciembre 23

x

Actividad	Tarea	Acciones realizadas / Producto / Soporte
Mapeo de organizaciones y actores locales que ofrecen servicios de protección social, de salud, de salud mental, jurídicos, entre otros	Ampliar el árbol de problemas alrededor de las barreras de acceso a la atención diferencial en salud y protección social en el municipio de Cartagena.	Acciones realizadas: Se realiza un Análisis Situacional de las barreras de atención en salud y protección social para poblaciones clave y personas con VIH y TB en Cartagena (ver literal 1.2.1), a partir de datos disponibles de la ciudad y la experiencia de la Fundación OAH en la atención de PVIH y PC. Productos: Árbol de problemas reestructurado considerando el análisis situacional (Soporte Figura 1) Árbol de objetivos reestructurado de acuerdo al árbol de problemas generado (Soporte Figura 2) Descripción de las posibles asesorías o gestiones a realizar a través de la estrategia de Teleasesoría Comunitaria Cartagena. (Soporte: Ver Titulo Árbol de Problemas y Árbol de Objetivos)
	Establecer el árbol de objetivos con los diferentes actores y organizaciones locales que dan respuesta a las barreras establecidas	
	Construcción del directorio de organizaciones y actores locales que ofrecen servicios de protección social, de salud, de salud mental, jurídicos, entre otros. También se incluye los contactos de las organizaciones responsables en las otras 13 ciudades de las estrategias de Teleasesoría. Comprende la consulta a las páginas web, llamadas telefónicas.	Se realizan primeras visitas a instituciones claves, se toman los datos de los contactos, se consultan páginas web y se toman datos de líneas de atención, servicios y horarios. Soporte archivo en Excel: OAH-Telesasesoria-Directorio-Cartagena.xlsx
	Visitas o reuniones virtuales con los programas de atención en VIH y otras dependencias de servicios en salud y protección para generar acuerdos que faciliten la atención de los usuarios, como estrategia de respuesta ante las barreras posibles en dichos servicios.	Se han realizado primeras visitas. Pendiente realizar visitas formales, generar actas con acuerdos de trabajo en la remisión de usuarios. Se ha participado en reunión con DADIS para programar el día mundial de lucha contra el Sida, donde confluyen representantes de EPS e IPS.
	Ofrecimiento y canalización a los servicios del proyecto realizados por ESE Hospital Local Cartagena de Indias (actividades educativas, pruebas VIH, PrEP, otros)	Se ha realizado acercamientos con el equipo ejecutor del proyecto de la ESE Hospital Local Cartagena de Indias.

Actividad	Tarea	Acciones realizadas / Producto / Soporte
	Con la información requerida del directorio, los árboles de problemas y objetivos, los primeros acuerdos generados, las normas en salud y protección relacionadas con las diferentes atenciones y servicios, se diseña las diferentes rutas de atención necesarias para garantizar el servicio a prestar a los usuarios de la Estrategia de Teleasesoría comunitaria. Esto incluye las canalizaciones a los servicios de ESE Hospital Local Cartagena de Indias en los servicios que presta por la relación contractual de la subvención del Fondo Mundial para los componentes de Pruebas de VIH, preservativos, actividades educativas. Las rutas también estarán relacionadas con otros componentes biológicos, estructurales y de cambio de comportamiento que adquieren importancia dentro del enfoque de prevención combinada (como métodos anticonceptivos, valoración de derechos sexuales y reproductivos, infecciones de transmisión sexual entre otros)	Se construyeron las siguientes rutas (ver literal 1.3): - Ruta de prevención, diagnóstico y atención en VIH - Ruta de continuidad de la atención integral en salud para personas con VIH (PVIH) y poblaciones clave (PC) - Ruta de atención para personas migrantes (pendiente concretar servicios de las agencias y organizaciones internacionales que intervienen en el eje cafetero) - Ruta de atención en salud mental para personas con VIH (PVIH) y poblaciones clave (PC) Soporte: - Literal 1.3 - Anexo 3
Estructura de documentos e instrumentos de trabajo para la atención diferencial	Construcción de las Fichas técnicas, que constituyen guías de trabajo para agentes comunitarios y profesional psicosocial en la atención por la estrategia	Pendiente realizar para el segundo periodo (nov 24 – dic 23)
	Uso del SISCO-SSR: Formatos requeridos, formación de uso de la plataforma	Equipo se inscribió al curso general virtual del SISCO-SSR, la plataforma ha estado en mantenimiento. Se espera que en el segundo periodo se agilice esta formación. Pendiente formación específica del SISCO-SSR con respecto a la Teleasesoría por Enterritorio.
	Realización de los procedimientos de reclamaciones y rendición de cuentas con los usuarios	Pendiente realizar para el segundo periodo (nov 24 – dic 23)
Estructuración de la Estrategia de comunicaciones	• Definición de los medios de comunicación disponibles por la organización • Establecimiento de una Comunicación Estratégica • Promoción de los servicios de la Estrategia Teleasesoría Comunitaria	Estructura de la estrategia de comunicaciones presentada en el presente informe Soporte: Literal 1.4 Manual de comunicaciones pendiente para el segundo periodo (nov 24 – dic 23)

Actividad	Tarea	Acciones realizadas / Producto / Soporte
	• Atención a la persona que consulta que comprende asesoría y gestión para la canalización a los servicios y verificación del acceso a dicho servicio • Manejo de la confidencialidad	Manual de atención pendiente para el segundo periodo (nov 24 – dic 23) Se presenta a la supervisión de Cartagena el Protocolo de confidencialidad y Acta de confidencialidad para su revisión y aprobación. Soporte: Anexo 3. Protocolo de confidencialidad y Acta de confidencialidad interna con el equipo
Establecimiento del Plan de Monitoreo y Evaluación	El plan de monitoreo a construir inicialmente está fundamentado en dos ejes: • Monitorear y evaluar que toda persona que consulta reciba la asesoría y gestión de forma oportuna (con los tiempos establecidos), y se verifique si el servicio en salud y protección fue efectivo • Monitorear y evaluar la calidad de la información suministrada al SISCO-SSR, que permita a la organización presentar claramente los casos de asesoría y gestión generados por persona que consulta, y que cumplen con requerimientos técnicos y normatividad nacional. Se construye un Plan de Monitoreo y Evaluación, y un Manual de Monitoreo y Evaluación	Plan de Monitoreo y Evaluación estructurado y presentado en el presente informe (Ver literal Pendiente Manual de monitoreo y Evaluación para el segundo periodo (nov 24 – dic 23)
Formación equipo de trabajo	Establecer agenda de formación que incluya los diferentes componentes de la estrategia de Teleasesoría comunitaria Incluir las formaciones generadas por Enterritorio Desarrollar la agenda de formación	Se realiza primera formación virtual de equipo con respecto a la Teleasesoría comunitaria, Manual de atención, Estrategia de comunicaciones, Monitoreo y Evaluación, Protocolo de confidencialidad. Soporte: fotos y presentaciones en Anexo 4
Construcción de acuerdo de articulación con el plan de mitigación de mortalidad por coinfección TB/VIH y Monitoreo Liderado por la Comunidad	Conocimiento de los objetivos, actividades y acciones que tiene este plan Establecer el acuerdo de trabajo con la organización responsable de este proceso	Pendiente reunión con el equipo para Cartagena y la organización ejecutora Fundación Ancla

2.2. Demanda inducida

Detalle las actividades que se han realizado para incentivar el uso del servicio de teleconecta

2.3. Rutas

Detalle las rutas que se activaron en el período y si fue necesario realizar reuniones para detallarla con actores locales

2.4. Resultados

Incluya el detalle de los resultados obtenidos en el período, puede utilizar tablas o gráficos. Recuerde que estos resultados deben coincidir con lo reportado en SISCOSSR para el período.

- ✓ Total personas únicas atendidas
- ✓ Total llamadas recibidas
- ✓ Total gestiones o trámites iniciados
- ✓ Total gestiones concluidas
- ✓ Total asesorías realizadas
- ✓ Barreras identificadas

Los totales deben estar desagregados por grupo poblacional, afiliación al sistema de salud, tipo de servicio solicitado

Anexe la plantilla FPR 16, detallando las obligaciones de los términos de referencia y sus avances por cada una.

ANEXO 1

HOJAS DE VIDA EQUIPO DE TRABAJO



MARIA JOSE GONZALEZ JULIO

Trabajadora Social

PERFIL

Comprometida, responsable e igualitaria, profesional en Trabajo Social, con 6 años de experiencia laboral y conocimientos en **Medidas de Protección a la niñez, Acompañamiento y Asesoría a personas afectadas por el VIH/SIDA Y Orientación y referenciación a población Migrante, Refugiados y comunidad de acogida.** Cumplo con excelencia y efectividad las tareas a mi cargo, acudiendo al desarrollo de estrategias de intervención que contribuyan a superar las desigualdades sociales. Mediante la planeación, organización y ejecución de las mismas.
Poseo capacidades para proponer y acompañar procesos de transformación social, partiendo de las necesidades, intereses y reivindicaciones a las que haya lugar. Manejo hábilmente MS Office, navegadores web, herramientas de recolección/reporte de datos/gestión de casos como, KoBo Collect, plataformas de comunicación y herramientas como **Teams**, **Meet, Zoom, SharePoint**, **OneDrive**.

DATOS PERSONALES

NOMBRE: MARIA JOSÉ GONZALEZ JULIO
EDAD: 30 AÑOS
CEDULA No.: 1047465899
TELÉFONO: 3007563867
E-MAIL: maryjo_0209@hotmail.com

EDUCACIÓN

UNIVERSITARIA
Universidad de Cartagena
Título: **Trabajadora Social**
Titulación: Julio 2019

CURSOS, TALLERES, SEMINARIOS Y OTROS
- I Ciclo de Trabajo Social y descolonialidad
- Servicios amigables para Adolescentes y Jóvenes
- Estatuto temporal de Protección
- Prevención del Abuso y Explotación Sexual
- Emprendimiento innovador
- Mercadeo y ventas
- Servicio al cliente
- Estructuración de modelos de negocio verdes e inclusivos
- Ciberseguridad y la Industria 4.0

-Transición de ODM A ODS: DESAFÍO DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO

EXPERIENCIA LABORAL

CORPORACIÓN HUELLAS
CARGO: Profesional en Trabajo Social
JEFE INMEDIATO: María Teresa Vargas
TELÉFONO: 3008033076
DURACIÓN: 03 de marzo de 2019 – 31 de marzo de 2024

PRINCIPALES FUNCIONES:

-Fortalecimiento de las capacidades individuales y comunitarias de las personas vulnerables y afectadas con el VIH/SIDA, promoviendo el goce efectivo de los derechos de la salud sexual y reproductiva, mediante la capacitación, orientación y articulación institucional, con el fin de reducir la morbi-mortalidad, la vulnerabilidad y hacer prevención de la enfermedad.
-Planificar el plan de capacitación y formación a las familias, grupos, organizaciones, comunidades y con otros profesionales.
-Realizar actividades de prevención, promoción y fortalecimiento de capacidades en articulación interinstitucional en temas como: protocolo de

atención en salud integral a víctimas de violencias sexuales, sexualidad, derechos sexuales y reproductivos, prevención de ITS, VIH.
-Contribuir a la integración social de personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades, en la constitución de una sociedad cohesionada y el desarrollo de la calidad de vida y del bienestar social.
-Planificar, implementar, revisar y evaluar la práctica del trabajo social con personas, familias, grupos, organizaciones, comunidades y con otros profesionales.
-Realizar asesorías y orientaciones psicosociales a nivel individual y familiar a las personas afectadas por el VIH/SIDA.

FUNDACIÓN SINERGIA & SOCIEDAD, CONTRATISTA INDEPENDIENTE PARA OIM(ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES)
CARGO: Profesional Psicosocial (Bolívar). En el marco del proyecto Puntos de Referenciación y Orientación (PRO) del programa E&E.

JEFE INMEDIATO: Danny Bonfante
TELEFONO: 3232289247
DURACION: 04 de octubre de 2023 – 31 de Marzo de 2024

PRINCIPALES FUNCIONES:
-Trabajar de manera articulada con el equipo del PRO que vincula al o la profesional y la coordinación del proyecto, garantizando la efectiva implementación del procedimiento operativo estandarizado del proyecto (SOP).
-Brindar información y orientación frente a los derechos y acceso a lo mismos como a la asistencia humanitaria hacia población refugiada, migrante y de las comunidades de acogida.
-Establecer los canales de referenciación segura a través de la consolidación de un mapeo de actores y servicios realizar referenciaciones, según las necesidades identificadas de la población priorizada, al sistema local del Estado de asistencia humanitaria disponible en el territorio.
-Brindar acompañamiento psicosocial desde el sector de protección humanitaria, facilitando la mitigación de los impactos derivados de la dinámica migratoria, la vulneración de derechos y otras necesidades identificadas, contribuyendo con el reconocimiento de otros contextos que pueden influir en la agudización, de su situación.
-Proveer primeros auxilios psicológicos identificadas asociadas al contexto de vulnerabilidad de la población objetivo del proyecto incluyendo: VBG, desestabilización económica, preocupación por la incertidumbre, garantía de derechos, duelo migratorio, personas afectadas con VIH/SIDA, entre otros.
-Articulación con Instituciones y organizaciones humanitarias que trabajen el componente de protección con el propósito de facilitar el acceso a derechos y referenciación de población vulnerable en contextos migratorios, desde una perspectiva de género.
-Apoyar espacios de cohesión comunitaria, y sensibilización que permita la dinamización del rol psicosocial.
-Garantizar la implementación de herramientas de monitoreo (MEAL) y consolidación de información clave asociadas al desarrollo de su rol y otras acciones en el marco del proyecto PRO.

COOPERATIVE FOR ASSISTENCE AND RELIEF EVERYWHERE - CARE Colombia
CARGO: Oficial de Asistencia Psicosocial (Bolívar). En el marco del proyecto Puntos de Referenciación y Orientación (PRO) del programa E&E de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM).

JEFE INMEDIATO: Carlos Bernett
TELEFONO: 3183023368

DURACION: 14 de marzo de 2023 – 30 de septiembre de 2023

PRINCIPALES FUNCIONES:

- Brindar acompañamiento Psicosocial desde el sector de protección humanitaria, facilitando la mitigación de los impactos derivados de la dinámica migratoria, la vulneración de derechos y otras necesidades identificadas a población migrante, refugiada, retornada en el departamento de Bolívar.
- Proveer primeros auxilios psicológicos y acompañamiento psicosocial frente a las situaciones identificadas asociadas al contexto de vulnerabilidad de la población objetivo.
- Apoyar espacios de cohesión comunitaria y sensibilización que permita la dinamización del rol oficial psicosocial.
- Articular con instituciones y organizaciones humanitarias para facilitar el acceso a derechos.

CORPORACIÓN OPCIÓN LEGAL
CARGO: ASESOR REGIONAL CARIBE, en el marco del Proyecto Implementación Estatuto Temporal de Protección para Migrantes Venezolanos - Unidad Administrativa Especial Migración Colombia.

JEFE INMEDIATO: Jair Navaja
TELEFONO: 3176234208
DURACION: 19 de mayo de 2022 – 03 de marzo de 2023

PRINCIPALES FUNCIONES:

- Coordinar, orientar y participar en las labores operativas, técnicas y/o administrativas especializadas a que haya lugar, de conformidad con las políticas, los lineamientos y/o directrices institucionales, la constitución, las leyes y demás normas vigentes
- Desarrollar y participar en los procesos de búsqueda, registro, verificación, análisis y difusión de información relacionada con la actividad migratoria, de conformidad con las políticas, los lineamientos y/o directrices institucionales.
- Revisar y dar respuesta a los requerimientos, solicitudes o peticiones de información con destino a las diferentes autoridades y Entidades de acuerdo con los protocolos de reserva de la información.
-Acompañamiento al equipo Caribe/ Cartagena (Lider de punto y Orientadores) en el desempeño de sus funciones, organización de horarios, procesos internos con Corporación Opción Legal, entrega de insumos de trabajo y mejoramiento de las condiciones laborales.

CORPORACIÓN OPCIÓN LEGAL
CARGO: Orientadora región caribe, en el marco del Proyecto Implementación Estatuto Temporal de Protección para Migrantes Venezolanos - Unidad Administrativa Especial Migración Colombia.

JEFE INMEDIATO: Guillermo Fredy Olier Pirzon
TELÉFONO: 3127418197
DURACIÓN: 15 de febrero de 2022 – 18 de mayo de 2022.

PRINCIPALES FUNCIONES:

- Ejecutar las actividades de atención y servicio al ciudadano en cumplimiento de los lineamientos establecidos por Migración Colombia.
- Orientar y brindar atención con calidad y oportunidad a los diferentes requerimientos de los usuarios de conformidad con los procedimientos establecidos, generando empatía, cercanía, amabilidad y respetos.
- Atender las consultas y solicitudes de soporte que se requieran dentro de la Entidad, garantizando oportunamente la solución efectiva de las necesidades presentadas.
- Ejecutar las actividades de registro biométrico en los equipos designados para ello, de acuerdo con los lineamientos que establezca Migración Colombia, garantizando la fiabilidad de la información registrada y la administración de los archivos a su cargo.

CORPORACIÓN OPCIÓN LEGAL
CARGO: Orientadora región caribe, en el marco del Proyecto Implementación Estatuto Temporal de Protección para Migrantes Venezolanos – Unidad Administrativa Especial Migración Colombia.

JEFE INMEDIATO: Antonio Carlos Cáceres Narváez
TELÉFONO: 3186853877
DURACIÓN: 11 de junio de 2021 – 20 de agosto de 2021
RENOVACIÓN: 21 de agosto de 2021 – 31 de diciembre de 2021

PRINCIPALES FUNCIONES:
-Ejecutar las actividades de atención y servicio al ciudadano en cumplimiento de los lineamientos establecidos por Migración Colombia.
-Orientar y brindar atención con calidad y oportunidad a los diferentes requerimientos de los usuarios de conformidad con los procedimientos establecidos, generando empatía, cercanía, amabilidad y respetos.
-Atender las consultas y solicitudes de soporte que se requieran dentro de la Entidad, garantizando oportunamente la solución efectiva de las necesidades presentadas.
-Ejecutar las actividades de registro biométrico en los equipos designados para ello, de acuerdo con los lineamientos que establezca Migración Colombia, garantizando la fiabilidad de la información registrada y la administración de los archivos a su cargo..

FUNDACIÓN SEMILLAS DE ESPERANZA "FUNDASEM"
CARGO: Auxiliar psicosocial
JEFE INMEDIATO: Martha Gutiérrez Iannuzzi
TELÉFONO: 3008149846
DURACIÓN: 05 de febrero de 2018 – 03 de setiembre de 2019

PRINCIPALES FUNCIONES:
- Acompañamiento a niños, niñas y adolescentes en la reivindicación de derechos.
- Liderar la articulación interinstitucional en materia de protección y acceso a derechos.
- Orientar la dinámica familiar para el goce y desarrollo efectivo de los menores en sus entornos de interacción cercana.
- Planear y ejecutar escuela de padres.
- Garantizar la adecuada gestión de archivos y custodia de información de los beneficiarios.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 1.047.465.899

GONZALEZ JULIO

APELLIDOS

MARIA JOSE

NOMBRES

María José González Julio

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 09-FEB-1994

CARTAGENA
(BOLIVAR)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.47 ESTATURA

O+ G.S. RH

F SEXO

21-FEB-2012 CARTAGENA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

ÍNDICE DERECHO

A-0500100-01044344-F-1047465899-20181107 0063136159A 1 9906174363



LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
Y, EN SU NOMBRE, LA

INSTITUCIÓN EDUCATIVA
HERMANO ANTONIO RAMOS DE LA SALLE

AUTORIZADA POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DE CARTAGENA DE INDIAS, D. T. Y C.
SEGÚN DECRETO No. 1283 DEL 25 DE NOVIEMBRE DE 2004

CONFIERE A:

María José González Julio

D.I 940209-21832 de Cartagena

EL TÍTULO DE

BACHILLER ACADÉMICO

POR HABER CURSADO Y APROBADO LOS ESTUDIOS CORRESPONDIENTES
AL NIVEL DE EDUCACIÓN MEDIA ACADÉMICA,
SEGÚN LOS PLANES Y PROGRAMAS VIGENTES

Hno. Camilo Andrés Vargas Castillo, FSC.
C.C. 79.957.738 de Bogotá
RECTOR

INSTITUCION EDUCATIVA HNO. ANTONIO RAMOS
CARTAGENA

Ledis María Quintana Beyeh
C.C. 1.047.372.093 de Cartagena
SECRETARIA

DADO EN CARTAGENA DE INDIAS, D. T. Y C.
A LOS 10 DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE 2010

REGISTRADO EN EL ACTA No. 006 DEL 10 DE DICIEMBRE DE 2010

No requiere registro - Decreto 921 del 6 de Mayo de 1994



LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
y en su nombre

LA UNIVERSIDAD DE CARTAGENA

CONFIERE EL TÍTULO DE

TRABAJADORA SOCIAL

A

MARIA JOSE GONZALEZ JULIO

C.C. No. 1.047.465.899 expedida en Cartagena

POR HABER CUMPLIDO LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS
Y EN TESTIMONIO DE ELLO LE OTORGA EL PRESENTE DIPLOMA

En la ciudad de Cartagena de Indias, a 12 de julio de 2019

EL DECANO

EL RECTOR

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO

EL SECRETARIO GENERAL

38850

Registrado al Folio No. 1197 del libro de Diplomas No. 49



LA UNIVERSIDAD DE CARTAGENA
Cartagena de Indias, Colombia

ACTA DE GRADO No. 04219207

En la ciudad de Cartagena a los doce (12) días del mes de julio del año 2019, se llevó a cabo ceremonia solemne de graduación colectiva, por solicitud del Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación al señor Rector, quien autorizó el acto mediante Resolución Nº 01265 del 5 de junio de 2019, por medio de la cual, de acuerdo a la ley y los estatutos de la Universidad, otorga el título de:

TRABAJADORA SOCIAL

A

MARIA JOSE GONZALEZ JULIO

Portadora de la cédula de ciudadanía Nº 1.047.465.899 expedida en Cartagena (Bolívar), a quien se le tomó el juramento de rigor y se le hizo entrega del diploma que la autoriza para ejercicio profesional como TRABAJADORA SOCIAL, según las disposiciones legales vigentes.

Para constancia de lo expuesto, se firma la siguiente acta por todos los que en ella intervinieron.

EDGAR PARRA CHACÓN
Rector

JORGE LUIS LLAMAS CHAVEZ
Decano

YANINA ARRIETA LEOTTAU
Secretaria General

45715

Consejo Nacional de Trabajo Social

Ley 53 de 1977 y Decreto 2833 de 1981

Nit 800005991-9

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN
EL CONSEJO NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL
HACE CONSTAR QUE:

1. **MARÍA JOSÉ GONZÁLEZ JULIO**, con cédula No. 1047465899 de Cartagena De Indias (Bolívar), el 14 de Enero de 2022 solicitó su inscripción ante este Consejo.

2. Después de verificar la documentación recibida, se constató que cursó la carrera de Trabajo Social en la **UNIVERSIDAD DE CARTAGENA**, la cual le otorgó el título correspondiente.

3. Al cumplir con lo ordenado por el artículo 4 del Decreto 2833 de 1981, con respecto a la documentación presentada, fue aprobada la inscripción por medio de la Resolución 0451 del 31 de Enero de 2022, en la que también se incluyeron otros trabajadores sociales.

4. Cumpliendo con el mandato del artículo 22 de la Ley 962 de 2005 (julio 8), acerca del *Número Único de Identificación Personal* (NUIP), el número de la inscripción es el mismo de la cédula de ciudadanía: 1047465899.

5. Para verificación y control se le asignó un código interno: 499571006, utilizado exclusivamente para uso del Consejo.

6. Por tanto, ya inscrita ante el Consejo, esta persona podrá ejercer legalmente la profesión de Trabajo Social en Colombia, según lo estipulado en el artículo sexto de la Ley 53 de 1977.

7. Como los artículos 18 y 19 del decreto 2106 (22 de noviembre de 2019) suprimen tarjetas, matrículas y registros profesionales, esta certificación reemplaza el *registro profesional* que se venía utilizando en Trabajo Social.

8. De acuerdo con la Resolución 0014 (abril 24 de 1991) que autoriza a la presidencia del Consejo la aprobación de la inscripción, se expidió este documento, en Bogotá, D.C., el 14 de Enero de 2022.

9. Que este Certificado tiene vigencia por seis(6) meses a partir del 06 de Noviembre de 2024, dado en Bogota D.C

Elaborado por EjerzoLegalmente
Valide éste documento ingresando el código FlGtlc95m3 en el siguiente enlace.
https://ejerzo.consejonacionaldetrabajosocial.org.co/public/documentmanagement/validate

Dirección: Calle 78 No. 12 A - 15, Localidad de Chapinero • **Teléfonos**: 320 3048933, 320 3048020 y 317 2641681
Correo: correogeneral@consejonacionaldetrabajosocial.org.co • **Página web**: www.consejonacionaldetrabajosocial.org.co
Bogotá, D.C. • Colombia

FUNDACIÓN SEMILLAS DE ESPERANZA

"FUNDASEM"

NIT: 806.005.728-1

CERTIFICA QUE:

María José González Julio, identificada con la Cedula de ciudadanía No. 1.047.465.899, expedida en Cartagena (Bolívar), presto sus servicios en nuestra institución como auxiliar psicosocial, apoyando el área de trabajo social, desde el 5 de febrero de 2018 hasta el 3 de septiembre de 2019.

Realizando acompañamiento a los niños, niñas y adolescentes beneficiarios de la institución en la reivindicación de sus derechos, al igual que su desarrollo y crecimiento en sus entornos de interacción cercanos.

Para constancia se firma en Cartagena de Indias a los 10 días del mes de diciembre de 2019.

MARTHA GUTIÉRREZ IANNUZZI
Directora de "FUNDASEM"

Dirección Barrio Torices Calle 48 N° 14 - 38
Teléfono: 6928603 – Celular: 300 8149846
Correo: fundasem.cartagena@gmail.com
NIT: 806.005.728-1

LA SUSCRITA COORDINADORA DE TALENTO HUMANO
DE LA CORPORACIÓN OPCIÓN LEGAL
NIT 830.062.507-9

CERTIFICA

Que GONZALEZ JULIO MARIA JOSE con Cédula de Ciudadanía No. 1.047.465.899, ha desarrollado con la Corporación el siguiente Contrato de trabajo por obra o labor.

• No. 631-21: Con el objeto de: "EL EMPLEADOR contrata los servicios personales del TRABAJADOR para la labor de ORIENTADOR, labor que será desempeñada por EL TRABAJADOR, en el marco del Proyecto Implementación Estatuto Temporal de Protección para Migrantes Venezolanos - Unidad Administrativa Especial Migración Colombia." con fecha de inicio del 11 de Junio de 2021 a 20 de Agosto de 2021.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS: 1. Ejecutar las actividades de atención y servicio al ciudadano en cumplimiento de los lineamientos establecidos
por Migración Colombia.
2. Orientar y brindar atención con calidad y oportunidad a los diferentes requerimientos de los usuarios de
conformidad con los procedimientos establecidos, generando empatía, cercanía, amabilidad y respeto.
3. Controlar el ingreso, permanencia y retiro de personas en los Puntos de atención de Trámites de extranjería
conforme a las políticas y lineamientos institucionales.
4. Realizar soporte técnico a la sistematización y análisis de la información generada por equipo de trabajo,
atendiendo oportunamente las necesidades y solicitudes presentadas.
5. Ejecutar las actividades de registro biométrico en los equipos designados para ello, de acuerdo con los
lineamientos que establezca Migración Colombia, garantizando la fiabilidad de la información registrada y la
administración de los archivos a su cargo.
6. Verificar de manera física y tecnológica, los documentos presentados por los ciudadanos extranjeros,
permitiendo definir de manera inmediata el registro biométrico. 7. Apoyar la revisión de los documentos e informes que se generen en equipo de trabajo, de acuerdo con

las
instrucciones recibidas por el jefe inmediato.
8. Atender las consultas y solicitudes de soporte que se requieran dentro de la Entidad, garantizando
oportunamente la solución efectiva de las necesidades presentadas.
9. Apoyar al jefe inmediato en los trámites logísticos que se requieran dentro del equipo de trabajo, de conformidad
con los lineamientos y directrices institucionales.
10.Garantizar el apoyo técnico, administrativo y operativo que se requiera a nivel individual o grupal en la
preparación y proyección de las actuaciones derivadas de los procedimientos administrativos relacionados con las
funciones misionales del área a la cual ha sido asignado.
11. Contribuir en la correcta administración de los bienes y recursos del equipo de trabajo, respondiendo
oportunamente a las solicitudes y necesidades que se presenten.
12. Presentar los informes en relación con los resultados obtenidos de su gestión, las novedades de personal y
demás situaciones que se presenten en desarrollo de sus funciones.

Para confirmar dicha certificación se puede contactar a los números 2817222 – 3427745 de lunes a viernes de 08:00 am a 05:00 pm.

La presente certificación se expide en Bogotá D.C., 16 de Enero de 2023 - 07:17 PM.

DIANA CAROLINA RODRÍGUEZ
Coordinadora de Talento Humano

LA SUSCRITA COORDINADORA DE TALENTO HUMANO
DE LA CORPORACIÓN OPCIÓN LEGAL
NIT 830.062.507-9

CERTIFICA

Que GONZALEZ JULIO MARIA JOSÉ con Cédula de Ciudadanía No. 1.047.465.899, ha desarrollado con la Corporación el siguiente Contrato de trabajo por obra o labor.

• No. 1159-21: Con el objeto de: "EL EMPLEADOR contrata los servicios personales del TRABAJADOR para la labor de ORIENTADOR CARIBE CARTAGENA, labor que será desempeñada por EL TRABAJADOR, en el marco del Proyecto Implementación Estatuto Temporal de Protección para Migrantes Venezolanos - Unidad Administrativa Especial Migración Colombia." con fecha de inicio del 21 de Agosto de 2021 a 31 de Diciembre de 2021.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS: 1. Ejecutar las actividades de atención y servicio al ciudadano en cumplimiento de los lineamientos establecidos por Migración Colombia 2. Orientar y brindar atención con calidad y oportunidad a los diferentes requerimientos de los usuarios de conformidad con los procedimientos establecidos, generando empatía, cercanía, amabilidad y respeto 3. Controlar el ingreso, permanencia y retiro de personas en los Puntos de atención de Trámites de extranjería conforme a las políticas y lineamientos institucionales. 4. Realizar soporte técnico a la sistematización y análisis de la información generada por equipo de trabajo,atendiendo oportunamente las necesidades y solicitudes presentadas. 5. Ejecutar las actividades de registro biométrico en los equipos designados para ello, de acuerdo con los lineamientos que establezca Migración Colombia, garantizando la fiabilidad de la información registrada y la administración de los archivos a su cargo. 6. Verificar de manera física y tecnológica, los documentos presentados por los ciudadanos extranjeros, permitiendo definir de manera inmediata el registro biométrico. 7. Apoyar la revisión de los documentos e informes que se generen en equipo de trabajo, de acuerdo con las instrucciones recibidas por el jefe inmediato. 8. Atender las consultas y solicitudes de soporte que se requieran dentro de la Entidad, garantizando oportunamente la solución efectiva de las necesidades presentadas. 9. Apoyar al jefe inmediato en los trámites logísticos que se requieran dentro del equipo de trabajo, de conformidad con los lineamientos y directrices institucionales. 10.Garantizar el apoyo técnico,

administrativo y operativo que se requiera a nivel individual o grupal en la preparación y proyección de las actuaciones derivadas de los procedimientos administrativos relacionados con las funciones misionales del área a la cual ha sido asignado. 11. Contribuir en la correcta administración de los bienes y recursos del equipo de trabajo, respondiendo oportunamente a las solicitudes y necesidades que se presenten. 12. Presentar los informes en relación con los resultados obtenidos de su gestión, las novedades de personal y demás situaciones que se presenten en desarrollo de sus funciones.

Para confirmar dicha certificación se puede contactar a los números 2817222 – 3427745 de lunes a viernes de 08:00 am a 05:00 pm.

La presente certificación se expide en Bogotá D.C., 16 de Enero de 2023 - 07:17 PM.

DIANA CAROLINA RODRÍGUEZ
Coordinadora de Talento Humano

LA SUSCRITA COORDINADORA DE TALENTO HUMANO
DE LA CORPORACIÓN OPCIÓN LEGAL
NIT 830.062.507-9

CERTIFICA

Que GONZALEZ JULIO MARIA JOSÉ con Cédula de Ciudadanía No. 1.047.465.899, ha desarrollado con la Corporación el siguiente Contrato de trabajo por obra o labor.

• No. 537-22: Con el objeto de: "EL EMPLEADOR contrata los servicios personales del TRABAJADOR para la labor de ORIENTADOR, labor que será desempeñada por EL TRABAJADOR, en el marco del Proyecto Implementación Estatuto Temporal de Protección para Migrantes Venezolanos - Unidad Administrativa Especial Migración Colombia." con fecha de inicio del 15 de Febrero de 2022 a 18 de Mayo de 2022.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS: 1. Ejecutar las actividades de atención y servicio al ciudadano en cumplimiento de los lineamientos establecidos por Migración Colombia. 2. Orientar y brindar atención con calidad y oportunidad a los diferentes requerimientos de los usuarios de conformidad con los procedimientos establecidos, generando empatía, cercanía, amabilidad y respeto. 3. Controlar el ingreso, permanencia y retiro de personas en los Puntos de atención de Trámites de extranjería conforme a las políticas y lineamientos institucionales. 4. Realizar soporte técnico a la sistematización y análisis de la información generada por equipo de trabajo, atendiendo oportunamente las necesidades y solicitudes presentadas. 5. Ejecutar las actividades de registro biométrico en los equipos designados para ello, de acuerdo con los lineamientos que establezca Migración Colombia, garantizando la fiabilidad de la información registrada y la administración de los archivos a su cargo. 6. Verificar de manera física y tecnológica, los documentos presentados por los ciudadanos extranjeros, permitiendo definir de manera inmediata el registro biométrico. 7. Apoyar la revisión de los documentos e informes que se generen en equipo de trabajo, de acuerdo con las instrucciones recibidas por el jefe inmediato. 8. Atender las consultas y solicitudes de soporte que se requieran dentro de la Entidad, garantizando oportunamente la solución efectiva de las necesidades presentadas. 9. Apoyar al jefe inmediato en los trámites logísticos que se requieran dentro del equipo de trabajo, de conformidad con los lineamientos y directrices institucionales. 10.Garantizar el apoyo técnico, administrativo y operativo que se requiera a nivel individual o grupal en la

preparación y proyección de las actuaciones derivadas de los procedimientos administrativos relacionados con las funciones misionales del área a la cual ha sido asignado. 11. Contribuir en la correcta administración de los bienes y recursos del equipo de trabajo, respondiendo oportunamente a las solicitudes y necesidades que se presenten. 12. Presentar los informes en relación con los resultados obtenidos de su gestión, las novedades de personal y demás situaciones que se presenten en desarrollo de sus funciones.

Para confirmar dicha certificación se puede contactar a los números 2817222 – 3427745 de lunes a viernes de 08:00 am a 05:00 pm.

La presente certificación se expide en Bogotá D.C., 16 de Enero de 2023 - 07:16 PM.

DIANA CAROLINA RODRÍGUEZ
Coordinadora de Talento Humano

LA SUSCRITA COORDINADORA DE TALENTO HUMANO
DE LA CORPORACIÓN OPCIÓN LEGAL
NIT 830.062.507-9

CERTIFICA

Que MARIA JOSE GONZALEZ JULIO con Cédula de Ciudadanía No. 1.047.465.899, ha desarrollado con la Corporación el siguiente Contrato de trabajo por obra o labor.

• No. 1151-22: Con el objeto de: "EL EMPLEADOR contrata los servicios personales del TRABAJADOR para la labor de ASESOR REGIONAL, labor que será desempeñada por EL TRABAJADOR, en el marco del Proyecto Implementación Estatuto Temporal de Protección para Migrantes Venezolanos - Unidad Administrativa Especial Migración Colombia." con fecha de inicio del 19 de Mayo de 2022 a 03 de Marzo de 2023.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS: 1. Coordinar, orientar y participar en las labores operativas, técnicas y/o administrativas especializadas a que haya lugar, de conformidad con las políticas, los lineamientos y/o directrices institucionales, la Constitución, las leyes y demás normas vigentes. 2. Desarrollar y participar en los procesos de búsqueda, registro, verificación, análisis y difusión de información relacionada con la actividad migratoria, de conformidad con las políticas, los lineamientos y/o directrices institucionales. 3.Garantizar el apoyo técnico, administrativo y operativo que se requiera a nivel individual o grupal en la preparación y proyección de las actuaciones derivadas de los procedimientos administrativos relacionados con las funciones misionales del área a la cual ha sido asignado. 4. Revisar y dar respuesta a los requerimientos, solicitudes o peticiones de información con destino a las diferentes autoridades y Entidades de acuerdo con los protocolos de reserva de la información. 5. Proyectar y presentar informes de carácter técnico y estadístico y demás documentos que sean requeridos de acuerdo con su competencia por las instancias respectivas, para dar respuesta a las solicitudes internas y externas. 6. Participar en el registro y actualización de las bases de datos de la entidad garantizando la fiabilidad de la información registrada y la administración de los archivos a su cargo. 7. Verificar de manera física y tecnológica, los documentos e información que reposa en las bases de datos, permitiendo definir de manera inmediata la situación del ciudadano extranjero. 8. Responder por los equipos e instrumentos que le sean asignados de forma individual

o por equipo de trabajo, informando con oportunidad a la dependencia encargada de la Entidad sobre las novedades que se presenten con el mantenimiento de los mismos, solicitando los controles periódicos que se requieran. 9. Administrar y emplear los bienes, servicios y recursos asignados al equipo de trabajo. 10. Presentar los informes en relación con los resultados obtenidos de su gestión, las novedades de personal y demás situaciones que se presenten en desarrollo de sus funciones. 11. Desempeñar las demás obligaciones inherentes al objeto contractual que le sean asignadas por el jefe inmediato.

Para confirmar dicha certificación se puede contactar a los números 2817222 – 3427745 de lunes a viernes de 08:00 am a 05:00 pm.

La presente certificación se expide en Bogotá D.C., 06 de Noviembre de 2024 - 05:10 PM.

ANGÉLICA MARÍA ROCHA BETANCURT
Coordinadora de Talento Humano

BOGOTA 09 de octubre de 2023

La suscrita Responsable de Recursos Humanos de
COOPERATIVE FOR ASSISTANCE AND RELIEF EVERYWHERE INC- CARE COLOMBIA
NIT: 901.338.465-1

HACE CONSTAR QUE:

Que el/la señor(a) **MARIA JOSE GONZALEZ JULIO,** identificado(a) con documento de identidad No. **1047465899**., estuvo vinculado(a) laboralmente a la Organización, entidad sin ánimo de lucro, desempeñando el cargo de **Oficial Apoyo Psicosocial,** con contrato a término **Indefinido**, desde el **14 de marzo de 2023** hasta el 30 de septiembre de 2023.

Las responsabilidades se describen a continuación:

- Trabajar de manera articulada con el equipo del PRO que vincula al o la oficial de asistencia legal y la coordinación del proyecto, garantizando la efectiva implementación del procedimiento operativo estandarizado del proyecto SOP, integrando de manera estricta el enfoque de género en emergencias de CARE.
- Brindar acompañamiento psicosocial desde el sector de protección humanitaria, facilitando la mitigación de los impactos derivados de la dinámica migratoria, la vulneración de derechos y otras necesidades identificadas, contribuyendo con el reconocimiento de otros contextos que pueden influir en la agudización, de su situación, por ejemplo: la VBG, el conflicto armado entre otras.
- Proveer primeros auxilios psicológicos y acompañamiento psicosocial frente a las situaciones identificadas asociadas al contexto de vulnerabilidad de la población objetivo del proyecto incluyendo: VBG, desestabilización económica, preocupación por la incertidumbre y garantía de derechos, duelo migratorio, entre otros.
- Articulación con Instituciones y organizaciones humanitarias que trabajen el componente de protección con el propósito de facilitar el acceso a derechos y referenciación de población vulnerable en contextos migratorios, desde una perspectiva de género.

- Propiciar escenarios de diálogo con organizaciones sociales de base, líderes comunitarios con el propósito de fortalecer la estrategia de focalización de población que cumplan con los criterios de priorización del proyecto.
- Apoyar espacios de cohesión comunitaria, y sensibilización que permita la dinamización del rol oficial psicosocial.
- Garantizar la implementación de herramientas de monitoreo (MEAL) y consolidación de información clave asociadas al desarrollo de su rol y otras acciones en el marco del proyecto PRO.
- Implementar y fortalecer el sistema de referenciación de la población a otros programas de CARE u otras organizaciones según requerimiento específico del caso.
- Desarrollar y socializar material informativo, de comunicación y sensibilización que promueva la autoprotección y la protección comunitaria.
- Dinamizar la estrategia de atención en unidades móviles enmarcada en el proyecto, a través de su rol como oficial psicosocial en el territorio.
- Redactar y consolidar informes técnicos periódicos de acuerdo con el avance logro de resultados e indicadores, según obligaciones contractuales con el donante y las partes interesadas, pata el componente de protección.
- Garantizar la adecuada gestión de archivos y custodia de información de las personas beneficiarias.
- Apoyar en la adecuada ejecución programática y presupuestal del proyecto y en coordinación con las personas que integran el equipo del PRO.
- Realizar solicitudes de anticipos y legalizaciones de los gastos realizados en el marco del proyecto previa autorización de la persona designada cómo coordinación del proyecto.
- Trabajar de manera articulada con el/la oficial de asistencia legal y coordinación del proyecto PRO en actividades logísticas y administrativas que permitan el desarrollo del programa.
- Conocer, apropiar y cumplir las políticas y lineamientos técnicos de CARE.
- Identificar estrategias de gestión del aprendizaje que permitan avanzar en la capitalización de experiencias en el marco de la estrategia de acompañamiento psicosocial.
- Compilar ayudas de memoria de reuniones estratégicas con OIM y/o otras organizaciones

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, dado el 09 de octubre de 2023 en la ciudad de BOGOTA

Cordialmente,



octubre de 2023

Adriana Katherin Varón Rondón
Responsable de Recursos Humanos

SINERGIA & SOCIEDAD
Fundación

CONV-IO-805 DE 2023

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACIÓN SINERGIA Y SOCIEDAD.

CERTIFICA:

Que **GONZALEZ JULIO MARIA JOSE** identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. **1047465899** de **CARTAGENA**, prestó sus servicios en el cargo de **PROFESIONAL PSICOSOCIAL** para Brindar información, orientación, referenciación y/o apoyo psicosocial en materia migratoria dirigida a la población refugiada y migrante proveniente de Venezuela.. Para el proyecto **Puntos de Referenciación y Orientación (PRO)** del programa **E&E.** Actividades desarrolladas en **BOLIVAR.**

Su contratación fue suscrita desde el **4 DE OCTUBRE DE 2023** hasta el **31 DE MARZO DE 2024** mediante contrato de prestación de servicios, por un valor CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L ($4500000.oo) honorarios mes, contra entrega de productos. Desarrollando, entre otras, las siguientes actividades:

1.Trabajar de manera articulada con el equipo del PRO que vincula al o la profesional y la coordinación del proyecto, garantizando la efectiva implementación del procedimiento operativo estandarizado del proyecto (SOP);
2.Brindar información y orientación frente a los derechos y acceso a lo mismos como a la asistencia humanitaria hacia población refugiada, migrante y de las comunidades de acogida.
3.Establecer los canales de referenciación segura a través de la consolidación de un mapeo de actores y servicios y realizar referenciaciones, según las necesidades identificadas de la población priorizada, al sistema local del Estado y de asistencia humanitaria disponible en el territorio.
4.Brindar acompañamiento psicosocial desde el sector de protección humanitaria, facilitando la mitigación de los impactos derivados de la dinámica migratoria, la vulneración de derechos y otras necesidades identificadas, contribuyendo con el reconocimiento de otros contextos que pueden influir en la agudización, de su situación.
5.Proveer primeros auxilios psicológicos y acompañamiento psicosocial frente a las situaciones identificadas asociadas al contexto de vulnerabilidad de la población objetivo del proyecto incluyendo: VBG, desestabilización económica, preocupación por la incertidumbre y garantía de derechos, duelo migratorio, entre otros.
6.Articulación con Instituciones y organizaciones humanitarias que trabajen el componente de protección con el propósito de facilitar el acceso a derechos y referenciación de población vulnerable en contextos migratorios, desde una perspectiva de género.
7.Apoyar espacios de cohesión comunitaria, y sensibilización que permita la dinamización del rol psicosocial.
8.Garantizar la implementación de herramientas de monitoreo (MEAL) y consolidación de información clave asociadas al desarrollo de su rol y otras acciones en el marco del proyecto PRO.

9.Implementar y fortalecer el sistema de referenciación de la población a otros programas u otras organizaciones/instituciones según requerimiento específico del caso.
10.Desarrollar y socializar material informativo, de comunicación y sensibilización que promueva la autoprotección y la protección comunitaria.
11.Dinamizar la estrategia de atención en unidades móviles o puntos fijos enmarcada en el proyecto, a través de su rol como psicosocial en el territorio.
12.Redactar y consolidar informes técnicos periódicos de acuerdo con el avance logro de resultados e indicadores, según obligaciones contractuales y las partes interesadas
13.Garantizar la adecuada gestión de archivos y custodia de información de las personas beneficiarias teniendo en cuenta la política de datos.
14.Apoyar en la adecuada ejecución programática y presupuestal del proyecto y en coordinación con las personas que integran el equipo del PRO.
15.Trabajar de manera articulada con el/la profesional jurídico y coordinación del proyecto PRO en actividades logísticas y administrativas que permitan el desarrollo del programa.
16.Trabajar de manera articulada con el profesional jurídico y/o profesional de otras entidades y especialidades en puntos fijos, teniendo en cuenta canales de comunicación claros y coherentes para la respuesta efectiva a la población.
17.Conocer, apropiar y cumplir las políticas y lineamientos técnicos.
18.Identificar estrategias de gestión del aprendizaje que permitan avanzar en la capitalización de experiencias en el marco de la estrategia de acompañamiento psicosocial.
19.Conocer y seguir lineamientos establecidos en la política de prevención a la explotación y abuso sexual (PEAS)

Dada en Chía Cundinamarca, a los nueve (9) días del mes de abril de dos mil veinticuatro (2024).

Fundación Sinergia y Sociedad
Nit.900587783-2

ERIKA DEL REAL SUAREZ
Representante Legal

LA CORPORACIÓN HUELLAS
Nit: 806011215-8

CERTIFICA QUE:

La señora **MARIA JOSE GONZALEZ JULIO**, identificada con CC. N° 1.047.465.899 de Cartagena (Bolívar), laboró en nuestra organización como **Trabajadora social** en el Fortalecimiento de las capacidades individuales y comunitarias de las personas vulnerables y afectadas con el VIH/SIDA, promoviendo el goce efectivo de los derechos de la salud sexual y reproductiva, mediante la capacitación, orientación y articulación institucional, con el fin de reducir la morbi-mortalidad, la vulnerabilidad y hacer prevención de la enfermedad. Ejerciendo desde el **3 de marzo de 2019** hasta el **31 de Marzo 2024**.

Las responsabilidades, se describen a continuación:

- ✓ Planificar el plan de capacitación y formación a las familias, grupos, organizaciones, comunidades y con otros profesionales.
- ✓ Realizar actividades de prevención, promoción y fortalecimiento de capacidades en articulación interinstitucional en temas como: protocolo de atención en salud integral a víctimas de violencias sexuales, sexualidad, derechos sexuales y reproductivos, prevención de ITS, VIH.
- ✓ Contribuir a la integración social de personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades, en la constitución de una sociedad cohesionada, el desarrollo de la calidad de vida y del bienestar social.
- ✓ Planificar, implementar, revisar y evaluar la práctica del trabajo social con personas, familias, grupos, organizaciones, comunidades y con otros profesionales.
- ✓ realizar asesorías y orientaciones psicosociales a nivel individual y familiar a las personas afectadas por el VIH/SIDA.

Para constancia se firma la presente en la ciudad de Cartagena de Indias D. T. y C. a los 4 días del mes de Noviembre de 2024

Att

María Teresa Vargas Guerra
Rep. Legal Corporación Huellas

Barrio Nelson Mandela sector Francisco Paula Nº 1 Mz I- Lt 20
Celular 3008033076 E-mail: corpohuellas@yahoo.es
Nit: 806011215-8

UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO

otorga a:

María José González Julio

DNI: 1047465899

La presente

Constancia

Por su participación como **ASISTENTE** al *"I Ciclo de Trabajo Social y Descolonialidad"*, organizado por la Red Tejidos Interculturales y Descoloniales del Trabajo Social Latinoamericano y Caribeño, llevado a cabo los días 9, 16 y 23 de noviembre del presente año.

"Alere Flammam Veritatis"

San Nicolás de los Garza, NL, Noviembre de 2021

M.T.S. Laura González García

Directora

VISIÓN UANL 2030

EDUCACIÓN DE CALIDAD PARA TRANSFORMAR Y TRASCENDER EN BENEFICIO DE LA HUMANIDAD

La **excelencia** por principio la **educación** como instrumento


GOBERNACIÓN DEL META
AL SERVICIO DE LA GENTE
Secretaría de Salud
El Gobierno Departamental y la Secretaria de Salud del Meta
Certifican que:
María José González Julio
C.C. 1047465899
Participó:
Taller Básico Interactivo de gestión de aprendizaje virtual relacionado con los "SERVICIOS AMIGABLES PARA ADOLESCENTES Y JÓVENES" con una duración de 12 horas realizado del 30 de noviembre al 12 de diciembre de 2021 .
ALIX MÓNICA GONZÁLEZ RODRÍGUEZ
Gerente de promoción y prevención
GIOVANNI BELTRÁN KNORR
Secretario de Salud del Meta



MIGRACIÓN
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Migración Colombia certifica que

MARIA JOSE GONZALEZ JULIO

CC. 1047465899
Realizó y aprobó el curso virtual

Estatuto temporal de Protección
el cual hace parte de la Escuela de Formación de la Entidad.

Juan Francisco Espinosa Palacios
Director General de Migración Colombia

Bogotá - Colombia 13/08/22

---

care ACADEMY

Certificate of Completion

Maria Gonzalez

has successfully completed

Prevention of Sexual Harassment, Exploitation, and Abuse Program

Awarded on

September 22, 2023

Thank you for your commitment to Excellence
through your continued efforts to learn and develop.

Michelle Nunn, President and CEO, CARE USA

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

MARIA JOSE GONZALEZ JULIO

Con Cedula de Ciudadania No. 1047465899

Cursó y aprobó la acción de Formación

EMPRENDIMIENTO INNOVADOR

con una duración de 70 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Cartagena. a los dieciseis (16) dias del mes de agosto de dos mil veinte (2020)

Firmado Digitalmente por

ROBERTO PLATA CHACON
Subdirector
CENTRO PARA LA INDUSTRIA PETROQUIMICA
REGIONAL BOLÍVAR

69198993 - 16/08/2020
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9218002148229CC1047465899C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

MARIA JOSE GONZALEZ JULIO

Con Cedula de Ciudadania No. 1047465899

Cursó y aprobó la acción de Formación

MERCADEO Y VENTAS

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Cartagena. a los veinticuatro (24) dias del mes de julio de dos mil veinte (2020)

Firmado Digitalmente por

ROBERTO PLATA CHACON
Subdirector
CENTRO PARA LA INDUSTRIA PETROQUIMICA
REGIONAL BOLÍVAR

69129869 - 24/07/2020
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9218002148228CC1047465899C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

MARIA JOSE GONZALEZ JULIO

Con Cedula de Ciudadania No. 1047465899

Cursó y aprobó la acción de Formación

SERVICIO AL CLIENTE

con una duración de 48 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Cartagena. a los veinticinco (25) dias del mes de noviembre de dos mil veinte (2020)

Firmado Digitalmente por

ROBERTO PLATA CHACON
Subdirector
CENTRO PARA LA INDUSTRIA PETROQUIMICA
REGIONAL BOLÍVAR

71756587 - 25/11/2020
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9218002214001CC1047465899C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

MARIA JOSE GONZALEZ JULIO

Con Cedula de Ciudadania No. 1047465899

Cursó y aprobó la acción de Formación

ESTRUCTURACION DE MODELOS DE NEGOCIO VERDES E INCLUSIVOS

con una duración de 60 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Cartagena. a los veinticinco (25) dias del mes de septiembre de dos mil veinte (2020)

Firmado Digitalmente por

BIBIANA CECILIA PINTO TOVAR
Subdirectora
CENTRO AGROEMPRESARIAL Y MINERO
REGIONAL BOLÍVAR

70708460 - 25/09/2020
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9104002184563CC1047465899C.

Constancia de Participación

Otorgado a:

Maria Jose Gonzalez Julio

Por haber participado en el Panel Internacional:
"Ciberseguridad y la Industria 4.0"
con una duración de 2 horas. Realizado el 13 de enero de 2022.

Organizado por:

utel UNIVERSIDAD | UNIVERSIDAD Gabriela Mistral

Rafael Martinez Campoblanco
Director de Vinculación Institucional de
UTEL Internacional

Código de verificación:
XYPNW8-CE000028

Made for free with Certify'em

La Escuela Latinoamericana de Cooperación y Desarrollo de la Universidad de San Buenaventura Cartagena y el Centro de Formación de la Cooperación Española en Cartagena

Certifican que:

MARÍA JOSÉ GONZÁLEZ JULIO

C.C. No. 1047465899

Asistió al IV SEMINARIO INTERNACIONAL DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO:

TRANSICIÓN DE ODM A ODS: DESAFÍO DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO

Los días 13 y 14 de Agosto de 2014
En testimonio de ello, se expide el presente certificado en Cartagena de Indias D.T. y C. el día 15 de Agosto de 2014

Jairo Agudelo Taborda
Escuela Latinoamericana de Cooperación y Desarrollo

Mercedes Flórez
Directora Centro de Formación de la Cooperación Española



C U R R I C U L U M V I T A E
EDUARDO MANUEL PASTRANA SALCEDO

Activista – Promotor en Derechos Humanos
Consultor y Asesor en SSR-DDHH-Genero-Diversidad Sexual

Email: emapasa69@gmail.com
Bosque, Tr. 54 No. 19-25
Tel: 66 24 094 Cel: 304 522 5192
Cartagena-Bolívar

Generar un cambio hacia la igualdad y la no discriminación a través de la identificación, sensibilización y prevención de conductas de exclusión hacia la población sexualmente diversa.

Información Personal.

- **Estado civil:** Soltero
- **Nacionalidad:** Colombiano
- **Edad:** 54 años
- **Fecha de Nacimiento:** Octubre 13 de 1969
- **Lugar de Nacimiento:** Cartagena, Bolívar
- **Documento de Identidad:** 11.317.419 de Girardot (Cund.)
- **Libreta Militar:** 11.317.419 Primera Clase

Activista en Derechos Humanos, con una óptima preparación social y humanística, y un sentido claro y preciso de la ética y la responsabilidad social.

Formación Académica.

1986
Colegio Fernández Baena
Cartagena, Bolívar
Título: Bachiller Académico

1996
Instituto de Programación y Sistemas-INPROS
Cartagena, Bolívar
Título: Técnico Profesional en Administración y Auditoría de Sistemas

2000
Colegio Mayor de Bolívar
Cartagena, Bolívar
Tecnólogo en Promoción Social

Diplomados.

2003
Fundación Universitaria Luis Amigó
Cartagena, Bolívar
Título: Promotor en Derechos Humanos

Cursos certificados.

2020
Participación Ciudadana y Comunal
Secretaría de Participación y Desarrollo Social

2020
Gestión de Proyectos
Universidad de la Sabana

2020
Seminario Nacional Territorios en Disidencia
Universidad de Antioquía

2020
Congreso Internacional Sobre Diversidad Sexual y Derechos Humanos en América Latina
IIDH

2020
Atención a Mujeres y Población LGBTI
Escuela Superior de Administración Pública

2021
Planeación Territorial con Enfoque de Género para la Equidad de las Mujeres
Departamento Nacional de Planeación

- **Otras Formaciones.**

2017
SENA
Cartagena, Bolívar
Acción de formación: Salud Ocupacional

2017
SENA
Cartagena, Bolívar
Acción de formación: Seguridad Industrial

- **Experiencia Profesional.**

ASOCIACION RED COLOMBIANA DE PERSONAS QUE CONVIVEN Y VIVEN CON VIH-RECOLVIH
Cargo desempeñado: Vocero Nacional
Actividades realizadas: Vocería política de la Red del 01 de julio de 2010 hasta la actualidad. **Objeto:** coordinación de proyectos yreporte de actividades a los sistemas de información en salud pertinentes, supervisión del cumplimiento del plan de trabajo de incidencia, fortalecimiento y sostenibilidad nacional y regional, representación en espacios de toma de decisiones.
Nivel Nacional

SECRETARIA DE PARTICIPACION Y DESARROLLO SOCIAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS
Cargo desempeñado: Enlace de Asuntos para la Diversidad Sexual.
Actividades realizadas: Contrato de prestación de servicios No. 1756 del 15/02/2023 al 29/12/2023. **Objeto:** prestación de servicios de apoyo a lagestión, que permita desarrollar las funciones y/o actividades inherentes al proyecto de inversión "actualización diversidad sexual e identidades de genero Cartagena de Indias" de la Secretaría de Participación y Desarrollo Social.
Cartagena-Bolívar

FUNDACIÓN AMIGOS POR LA VIDA-FUDAVIDA
Cargo desempeñado: Coordinador de Proyecto.
Actividades realizadas: Contrato de prestación de servicios del 01 de julio de 2019 al 31 de marzo de 2020. **Objeto:** Eliminación de Barreras para reducir el estigma y la discriminación hacia las personas con orientación sexual e identidades de género diversas del Municipio de Arjona.
Arjona-Bolívar

CORPORACION HUELLAS
Cargo desempeñado: Coordinador de Proyecto.
Actividades realizadas: Contrato de prestación de servicios del 01 de febrero al 30 de junio de 2019. **Objeto:** Escuelas incluyentes para la sexualidad y construcción de ciudadanía.
Cartagena-Bolívar

UT ESTUDIO HSH 2015
Cargo desempeñado: Profesional de Campo "Estudio comportamiento sexual y prevalencia de Vih en hombres que tienen relaciones sexuales con hombres (HSH) en siete ciudades de Colombia".
Actividades realizadas: Contrato de prestación de servicios No. 13 de 2015 del 17 de noviembre de 2015 al 30 de marzo de 2016**. Objeto:** Aplicación estricta del protocolo, proceso y normas establecidas parael desarrollo del estudio, Aplicación de la encuesta a los participantes del estudio en el aplicativo digital establecido para ello, realización de APV, tomade la muestra de sangre para la prueba de Vih, atención y acompañamiento directo a los participantes del estudio desde el inicio hasta la finalización de cada proceso.
Cartagena-Bolívar

ALCALDIA LOCALIDAD HISTORICA Y DEL CARIBE NORTE DE CARTAGENA DE INDIAS.
Cargo desempeñado: Coordinador "Proyecto implementación de procesos formativos para la promoción del buen trato y el respeto a la diversidad sexual"
Actividades realizadas: Contrato de prestación de servicios No. SAMC-LHCN002-2019 del 01 de junio al 31 de agosto de 2019. **Objeto:** Conformación del equipo de trabajo, elaboración de plan de trabajo y cronograma de implementación del proyecto, supervisión de elementos logísticos, de publicidad y comunicaciones, elaboración de actas e informes, reporte de actividades a los sistemas de información del proyecto y la Alcaldía Local.
Cartagena-Bolívar

- **Cargos de Representación.**

Mecanismo Coordinador País de Colombia-MCP.
Cargo desempeñado: Presidente 2013-2016
Actividades realizadas: Presentación y seguimiento de propuestas financiadas por el Fondo Mundial de Lucha contra el sida, la tuberculosis y la malaria.

Mesa LGBT de Cartagena de Indias.
Cargo desempeñado: Vocero Suplente 2019-2020
Actividades desempeñadas: Vocería política de La Mesa, elaboración y supervisión del plan de trabajo anual.

- **Participaciones asistenciales y actualizaciones.**

Taller de prevención del Vih/Sida y Masculinidades: Una estrategia de intervención.
Ministerio de la Protección Social-Universidad Nacional de Colombia
Cartagena-Bolívar, abril del 2005

Taller de capacitación del proyecto de reducción de la transmisión madre-hijo del Vih/Sida.
Gobernación de Bolívar
Cartagena-Bolívar, julio del 2005

Taller reglamentación de la Ley 850 de 2003.
Ministerio del Interior y de Justicia
Cartagena-Bolívar, septiembre del 2005

Taller en política pública y construcción participativa en favor de la infancia.
Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias
Cartagena-Bolívar, diciembre del 2006

I conferencia Sida ciudades Colombia y América Latina 2007
Alcaldía de Medellín, CIFAL Atlanta, COSESAM
Medellín-Antioquia, abril del 2007

Taller de radio comunitaria.
Universidad Tecnológica de Bolívar
Cartagena-Bolívar, abril del 2007

Taller manejo del Vih-Sida en contextos de emergencia.
PMA, ONUSIDA, UNICEF
Bogotá DC, mayo del 2008

Taller deberes y derechos en salud.
Corporación Grupo de Vida-Fundación Gestión Cultura
Santiago de Cali-Valle, marzo del 2009

Taller de capacitación y validación de una guía de nutrición para el cuidado y apoyo de las personas viviendo con Vih en Colombia
PMA-ONUSIDA
Bogotá DC, abril del 2009

Taller entrenamiento de entrevistadores del índice de estigma y discriminación en personas que viven con Vih de Colombia.
Red Colombiana de personas viviendo con Vih o con Sida
Paipa-Boyacá, noviembre del 2009

Taller entrenamiento del sistema de notificación y seguimiento del programa de fármaco-vigilancia comunitaria de tratamiento de ARV.
RECOLVIH-CIAT-IFARMA
Paipa-Boyacá, noviembre del 2009

Taller de formación y entrenamiento para la prevención del Vih/Sida y formulación de proyectos.
Ministerio de Salud y Protección Social, UNFPA
Cartagena-Bolívar, septiembre del 2011

Encuentro de organizaciones y activistas LGBTI.
Ministerio del Interior-Dirección de Asuntos Indígenas, Rom y Minorías
Santa Marta-Magdalena, noviembre del 2011

Taller región caribe de líderes y lideresas comunitarios en prevención del Vih y Sida.
Mecanismo Coordinador País-CHF International
Santa Verónica-Atlántico, marzo del 2012

Encuentro para la construcción definición de una ruta de trabajo para la incidencia política en Vih y Sida desde la sociedad civil en Colombia.
Mecanismo Coordinador de País
Bogotá DC, noviembre del 2012

Taller para el reconocimiento de los servicios comunitarios por el sistema de salud de Colombia.
Plataforma nacional de servicios comunitarios SCA
Cartagena-Bolívar, abril del 2017

Taller en línea "Hepatitis C"
Fundación Ifarma
Bogotá DC, julio del 2017

Taller de entrenamiento en vigilancia comunitaria en salud.
Departamento Administrativo Distrital de Salud-DADIS
Cartagena-Bolívar, julio del 2017

Taller jornada de actualización en Vih y Sida.
Secretaría de Salud Departamental de Bolívar-DADIS
Cartagena-Bolívar, agosto del 2018

Taller nacional de validación de procesos de servicios en SSR y Vih prestados por OBC.
Asociación Colombiana de Organizaciones de Base Comunitaria en Salud
Bogotá DC, octubre del 2018

Campañas y Activismo Digital.
Change,org
Cartagena-Bolívar, abril del 2019

- **Reconocimientos.**

Alianza Caribe Joven-Proyecto Fondo Mundial Colombia.
Compromiso y colaboración en el desarrollo del PFMC
Barranquilla-Atlántico, junio del 2010

Proyecto Vih Fondo Mundial-UT Cruz Roja & Corpoleón.
Gestión como Líder Comunitario
Cartagena-Bolívar, julio del 2015

Departamento Administrativo Distrital de Salud-DADIS.
Liderazgo en la prevención y control de la TB en Cartagena
Cartagena-Bolívar, marzo del 2018

Comité Asesor Regional para las subvenciones regionales del Fondo Mundial en LAC-CAR-LAC.
Punto Focal de Mecanismo Coordinador de País de Colombia
Ciudad de Panamá-Panamá, enero del 2020

• Certificaciones.

Voluntario como Líder Par HSH.
Proyecto Vih Fondo Mundial-UT Cruz Roja & Corpoleón
Cartagena-Bolívar, julio del 2015

Facilitador "Taller Inclusión Social de la Diversidad Sexual".
Cuerpo de Paz Colombia
Barranquilla-Atlántico, octubre del 2015

Facilitador "Taller Reducción de Estigma y Discriminación".
Departamento Administrativo Distrital de Salud-DADIS
Cartagena-Bolívar, mayo del 2017

Facilitador "Taller Reducción de Estigma y Discriminación".
Corporación Huellas
Cartagena-Bolívar, junio del 2018

Facilitador "Taller Reducción de Estigma y Discriminación".
Asociación Cimientos de Luz
Sincelejo-Sucre, abril del 2019

Conferencista "VII Propilco Salud, Género y Diversidad".
Corporación Universitaria Rafael Núñez
Cartagena-Bolívar, octubre del 2019

• Estudios, Investigaciones y Publicaciones.

✓ Estudio Exploratorio Rápido (RAP) de la población hombres que tienen sexo con hombres en Cartagena para la posterior realización del estudio de comportamiento sexual y prevalencia de Vih en hombres que tienen sexo con hombres.

✓ Estudio de comportamiento sexual y prevalencia de Vih en hombres que tienen sexo con hombres en Cartagena.

✓ Investigación sobre el Índice de Estigma y Discriminación en Colombia.

✓ Artículo "Diagnóstico colectivo para comprender y actuar frente a la epidemia del Vih y Sida en el Distrito de Cartagena" Publicado en el LibroSida y Sociedad.

- **Referencias Familiares.**

Rodolfo Manuel Pastrana Salcedo
Administrador de Empresas
Cel: 3173243975
Cartagena-Bolívar

Karen Patricia Flórez Pastrana
Trabajadora Social
Cel: 3228084235
Ibagué-Tolima

- **Referencias Personales.**

Claudia Patricia Velásquez Aguas
Médico Cirujano
Cel: 3007623523
Cartagena-Bolívar

Elkin Rafael Paternina Fonseca
Historiador
Cel: 3004994091
Cartagena-Bolívar



EDUARDO MANUEL PASTRANA SALCEDO

Dejo constancia que todos los datos aquí consignados son verdaderos y autorizo a quien sea necesario constatar la veracidad de los mismos.

La República de Colombia

y en su nombre

La Concentración Educativa

Alberto Elías Fernández Baena

Autorizado por el Ministerio de Educación Nacional según Resolución No. 746 de Febrero 17-85

Confiere a:

PASTRANA SALCEDO EDUARDO MANUEL

T.I.Nº 691013-05848 de Cgena.

El Título de:

Bachiller Académico

Por razón de haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Vocacional, según los planes y programas vigentes.

Rector General

Secretaria General

Cartagena de de 19

Anotado al Folio 25 del Libro de Registro No. 4

Nº 2667

Secretario de Educación

Dado en Cartagena, a 8 de Octubre de 1987

REPUBLICA DE COLOMBIA

SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA DE BOLIVAR

I N P R O S

Instituto de Programación y Sistemas

Personería Jurídica No. 689 de 1982 según Resolución No. 49 de la Secretaría de Educación y Cultura de Bol.

Teniendo en cuenta que:

EDUARDO MANUEL PASTRANA SALCEDO

Identificado (a) con C.C. No. 11.317.419 de Girardot

Terminó satisfactoriamente los estudios en el área Administración y Auditoría de Sistemas con una intensidad horaria de 1150 horas y fué aprobado en todos los exámenes y pruebas reglamentarias por la institución, certifica que puede desempeñarse como:

TECNOLOGO EN:

Administración y Auditoría de Sistemas

En constancia, se firma y sella en Cartagena a los 20 días del mes de Diciembre de 19 96

El Rector,

Julio Mendoza Romero

El Coordinador Académico

Hilmer Reyes Herrera

Libertad y Orden

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

y en su nombre

INSTITUCIÓN TECNOLÓGICA

COLEGIO MAYOR DE BOLÍVAR

en atención que:

EDUARDO MANUEL PASTRANA SALCEDO

con C.C. No.11.317.419 de Girardot-Cundinamarca

Completó los estudios que los estatutos del plantel exigen
para obtener el título de:

TECNÓLOGO EN PROMOCIÓN SOCIAL

Le expide el presente diploma que lo faculta para desempeñar esta profesión y testifica, bajo fe pública, que la aprobación del programa fue renovada según resolución No. 003492 de diciembre 30 de 1988, del Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior (ICFES), con registro en el Sistema Nacional de Información (SNIES) No. 3103236103013001111100 del 30 de diciembre de 1988 del Ministerio de Educación Nacional.

En constancia de ello, lo firmamos y sellamos en Cartagena de Indias a los 22 días del mes de diciembre de 2000

Rector (a)

Secretario (a) General

Secretaría General

Director (a) Unidad Académica

DIRECTORA UNIDAD ACADEMICA

Anotado al Folio No. 1162
Del libro No. 7 Registro No. 3659

Cartagena de Indias, 22 de diciembre de 2000

PERSONERÍA DISTRITAL DE CARTAGENA

En convenio con

FUNDACION UNIVERSITARIA LUIS AMIGÓ

Confiere a:

EDUARDO MANUEL PASTRANA SALCEDO

Identificado con la c.c. 11.317.419 de Cartagena

El certificado de.

PROMOTOR EN DERECHOS HUMANOS

Por haber cursado y cumplido satisfactoriamente todos los requisitos exigidos durante la realización del Diplomado en Pedagogía social y Derechos Humanos desarrollado entre el 24 de julio y 12 de diciembre de 2003 con una intensidad de 150 horas teórico - prácticas.

Dado en Cartagena de Indias a los 17 días del mes de Diciembre de 2003.

Personero Distrital

Círculo de Obreros de San Pedro Claver

~~Directora FUNLAM~~
Cartagena

Defensor del Pueblo
Regional Bolívar

Director Escuela
de Gobierno Distrital

Secretaría de Educación distrital

Fundación Tierra Patria

SECRETARÍA DE PARTICPACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL

ALCALDIA DE CARTAGENA

SECRETARÍA DE PARTICPACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL

CERTIFICA QUE

Eduardo Manuel Pastrana Salcedo

C.C 11317419

Aprobó el curso virtual de PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y COMUNAL,
Realizado entre el 20 de abril y 24 de mayo de 2020
Intensidad: 40 horas
Para constancia se firma a los 24 días del mes de julio del 2020.

BERNARDO ROMERO PARRA	ARMANDO CÓRDOBA JULIO	NUBIA CORONEL DE GARCIA
Coordinador del Curso Ciudadana y Gestión Comunitaria	Secretario de Participación y Desarrollo Social	Coordinadora Grupo de Formación

SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN

Salvemos Juntos a Cartagena

Certifica que:

EDUARDO MANUEL PASTRANA SALCEDO
C.C. 11.317.419

Participó en el taller práctico de:

GESTIÓN DE PROYECTOS

Con una duración de 10 horas.

Dado en el Campus del Puente del Común en Chía, a los 03 días del mes de agosto de 2020.

ADRIANA DEL PILAR SACIPA GÓMEZ
Directora General Unisabana HUB
Universidad de La Sabana

VIGILADA MINEDUCACIÓN

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

1803

Facultad de Medicina

Certifica que

EDUARDO MANUEL PASTRANA SALCEDO

Identificado(a) con documento de identidad No. 11317419

Asistió en calidad de participante al

Seminario Nacional Territorios en Disidencia:

Un camino para la transformación de la educación en Colombia

Realizado el 03 y el 04 de septiembre de 2020, con una intensidad de16 horas. Luego de cumplir con las actividades programadas y de reunir los demás requisitos que exigen las normas universitarias se firma en Medellín, Colombia, el 04 de septiembre de 2020

Para consultar la validez de este certificado, diríjase la página: https://extension.medicinaudea.co/index.php/validar-certificados e ingrese el código U25531C40826

Carlos Alberto Palacio Acosta

Decano


IIDH
INSTITUTO INTERAMERICANO DE DERECHOS HUMANOS
INSTITUT INTERAMÉRICAIN DES DROITS DE L'HOMME
INSTITUTO INTERAMERICANO DE DIREITOS HUMANOS
INTER-AMERICAN INSTITUTE OF HUMAN RIGHTS
the global voice of the legal profession
Corte IDH
Protegiendo Derechos
La Corte Interamericana de Derechos Humanos, el Instituto Interamericano de Derechos Humanos, el Instituto Latinoamericano de las Naciones Unidas para la Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente y la International Bar Association,
Certifican que ha asistido virtualmente al:
Congreso Internacional sobre Diversidad Sexual y Derechos Humanos en América Latina y el Caribe
Realizado el miércoles 28 de octubre de 2020.

El futuro es de todos

DNP Departamento Nacional de Planeación

PLANEACIÓN TERRITORIAL CON ENFOQUE DE GÉNERO PARA EQUIDAD DE LAS MUJERES

CONSTANCIA DE ASISTENCIA

La Subdirección de Género del Departamento Nacional de Planeación hace constar que

Eduardo Manuel Pastrana Salcedo

Completó exitosamente el curso:

Planeación Territorial con Enfoque de Género para la Equidad de las Mujeres

abril 29, 2021
Fecha de expedición

Intensidad de 20 horas
en modalidad virtual

LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Creada por la Ley 19 de 1958

Dirección Nacional

Departamento de Capacitación - Bogotá, D.C.

CERTIFICA QUE:

EDUARDO MANUEL PASTRANA SALCEDO
C.C 11.317.419

PARTICIPÓ en el CURSO

ATENCIÓN A MUJERES Y POBLACIÓN LGTBI

Realizado en Bogotá, D.C. entre el 12 de Noviembre y el 4 de Diciembre de 2020

Con una intensidad de 40 horas, Se expide en BOGOTÁ, D.C., el 9 de Diciembre de 2020

RUBY MARITZA GERENA USECHE
Jefe Departamento de Capacitación
Escuela Superior de Administración Pública.

Vigilada Mineducación

El futuro es de todos | Gobierno de Colombia

Para verificar la autencidad del certificado, ingrese a https://sirecec3.esap.edu.co/ y digite el código. Código: 3bf6702a-1112-43c3-9f1c-9cb3442bf5c1

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

EDUARDO MANUEL PASTRANA SALCEDO

Con Cedula de Ciudadania No. 11.317.419

Cursó y aprobó la acción de Formación

SALUD OCUPACIONAL

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Cartagena, a los veintidos (22) días del mes de junio de dos mil diecisiete (2017)

Firmado Digitalmente por
BIBIANA CECILIA PINTO TOVAR
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

BIBIANA CECILIA PINTO TOVAR
Subdirectora
CENTRO AGROEMPRESARIAL Y MINERO
REGIONAL BOLÍVAR

45052823 - 22/06/2017
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9104001457953CC11317419C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

EDUARDO MANUEL PASTRANA SALCEDO

Con Cedula de Ciudadania No. 11.317.419

Cursó y aprobó la acción de Formación

SEGURIDAD INDUSTRIAL

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Arjona, a los veintidos (22) días del mes de junio de dos mil diecisiete (2017)

Firmado Digitalmente por
BIBIANA CECILIA PINTO TOVAR
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

BIBIANA CECILIA PINTO TOVAR
Subdirectora
CENTRO AGROEMPRESARIAL Y MINERO
REGIONAL BOLÍVAR

45052870 - 22/06/2017
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9104001457954CC11317419C.

Sincelejo, 07 de agosto de 2024

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL
DE LA ASOCIACIÓN RED COLOMBIANA DE PERSONAS CONVIVIENDO Y VIVIENDO CON VIH -RECOLVIH

CERTIFICA

Que EDUARDO MANUEL PASTRANA SALCEDO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 11317419 expedida en Girardot-Cundinamarca, ejerce como Vocero Nacional de la Red, desde el 01 de julio de 2010 hasta la fecha actual.

Dentro de las funciones que realiza el Vocero Nacional, está llevar la Vocería Política, la coordinación de proyectos y el reporte de actividades a los sistemas de información en salud. Además, de la supervisión del cumplimiento del plan de trabajo de incidencia, fortalecimiento y sostenibilidad nacional y regional, así como la representación en espacios de toma de decisiones.

Para constancia, se expide esta certificación a los siete días del mes de agosto de dos mil veinticuatro.

Atentamente,

RICARDO G. SIERRA MERCADO
Secretario General

c.c. Comité Ejecutivo

recolvih@yahoo.com

EL SUSCRITO SECRETARIO DE PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS

CERTIFICA QUE:

De conformidad con la información que reposa en el archivo de esta dependencia, se pudo constatar que el Señor(a) **EDUARDO MANUEL PASTRANA SALCEDO** identificado con la cédula de ciudadanía No. 11317419, ha prestado sus servicios a la Alcaldía de Cartagena de indias, identificada con NIT No **890.480.184-4**, mediante la suscripción de los contratos relacionados a continuación:

1. **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 1756 del (15/02/2023)**

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN, QUE PERMITA DESARROLLAR LAS FUNCIONES Y/O ACTIVIDADES INHERENTES AL PROYECTO DE INVERSIÓN "ACTUALIZACIÓN DIVERSIDAD SEXUAL E IDENTIDADES DE GENERO CARTAGENA DE INDIAS" DE LA SECRETARIA DE PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL.

OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

- REALIZAR UN PLAN DE TRABAJO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES.
- APOYAR EN LOS PROCESOS DE DIÁLOGO Y CONCERTACIÓN CON LAS ORGANIZACIONES Y COLECTIVOS LGBTIQ+, PARA EL DESARROLLO DE 4 ACCIONES AFIRMATIVAS QUE IMPACTEN 2.000 PERSONAS LGBTIQ+ EN EL DISTRITO DE CARTAGENA EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN "ACTUALIZACIÓN DIVERSIDAD SEXUAL E IDENTIDADES DE GÉNERO CARTAGENA DE INDIAS".
- APOYAR EN LOS PROCESOS DE FORMACIÓN A 150 FUNCIONARIAS Y FUNCIONARIOS EN TEMAS DE DIVERSIDAD SEXUAL Y DERECHOS DE LAS PERSONAS LGBTIQ+ EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN "ACTUALIZACIÓN DIVERSIDAD SEXUAL E IDENTIDADES DE GÉNERO CARTAGENA DE INDIAS".
- APOYAR EN LA ARTICULACIÓN CON LAS ENTIDADES DE LA COMPETENCIA PARA CONSOLIDAR DOS (2) REPORTES SEMESTRALES DE CASOS DEL OBSERVATORIO DE DIVERSIDAD SEXUAL E IDENTIDADES DE GÉNERO EN EL DISTRITO DE CARTAGENA, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE "ACTUALIZACIÓN DIVERSIDAD SEXUAL E IDENTIDADES DE GÉNERO CARTAGENA DE INDIAS".
- SOCIALIZAR LA OFERTA INSTITUCIONAL PARA LA ATENCIÓN A LAS PERSONAS LGBTIQ+ EN EL DISTRITO DE CARTAGENA EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN "ACTUALIZACIÓN DIVERSIDAD SEXUAL E IDENTIDADES DE GÉNERO CARTAGENA DE INDIAS".
- APOYAR EN LA ARTICULACIÓN CON LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DEMÁS ENTIDADES DE LA COMPETENCIA LA FORMULACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE DIVERSIDAD SEXUAL E IDENTIDADES DE GÉNERO EN EL DISTRITO DE CARTAGENA EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN "ACTUALIZACIÓN DIVERSIDAD SEXUAL E IDENTIDADES DE GÉNERO CARTAGENA DE INDIAS".

En cumplimiento con la Directiva Presidencial 04 de 2012 que trata sobre la Eficiencia Administrativa y Lineamentos de la Política de Cero Papel en la Administración pública, la recepción de documentos internos se hará a través del SIGOB; no requiere ser recibido en físico. La impresión de documentos deberá hacerse solo cuando sea indispensable.

- PARTICIPAR EN TODAS LAS ACCIONES DE ARTICULACIÓN INSTITUCIONAL DE LA OFICINA ASUNTOS PARA LA MUJER EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN "ACTUALIZACIÓN DIVERSIDAD SEXUAL E IDENTIDADES DE GÉNERO CARTAGENA DE INDIAS".

FECHA DE INICIO: *15/02/2023*
FECHA DE TERMINACIÓN: 29/12/2023
VALOR DEL CONTRATO: $24.000.000.OO MCTE
VALOR ADICIONAL: $7.500.000.00 MCTE
VALOR TOTAL: $31.500.000.00 MCTE
VALOR HONORARIO MENSUAL: $3.000.000.OO MCTE
VALOR ÚLTIMA CUOTA: $1.500.000.00 MCTE

EL CONTRATO SE ENCUENTRA EN EJECUCIÓN ACTUALMENTE: NO.
EL CONTRATO SE EJECUTÓ SATISFACTORIAMENTE HASTA SU CULMINACIÓN: SI.
EL CONTRATO SE TERMINÓ DE MANERA ANTICIPADA: NO.

Para constancia de lo anterior y a solicitud del interesado se firma en Cartagena a los 29 días del mes de diciembre del 2023.

CIELO MARTA BLANCO FLOREZ
Secretaria de Participación y Desarrollo Social
Alcaldía Mayor de Cartagena

Proyectó: Cristina Fontalvo Ortiz - Apoyo a la gestión *-SPDS*

En cumplimiento con la Directiva Presidencial 04 de 2012 que trata sobre la Eficiencia Administrativa y Lineamentos de la Política de Cero Papel en la Administración pública, la recepción de documentos internos se hará a través del SIGOB; no requiere ser recibido en físico. La impresión de documentos deberá hacerse solo cuando sea indispensable.

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACIÓN AMIGOS POR LA VIDA "FUDAVIDA"

CERTIFICA QUE:

Que **EDUARDO MANUEL PASTRANA SALCEDO**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 11.317.419 de Girardot-Cundinamarca, en el marco del desarrollo de las actividades realizadas y proyectos implementados por la Fundación Amigos Por La Vida-FUDAVIDA, del 01 de julio de 2019 al 31 de marzo del 2020, coordinó el Programa de **"Eliminación de Barreras para reducir el estigma y la discriminación hacia las personas con orientación sexual e identidades de género diversas del Municipio de Arjona",** con una asignación mensual de $2.800.000.oo

El señor Pastrana Salcedo, desempeño con excelente resultado las tareas encomendadas.

Para constancia se firma el presente certificado sin tachones ni enmendaduras en el Municipio de Arjona a los veintiocho (28) días del mes de agosto del año dos mil veinte (2020), por solicitud del interesado.

ONEDIS ANGULO OCHOA
Representante Legal Fudavida

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL
DE LA CORPORACIÓN HUELLAS
Nit: 806011215-8

A QUIEN INTERESE:

Certifica que el señor **EDUARDO MANUEL PASTRANA SALCEDO**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 11.317.419 expedida en Girardot (Cundinamarca), estuvo vinculado a nuestra Corporación del 01 de febrero al 30 de junio de 2019, como Coordinador del Proyecto ***"Escuelas Incluyentes: educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía"*** dirigido a instituciones educativas para reducción del matoneo y el respeto a la diferencia, devengando un salario mensual de $2.800.000.oo

Damos constancia que Eduardo Manuel Pastrana Salcedo es un excelente profesional que cumple a cabalidad su trabajo, obteniendo los mejores resultados y por tanto es una persona recomendable.

Se expide esta certificación a solicitud del interesado, a los 28 días del mes de agosto de 2020

MARÍA TERESA VARGAS GUERRA
Rep. Legal Corporación Huellas
Cel: 3148887316

Barrio Nelson Mandela Sector Francisco de Paula Nº 1 Mz I Lt 20
Correo electrónico: corpohuellas@yahoo.es
Cel: 3148887316 -3008033076

U.T ESTUDIO
HSH 2015

UT ESTUDIO HSH 2015

NIT: 900.901.113-5

La Unión Temporal Estudio HSH 2015, actuando como entidad ejecutora del proyecto denominado "Realizar la recolección de información del estudio de comportamiento sexual y prevalencia de la infección por VIH en la población de hombres que tienen relaciones sexuales con hombres (HSH) en siete ciudades de Colombia", bajo la metodología Respondent-driven sampling (RDS).

CERTIFICA QUE:

La señor **EDUARDO MANUEL PASTRANA SALCEDO** identificado con cedula de ciudadanía No. 11.317.419 de Girardot, presto sus servicios como Profesional de campo para la ciudad de Cartagena bajo el Contrato de prestación de Servicios No. 13/2015, por el periodo comprendido entre el 17 de Noviembre de 2015 y el 30 de Marzo de 2016.

Las principales actividades desarrolladas por la profesional fueron:

*Aplicación estricta del protocolo, proceso y normas establecidas para el desarrollo del estudio.

*Aplicación de la encuesta a los participantes del estudio en el aplicativo digital establecido para ello.

*Realización de asesorías pre y post para la prueba voluntaria del VIH.

*Toma de la muestra de sangre para la prueba del VIH.

*Atención y acompañamiento directo a los participantes del estudio desde el inicio hasta la finalización de cada proceso.

El presente certificado se expide por solicitud del interesado a los 02 días del mes de Mayo de 2016.

Cordialmente;

José Alfredo Echeverría Blanco
Representante legal

Sede Bogotá Carrera 14 No. 47-39
Edificio Alhena oficina 103
Cel: (+57) 3184561385
Bogotá, Colombia

IMPLEMETACIÓN DE PROCESOS FORMATIVOS PARA LA PROMOCIÓN DEL BUEN TRATO Y EL RESPETO A LA DIVERSIDAD SEXUAL

Cartagena, octubre 16 de 2019

A QUIEN PUEDA INTERESAR

EL SUSCRITO ALCALDE DE LA LOCALIDAD HISTORICA Y DEL CARIBE NORTE

CERTIFICA QUE

EDUARDO MANUEL PASTRANA SALCEDO, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 11.31.417 expedida en la ciudad de Girardot-Cundinamarca, fue el Coordinador y Facilitador del Proyecto "IMPLEMENTACIÓN DE PROCESOS FORMATIVOS PARA LA PROMOCIÓN DEL BUEN TRATO Y EL RESPETO A LA DIVERSIDAD", dirigido a funcionarios públicos del Distrito de Cartagena de Indias.

El Proyecto "IMPLEMENTACIÓN DE PROCESOS FORMATIVOS PARA LA PROMOCIÓN DEL BUEN TRATO Y EL RESPETO A LA DIVERSIDAD", se implementó durante los meses de junio, julio y agosto de 2019, mediante Contrato No. SAMC-LHCN002-2019 con el operador Fundación Grupo de Estudiantes en la Promoción de la Salud-GEPS-NIT. 806.010.257-2.

Atentamente,

CARLOS M. MIELES BELLO
ALCALDE LOCAL LOCALIDAD HISTORICA Y DEL CARIBE NORTE

LIZ E. HERRERA ZULETA
1.143.332.999 de Cartagena.
Representante legal Fundacion GEPS

Bogotá D. C., 08 de Febrero de 2017

EL MECANISMO COORDINADOR DE PAIS MCP- COL,

CERTIFICA QUE

El señor ***EDUARDO MANUEL PASTRANA SALCEDO*** identificado con Número de cédula ***No. 11.317.419***, prestó sus servicios en el marco de esta instancia intersectorial conformada para la presentación y seguimiento de propuestas país al Fondo Mundial de Lucha contra el sida, la tuberculosis y la malaria, desde el 26 de Septiembre de 2013 hasta el 22 de Julio del 2016, desempeñando el cargo de ***PRESIDENTE.***

La presente certificación se expide a solicitud del interesado; a los 8 días del mes de febrero de 2017.

Agradeciendo su atención,

Cordialmente,

William Alberto Porras Pedreros
Secretaria Técnica MCP
Administrativo y financiero
Mecanismo coordinador de País
Bogotá – Colombia
Cra. 14 No. 93B – 46 piso 7
PBX + 571 639777 Ext. 1725
mcpstcol@gmail.com
Skype: mcp.colombia

Secretaría Técnica

Carrera 14 No. 93B-46
Piso 7
Teléfonos
(+571) 639 77 77
(+57) 310 239 7717
Bogotá, D. C - Colombia

mesa LGBT
Cartagena de Indias

LA SUSCRITA VOCERA DE LA

MESA LGBT DE CARTAGENA DE INDIAS

CERTIFICA

Que **EDUARDO MANUEL PASTRANA SALCEDO**, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 11.317.419 de Girardot (Cundinamarca), es miembro activo de La Mesa desde su fundación hasta la fecha.

La Mesa, es un espacio plural de convergencia ciudadana, articulación institucional de las organizaciones, colectivos y activistas independientes que trabajan en la visibilización y promoción de los derechos de las mujeres lesbianas, hombres gay, personas bisexuales y trans.

Este espacio nace en el año 2009, alrededor de la construcción logística y operativa de la movilización de la Marcha por el reconocimiento de derechos de las personas LGBT en el marco de las fiestas de Independencia de Cartagena.

La Mesa se constituye como un espacio de trabajo conjunto para intencionar acciones e incidir en la transformación de imaginarios y prejuicios que la sociedad cartagenera ha construido históricamente frente a esta población relegándoles a las periferias del ejercicio ciudadano.

Para constancia, se expide la presente certificación, a solicitud del interesado, en Cartagena de Indias a los dieciséis (16) días del mes de octubre de 2019.

Diversamente,

VICTORIA DAZA URUETA CABALLERO

Vocera mesa LGBTI de Cartagena

Teléfonos: 301 364 5214 - 301 717 2047
Correo electrónico: mesalgbtcartagena@gmail.com
Cartagena, Bolívar, Colombia, Sur América

Proyecto Colombia

Caribe Joven
Alianza por la vida

La Alianza Caribe Joven y el Proyecto:
"Construcción de una respuesta intersectorial en salud sexual y reproductiva, con énfasis en prevención y atención a las ITS-VIH-SIDA, con jóvenes y adolescentes residentes en comunidades receptoras de población desplazada en Colombia"

EXALTA A:

EDUARDO PASTRANA

POR SU COMPROMISO Y COLABORACIÓN EN EL DESARROLLO DEL P.F.M.C.

VICTORIA MANJARRÉS BARROS
COORD. GENERAL ALIANZA CARIBE JOVEN

FXB international
François-Xavier Bagnoud
FXB-Colombia

CEDESOCIAL

red de juventud
CARTAGENA - CARIBE

PROYECTO VIH FONDO MUNDIAL

RECONOCIMIENTO A:

EDUARDO MANUEL PASTRANA

Identificado (a) con CC 11.317419, Otorgado por

SU GESTION COMO LIDER COMUNITARIO

En el marco del proyecto "Construcción de capacidad comunitaria e institucional para la oferta de servicios preventivos y de salud, la reducción de la morbi-mortalidad y vulnerabilidad asociada al VIH/SIDA en grupos claves afectados", cofinanciado por el Mecanismo Coordinador de País MCP y financiado por el Fondo Mundial de lucha contra el SIDA, la Malaria y la tuberculosis , cuya implementación está a cargo de Global Communities y la Entidad Ejecutora DE CRUZ ROJA Y COMPOLEON SE

Para mayor constancia se entrega a los 30 días del mes de Julio del 2015

ALICIA E ROMERO POSSO

ALCALDÍA MAYOR
DE CARTAGENA DE INDIAS

DADIS

Unidos para poner fin a la tuberculosis

ALCALDIA MAYOR DE CARTAGENA
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DISTRITAL DE SALUD- DADIS
DIRECCIÓN OPERATIVA DE SALUD PUBLICA - PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA TUBERCULOSIS

Otorga el presente

Reconocimiento

A: Eduardo Pastrana

Por su liderazgo, compromiso e invaluable esfuerzo en la prevención y el control de la Tuberculosis en el Distrito de Cartagena.

Cartagena de Indias D. T. y C.; 22 de Marzo de 2018

ADRIANA MEZA YEPES
Directora DADIS

LUISANA CARCAMO M.
Líder Programa TB- DADIS

CAR-LAC

Comité Asesor Regional para las subvenciones regionales del Fondo Mundial en LAC

Certificado de Reconocimiento

OTORGADO A

EDUARDO PASTRANA

POR SU VALIOSO APORTE Y DEDICACIÓN DURANTE SU GESTION COMO
PUNTO FOCAL DE MCP

ANA ISABEL NIETO
VICEPRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO

22 DE ENERO DE 2020

Cruz Roja Colombiana

PROYECTO DE VIH – FONDO MUNDIAL | **UT Cruz Roja Bolivar & Corpoleón**

PARA: A QUIEN INTERESE

DE: Alicia E. Romero Posso – Coordinadora Proyecto VIH MCP - Fondo Mundial en Bolivar
UT Cruz Roja Seccional Bolivar & Corpoleón XIII

ASUNTO: Certificación de Gestión Social Voluntaria

FECHA: Julio 20 de 2015

Por medio de la presente comunicación me permito certificar que el Sr. **EDUARDO MANUEL PASTRANA SALCEDO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 11.317.419 de GIRARDOT, hizo parte del equipo de líderes-as comunitarios en la modalidad de Voluntario del proyecto de Prevención de VIH del Mecanismo Coordinador País, financiado por el Fondo Mundial y ejecutado en Bolivar por la UT Cruz Roja Bolivar – Corpoleón en el rol LIDER PAR, durante el periodo comprendido entre los meses de Enero a la segunda fase de implementación.

Su participación en el proyecto fue muy bueno, por su alto compromiso personal y capacidad de gestión con los grupos poblacionales focalizados en las acciones de prevención de VIH durante su vinculación al mismo. Es una persona que posee una capacidad de expresión muy buena y de socializar efectivamente con los grupos humanos en los que se desenvuelve, por lo cual el rol de lideresa par del proyecto fue ejercido a cabalidad. Entre sus responsabilidades estuvo la administración de insumos de prevención tales como preservativos y material educativo, gestión que realizó a adecuadamente.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado (a).

Alicia E. Romero Posso
Coordinadora Proyecto VIH Fondo Mundial en Bolivar
UT Cruz Roja Seccional Bolivar & Corpoleón XIII

c.c. Archivo

Los Corales Calle 18 No 56-40 – Cel 300-3182163 – Email: Coordvirbolivar @gmail.com
Cartagena de Indias D. T y C. - Bolivar

Creado con CamScanner

Barranquilla, Octubre 8, 2015

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Cuerpo de Paz Colombia es un programa de los Estados Unidos que trabaja en más de 60 países del mundo. Actualmente apoyamos al Gobierno de Colombia mediante un proyecto para fortalecimiento del bilingüismo en zonas vulnerables de la Región Caribe. Este apoyo lo realizamos con voluntarios de USA, quienes reciben entrenamiento permanente que les permita trabajar mano a mano con sus comunidades.

En el mes de Octubre realizamos el entrenamiento "Fortaleciendo programas de salud sexual y reproductiva con jóvenes en nuestras comunidades". El evento se ofreció en Santa Marta, del 21 al 24 de septiembre, y fue dirigido a 23 voluntarios de Cuerpo de Paz y sus contrapartes en los municipios de la Costa Caribe.

Por este medio certifico que el Dr. Eduardo Pastrana, colaboro en el evento con un taller sobre "Inclusión Social de la Diversidad Sexual" en la Región Caribe.

Dado en Barranquilla a los 8 días del mes de Octubre de 215

Muchísimas gracias por la atención a la presente

Oscar Mejia Gallego
Training Manager Peace Corps Colombia
omejia@peacecorps.gov **Cel 312 451 4296,** Office 5 385 1060 ext 303

LA SUSCRITA LIDER DE LA DIMENSION DE SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y DERECHOS REPRODUCTIVOS DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DISTRITAL DE SALUD-DADIS

CERTIFICA

Que: **EDUARDO MANUEL PASTRANA SALCEDO**, identificado con la Cedula de Ciudadania No. 11.317.419 de Girardot-Cundinamarca, mediante alianza estratégica con la Fundación Amigos Positivos, realizó, en calidad de facilitador, cuatro (4) Talleres de "Reducción de Estigma y Discriminación" dirigido a personal del equipo de salud, con el fin de disminuir las barreras de atención a poblaciones claves [Hombres Gay, Hombres que tienen relaciones Sexuales con otros Hombres-HSH y Mujeres Trans-MT].

Los Talleres de "Reducción de Estigma y Discriminación" se realizaron durante el mes de mayo de 2017, en el marco de conmemoración del Dia Internacional de la No Homofobia.

Para constancia se expide esta certificación a solicitud del interesado, a los cinco (5) días del mes de junio de 2017.

Atentamente,

CLAUDIA PATRICIA VELASQUEZ AGUAS
Líder Dimensión SDSyR-DADIS

LA SUSCRITA DIRECTORA
DE LA CORPORACIÓN HUELLAS
Nit: 806011215-8

CERTIFICA

Que el señor **EDUARDO MANUEL PASTRANA SALCEDO**, identificado con Cedula de Ciudadanía No. 11.317.419 de Girardot-Cundinamarca, realizó dos (2) talleres para la reducción del Estigma y la Discriminación en los Colegios EL REDENTOR y BERNARDO FOEGEN del Barrio Nelson Mandela, basados en el Programa del Ministerio de Educación Nacional de "Educación Para La Sexualidad y Construcción de Ciudadanía", en el mes de junio de 2018

El Programa "Educación Para La Sexualidad y Construcción de Ciudadanía" tiene como fin lograr un sano ambiente de convivencia escolar y el respeto por la diversidad sexual.

Para constancia se expide esta certificación a solicitud del interesado, a los diez días (10) días del mes de julio de 2018.

Atentamente,

MARIA TERESA VARGAS GUERRA
Rep. Legal Corporación Huellas

Barrio Nelson Mandela Sector Francisco de Paula Nº 1 Mz I Lt 20
Correo electrónico: corpohuellas@yahoo.es
Cel: 3148887316

ASOCIACIÓN Cimientos de Luz ASOCIL
Asociación sin animo de lucro
Nit. 900112619-4

EL SUSCRITO DIRECTOR DE LA ASOCIACION CIMIENTOS DE LUZ

NIT. 900112619-4

CERTIFICA:

Que el Sr, EDUARDO MANUEL PASTRANA SALCEDO, con Cedula de Ciudadanía No. 11.317.419 de Girardot-Cundinamarca, desarrolló la implementación de ocho (8) Talleres para la Reducción del Estigma y la Discriminación, dirigidos a funcionarios públicos y personal del equipo de salud del departamento de Sucre, con el fin de disminuir las barreras de atención y acceso hacia la población de diversidad sexual.

Para constancia se expide esta certificación a solicitud del interesado, en Sincelejo, a los treinta días (30) días del mes de abril de 2019.

Atentamente,

RICARDO GABRIEL SIERRA MERCADO
Director

Calle 24 C Nº 12-G 15 B. Américas Celular: 3135542147 E-MAILS cimientosdeluz@yahoo.com
Sincelejo - Sucre

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA
RAFAEL NÚÑEZ
PARA QUE TU DESARROLLO CONTINÚE SU MARCHA

La Corporación Universitaria Rafael Núñez, la Facultad de Ciencias de la Salud, su Programa de Medicina y la Coordinación de Proyección Social y Extensión "Sembrando Salud"

Certifican que

EDUARDO MANUEL PASTRANA SALCEDO

CC. 11.317.419

CONFERENCISTA

VII PROLICO SALUD, GÉNERO Y DIVERSIDAD

DETERMINANTES DE LA SALUD AL COMPAS DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Octubre 5 de 2019

Juan Carlos Lozano Pineda
Decano Facultad de Ciencias de la Salud
Corporación Universitaria Rafael Núñez

Rosario Asencio Tapia
Coordinadora Proyección Social
Corporación Universitaria Rafael Núñez

Cartagena de Indias D.T. y C. 20 de octubre 2019

Institución Universitaria | Vigilada Mineducación
Reconocimiento personería jurídica: Resolución 6844 del 5 de junio de 1985 Mineducación



REPUBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES
TARJETA DE RESERVISTA
PRIMERA CLASE
PERTENECE AL EJERCITO

11.317.419

41

1a. Línea	2a. Línea	3a. Línea
31 Dic. 99	31 Dic. 09	31 Dic. 19

No. 73284 R.D. 024/88

U.M. BASPC-10 CONT 0.C/87

ESPECIALIDAD PARACAIDISTA TIPO DRI.

NOMBRE EDUARDO MANUEL PASTRA-
BACHILLER/86 NA SALCEDO

TEJADA ARIAS Eduardo M. Pastrana

CUPO DIM N° 41 CC 11.317.419

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 11.317.419

PASTRANA SALCEDO
APELLIDOS

EDUARDO MANUEL
NOMBRES

Edo. Pastrana S.
FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 13-OCT-1969

CARTAGENA
(BOLIVAR)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.80
ESTATURA

A+
G.S. RH

M
SEXO

17-MAY-1988 GIRARDOT
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

A-0500100-32153152-M-0011317419-20070109 05284 07009B 02 218730595

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14662364657

(415)7707212489984(8020) 000001466236465 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 1 3 1 7 4 1 9	4	Impuestos de Cartagena 6	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 3 1 7 4 1 9	1 9 8 8 0 5 1 7

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cundinamarca 2 5	Girardot 3 0 7

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
PASTRANA	SALCEDO	EDUARDO	MANUEL

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bolívar 1 3	Cartagena 0 0 1

41. Dirección principal: BRR BOSQUE AV ORIENTE TV 54 19 25

42. Correo electrónico: emapasa69@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 6 2 4 0 9 4	3 0 1 7 1 7 3 0 4 7

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6 9 1 0	2 0 0 7 0 9 1 0	7 0 2 0	2 0 0 7 0 9 1 0	9 3 1 9			2 4 1 1	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	2	2	4	9																						

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2019 - 10 - 03

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre PASTRANA SALCEDO EDUARDO MANUEL

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

EXPERIENCIA LABORAL

Fundación Organización Acción Humanista OAH

Auxiliar de enfermería

Diciembre 1 de 2023 a agosto 13 de 2024.
(8 meses y 13 días)

Realización de pruebas rápidas de VIH y Sífilis.
Remisión de casos de VIH o Sífilis al sistema de salud, realizando la gestión con los representantes de gestión del riesgo de las EPS o los profesionales de las IPS especializadas en VIH.
Apoyo en información y pruebas rápidas de Hepatitis C en el Proyecto Regálame 1 minuto.
Apoyo e actividades con la oficina de salud pública de Barranquilla

Asociación de emprendedores y promotores sociales ASODEPS

Julio 18 a 30 de noviembre de 2023

ASODEPS: Visitas comunitarias de seguimiento nutricional a los hogares de ICBF, y la remisión, agendamientos de citas de vacunación, crecimiento y desarrollo. Comunicación con las líderes madres comunitarias de los barrios del suroccidente de Barranquilla. Actividades lúdicas con madres comunitarias y niños.

Fundación Organización Acción Humanista OAH

Auxiliar de enfermería

Sept 12 de 2021 a julio 12 de 2023

Charla previa a pruebas de VIH y Sífilis
Realización de pruebas rápidas de VIH y Sífilis.
Remisión de casos de VIH o Sífilis al sistema de salud, realizando la gestión con los representantes de gestión del riesgo de las EPS o los profesionales de las IPS especializadas en VIH.

Fundación Organización Acción Humanista OAH

Líder voluntaria

Marzo 5 de 2019 a Julio 31 de 2021

Apoyo en la asesoría y gestión a personas con VIH en la atención en salud. Soporte al grupo de apoyo.

Auxiliar de Enfermería | Clínica San Diego

Marzo 2021 - Septiembre 2021
Jefe Inmediato: Luz Salcedo Telefono: (304) 604-2467

REFERENCIAS

Juan David Oviedo
medico general
(300) 8208771

Lourdes López
Química Farmacéutica
(301) 359-7914

TEC AUXLIAR DE ENFERMERIA

MATILDE ORDOÑEZ FABIAN



CONTACTO

Cra 36 # 71 - 37, Barranquilla, Atl.

(304) 542-0180

matildeisabelordonezfabian62@gmail.com

SOBRE MI

Enfermera con experiencia y formación sólida, comprometida con el cuidado de la salud de los pacientes. Habilidades clínicas excepcionales, empatía y capacidad para trabajar en equipo en entornos hospitalarios y comunitarios.

EDUCACIÓN

Auxiliar de enfermería /CODETEC 2019/2021

Simposio de Actualización en VIH / JUNIO 22 2024 /REVIVA

Soporte vital en reanimación cardiopulmonar.

Atencion a víctimas de violencia sexual y de género. Soporte vital cardiovascular avanzado. BLS. /CIES 2021

UCI Adulto Diplomado/ CODETEC 2021

ASODEPS
Asociación de Emprendedores y Promotores Sociales
Nit. 823.004.079-5

El suscrito Representante Legal

HACE CONSTAR

Que el/la señor(a) **MATILDE ISABEL ORDOÑEZ FABIAN,** identificado(a) con cédula de ciudadanía **No. 1.007.772.760** estuvo vinculado(a) a esta entidad,mediante contrato por prestación de servicios como **PROFESIONAL EN SALUD Y NUTRICION,** desde el 18 de julio de 2023 hasta el 30 de noviembre de 2023.

Durante el periodo cumplido demostró: Responsabilidad, honestidad, dedicaciónen las labores asignadas.

Se expide a solicitud del **INTERESADO,** en Barranquilla, a los seis (06) días del mes de diciembre de dos mil veintitrés (2023).

Cordialmente,

Yuris Avila

YURIS PAOLA AVILA PARODYS

C.C. No. **1.010. 206.955** de Bogotá

Calle 88 N° 42B1 – 32 B/. La Cumbre – (B/quilla – Atlántico)
e-mail: asodepstalentohumano@gmail.com

La Fundación Red de VIH/SIDA del Valle del Cauca – REVIVA
certifica que:

Matilde Ordoñez Fabián

con documento 1007772760

Asistió al:

"**Simposio de Actualización en VIH: Barranquilla 2024**"

con una intensidad de cinco (5) horas.

Ernesto Martínez B.
Presidente REVIVA

Barranquilla, junio 22 de 2024

CLÍNICA GENERAL
SAN DIEGO S.A.S.

137

LA SUSCRITA ANALISTA DE NÓMINA

HACE CONSTAR QUE:

La señora **MATILDE ISABEL ORDOÑEZ FABIAN**, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. **1007772760**, realizó su etapa de pasantias por convenio docencia – servicio con la entidad educativa **CODETEC**, del programa **TÉCNICO LABORAL EN AUXILIAR DE ENFERMERÍA** satisfactoriamente, rotando por los servicios de UCI Adultos, UCI Neonatal, Sala de Partos, Hospitalización Materna, Atención Prioritaria, Cirugía, Consulta Externa, Hospitalización General; desde el dia 02 de marzo de 2021 hasta el 02 de septiembre de 2021.

Se expide a solicitud del interesado a los tres (03) días del mes de septiembre de 2021.

DIANA REYES ANAYA
ANALISTA DE NÓMINA

Realizó: Adonis E. Ortega - Auxiliar de SST
Revisó: Diana Reyes Anaya – Analista de Nómina
Aprobó – Gerencia

LA FUNDACIÓN ORGANIZACIÓN ACCIÓN HUMANISTA OAH
NIT 900.270.033-5
CERTIFICA:

Que, **MATILDE ORDOÑEZ FABIAN**, identificada con la cédula de ciudadanía No.1.007.772.760, se ha desempeñado en la organización en los siguientes cargos, tiempos y proyectos:

Proyecto	Cargo	Periodo de tiempo
Liga Juvenil Diversa del Caribe – Innovación en prevención combinada con adolescentes y jóvenes, financia ViiVHealthcare	Auxiliar de enfermería	Diciembre 1 de 2023 a agosto 13 de 2024
Liga Juvenil Diversa del Caribe – Innovación en prevención combinada con adolescentes y jóvenes, financia ViiVHealthcare Proyecto Regálame un minuto. Actividades con la Oficina de salud pública de Barranquilla	Auxiliar de enfermería	Septiembre 12 de 2021 a julio 12 de 2023
Apoyo en la asesoría y gestión a personas con VIH en la atención en salud. Soporte al grupo de apoyo.	Líder comunitaria	Marzo 5 de 2019 a julio 31 de 2021

Matilde Ordoñez Fabian se caracteriza por su alto compromiso por las labores contractuales generadas con la organización.

Se expide la presente, a los 13 días del mes de agosto de 2024

Hilda Maricela Fuentes Torres
C.C. 32.877.206 de Soledad
Representante Legal
Fundación Organización Acción Humanista



JHON JAIRO LOPEZ AVENDAÑO

.

PERFIL

Profesional con más de 10 años de experiencia en proyectos sociales en salud, desde el diseño, la gestión, la administración o coordinación, y la implementación. Orientado en trabajos de campo con equidad de género y enfoque de atención diferenciada.

En la recolección, monitoreo y evaluación de datos en proyectos y consultorías específicos, y en planeación estratégica.

EXPERIENCIA

FUNDACIÓN ORGANIZACIÓN ACCION HUMANISTA OAH BARRANQUILLA
Marzo 11 de 2022 a agosto 13 de 2024.

TELEASESOR • OAH – ENTERRITORIO • MAR 11 – OCT 31 2022
Atención, asesoría y gestión para personas con VIH y poblaciones clave, incluido migrantes para disminuir las barreras de atención en salud (incluyendo regulación de migrantes).

COORDINADOR • OAH – POSITIVE ACTION VIIV HEALTHCARE • DIC 13 2022 – AGO 13 2024
Coordinación del proyecto "Liga Juvenil Diversa del Caribe" sobre intervenciones en promoción y prevención con adolescentes y jóvenes con enfoque de prevención combinada.

MONITOREO Y EVALUACIÓN • OAH – WFP • AGO 1 – DIC 30 2023
Monitoreo y evaluación del Proyecto "Construyendo Futuro", orientado a familias que viven y conviven con VIH que comprendió la formación nutricional, habilidades blandas para el trabajo, asesoría y gestión en salud y apoyo alimenticios.

COORDINADOR • OAH – UNICEF • OCT 24 2023 – ABRIL 15 2024
Diseño y aplicación Estrategia pedagógica para la prevención y atención de violencia sexual en adolescentes LGBTIQ+ en contexto migratorio dirigido a socios y proveedores de UNICEF

INVESTIGADOR • OAH – ALEP+PC HIVOS • ABR 24 – AGO 13 2024
Diagnóstico de necesidades de las OBC/OSC que trabajan en el tema de VIH y con poblaciones clave de la región caribe de Colombia de acuerdo con un análisis de su desarrollo organizacional

INVESTIGADOR • OAH – OUTRIGHT INT. • ABR 24 – AGO 13 2024
Realizar una investigación de la situación de resiliencia económica y oportunidades de subsistencia a las que accedió o generó la comunidad LGTBIQ+ en el departamento del Atlántico.

JHOLOPEZA@GMAIL.COM

@JHOLOPEZA

3148494692

CALLE 65 #41-41 APTO 6
BARRANQUILLA

JHON JAIRO LOPEZ AVENDAÑO

PUBLICACIONES

Participación en los siguientes artículos:

HIV infection and engagement in the care continuum among migrants and refugees from Venezuela in Colombia: a cross-sectional, biobehavioural survey. www.thelancet.com/hiv Published online June 8, 2023. https://doi.org/10.1016/S2352-3018(23)00085-1

Syphilis prevalence and correlates of infection among Venezuelan refugees and migrants in Colombia: findings of a cross-sectional biobehavioral survey. The Lancet Regional Health - Americas 2024;30: 100669. https://doi.org/10.1016/j.lana.2023.100669

Qualitative assessment of the impacts of the COVID-19 pandemic on migration, access to healthcare, and social wellbeing among Venezuelan migrants and refugees in Colombia. *Journal of Migration and Health 7 (2023) 100187*. Available online 25 March 2023. https://doi.org/10.1016/j.jmh.2023.100187

CORPORACIÓN RED SOMOS – JHONS HOPKINS BOGOTÁ
Julio 1 a diciembre 31 de 2021

SUPERVISOR B/QUILLA - SOLEDAD • JULIO 1 – DIC 31 2021
Supervisión técnica del levantamiento de información para la investigación "Bienvenir" con migrantes venezolanos, sobre sus condiciones en vivienda, alimentación y salud, así como establecer la prevalencia de VIH y Sífilis de la población migrante venezolana en Colombia.

CONSULTOR LÍDER DE ESTRATEGIA DE GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN • SEPT 1 – DIC 31 2021
Supervisión técnica del levantamiento de información para la investigación "Bienvenir" con migrantes venezolanos, sobre sus condiciones en vivienda, alimentación y salud, así como establecer la prevalencia de VIH y Sífilis de la población migrante venezolana en Colombia.

SENDEROS ASOCIACIÓN MUTUAL - CALI
Enero 15 de 2018 a diciembre 31 de 2020

COORDINADOR • SENDEROS – ONUSIDA • JUNIO 1 – DIC 31 2020
Proyecto Fortalecimiento de la atención en salud para migrantes venezolanos a través de la promoción y atención en salud sexual y reproductiva

COORDINADOR • SENDEROS – POSITIVE ACTION VIIV HEALTHCARE • ENE 15 2019 – DIC 31 2020
Centro comunitario de atención en salud sexual y reproductiva con enfoque de prevención combinada para poblaciones clave en Cali

COORDINADOR • SENDEROS – ESE CENTRO • MAY 1 – DIC 31 2018
Acciones de inducción a la demanda de pruebas rápidas para VIH para población HSH (Proyecto VIH del Fondo Mundial)

JHON JAIRO LOPEZ AVENDAÑO

Persistent Food Insecurity and Material Hardships: A Latent Class Analysis of Experiences among Venezuelan Refugees and Migrants in Urban Colombia. Nutrients **2024**, 16, 1060. https://doi.org/10.3390/nu16071060

The impact of policy and policy communication on COVID-19 vaccination inequalities among Venezuelan refugees and migrants in Colombia: a comparative cross-sectional interrupted time-series analysis. *BMJ Glob Health* 2024;9:e014464. doi:10.1136/bmjgh-2023-014464

UNIÓN TEMPORAL COMPROMISO CON EL VALLE – CALI (UTCV)
Enero 15 de 2018 a marzo 31 de 2018

GERENTE • UTCV – FONADE • MAY 1 2017- MAR 31 2018
Implementar el modelo de promoción y prevención con enfoque comunitario en población clave de la ciudad de Santiago de Cali, para el logro de los objetivos del proyecto Ampliación de la Respuesta Nacional al VIH con enfoque de vulnerabilidad en Colombia, en el marco del acuerdo de subvención No. COL-H-FONADE 1062 (Convenio No216146), suscrito con el Fondo Mundial de Lucha contra el Sida, la tuberculosis y la malaria.

COORDINADOR • UTCV – CHF • ABR 1 2012- MAR 26 2016
Fortalecimiento de la capacidad institucional y comunitaria para el ofrecimiento de servicios de prevención y salud, y reducción de la morbi-mortalidad y la vulnerabilidad asociada con el VIH/SIDA entre los principales grupos afectados: personas con VIH y Sida (PVS), Hombres que tienen relaciones sexuales con otros Hombres (HSH), transgeneristas, transexuales y travestis (TRANS), Trabajadoras sexuales (TS) y Habitantes de Calle (HC)'', mediante los convenios contractuales N° CHF-FM-CONV-55-012 y N° CHF-FM-CONV-85-013 con Global Communities (antes Cooperative Housing Foundation-CHF) como receptora principal del Fondo Mundial de Lucha contra el Sida, la tuberculosis y la malaria..

OTROS

COORDINADOR – EDUCADOR VIRTUAL • FUNDACIÓN RASA – MSD • MAR 2022 – AGO 2022
Proyecto Nuevos Liderazgos en VIH en Colombia. Formación virtual.

CONSULTOR • MCP COLOMBIA – OPS – ONUSIDA • JUL 2021 – FEB 2022
Consultor para la redacción de la propuesta país en VIH para la financiación del periodo 2022 – 2025 del Fondo Mundial de Lucha contra el Sida, la Tuberculosis y la Malaria, establecida en contexto de prevención combinada.

JHON JAIRO LOPEZ AVENDAÑO

FORMACIÓN

MAESTRIA EN EPIDEMIOLOGÍA • ABRIL 2016 • UNILIBRE SECCIONAL CALI
Proyecto de grado: Factores de riesgo asociados a la coinfección TB/VIH en la ciudad de Cali (2013-2014).

ESPECIALIZACIÓN EN DESARROLLO COMUNITARIO • JULIO 2013 • UNIVALLE ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

INGENIERO QUÍMICO • DICIEMBRE 1996 • UNIVALLE
Proyecto de grado: Obtención de ácido propiónico a partir de la fermentación de melazas de caña de azúcar.

DIPLOMADO DERECHOS DE LOS MIGRANTES EN COLOMBIA Y GARANTÍAS PARA SU ATENCIÓN: CASO VENEZOLANO • 2022 • ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESAP

DIPLOMADO GESTIÓN DE PROYECTO CON BASE EN LA METODOLOGÍA PMI AMPLIADA • 2016 • SENA - ACOPI

CURSO PRE-CONGRESO ANALISIS DE DATOS PARA LA EVALUACIÓN DE PROGRAMAS • 2104 • UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

DIPLOMADO EN FORMULACIÓN Y GESTIÓN DE PROYECTOS DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN • 2006 • UNIVERSIDAD DEL VALLE

2023 - 2024 • UNFPA – REVIVA
Participación en diversas charlas sobre prevención combinada, caso índice, profilaxis preexposición al VIH PrEP, Profilaxis post exposición PEP, entre otros.

JHON JAIRO LOPEZ AVENDAÑO

REFERENCIAS LABORALES

- Hilda Maricela Fuentes Torres Celular: 3017147859
  Correo: admonoah@gmail.com
  Fundación Organización Acción Humanista OAH – B/quilla
- Gustavo Adolfo Campillo Celular: 3104288526
  Correo:gustavocampillo64@gmail.com
  Fundación RASA, Medellín
- Luis Norberto Hincapié Cortes Celular: 3174366652
  Correo: senderosasociacionmutual@gmail.com
  Senderos Asociación Mutual, Cali
- Miguel Ángel Barriga Celular: 3014118606
  redsomos@redsomos.org
  Corporación Red Somos, Bogotá

REFERENCIAS PERSONALES

- Martha Cecilia Castaño Parra
  Coordinadora Equipo Salud Sexual y Reproductiva
  Secretaria Departamental de Salud del Valle del Cauca
  Celular 311-3979180
  mcastano@valledelcauca.gov.co - mcastanop@gmail.com

- Anyela Mancilla Lucumi
  Investigadora Junior, Coordinadora de Investigación
  Universidad Manuela Beltrán - Bogotá
  312-7779443
  anyelita8525@gmail.com

LA FUNDACIÓN ORGANIZACIÓN ACCIÓN HUMANISTA OAH
NIT 900.270.033-5
CERTIFICA:

Que el señor **JHON JAIRO LOPEZ AVENDAÑO**, identificado con la cédula de ciudadanía No.94.226.943 de Zarzal (Valle), se ha desempeñado en la organización en los siguientes cargos, entre marzo 11 de 2022 a agosto 13 de 2024 para los siguientes proyectos:

Proyecto	Cargo	Periodo de tiempo
Estrategia de Teleasesoría comunitaria Teleconecta, financia Enterritorio	Teleasesor	Marzo 11 a octubre 30 de 2022
Liga Juvenil Diversa del Caribe – Innovación en prevención combinada con adolescentes y jóvenes, financia ViiVHealthcare	Coordinador	Diciembre 13 de 2022 a la fecha (agosto 13 de 2024)
Pactando Futuro - Mejoramiento de la seguridad alimentaria en personas viviendo con VIH de la ciudad de Barranquilla. Financia Programa Mundial de Alimentos WFP	Profesional de monitoreo y seguimiento	Agosto 1 a diciembre 30 de 2023
Diseñar y validar una estrategia pedagógica dirigida a proveedores de servicios y socios de UNICEF para fortalecer sus capacidades para el abordaje de la Violencia basada en género y, especialmente, la violencia sexual contra los niños, niñas y adolescentes LGBTQ+ tanto en prevención como en respuesta en contextos migratorios	Profesional coordinador	Octubre 24 de 2023 a abril 15 de 2024
Diagnóstico de necesidades de las OBC/OSC que trabajan en el tema de VIH y con poblaciones clave de la región caribe de Colombia de acuerdo con un análisis de su desarrollo organizacional	Profesional investigador	Abril 24 de 2024 a la fecha (agosto 13 de 2024)
Centro de inclusión para la vinculación productiva de la comunidad LGBTIQ+ del Atlántico. Actividad: Realizar una investigación de la situación de resiliencia económica y oportunidades de subsistencia a las que accedió o generó la comunidad LGTBIQ+ en el departamento del Atlántico	Profesional investigador	Abril 15 de 2024 a la fecha (agosto 13 de 2024)

El señor Jhon Jairo López Avendaño se caracteriza por su alto compromiso por las labores contractuales generadas con la organización.

Se expide la presente, a los 13 días del mes de agosto de 2024

Hilda Maricela Fuentes Torres
C.C. 32.877.206 de Soledad
Representante Legal
Fundación Organización Acción Humanista

LA CORPORACION RED SOMOS
NIT. 900.171.369-1

CERTIFICA QUE

Revisados los archivos que reposan en la Corporación Red Somos, se encontró el contrato de prestación de servicios No. 35 del 2021, suscrito entre la Corporación Red Somos y **JHON JAIRO LOPEZ AVENDAÑO**, identificado con C.C. No. 94.226.943 de Zarzal (Valle),

Del cual se toma lo siguiente:

OBJETO: EL CONTRATISTA se compromete para con **EL CONTRATANTE** a prestar servicios Profesionales como **SUPERVISOR DE INVESTIGACION** de la organización, y garantizando el correcto manejo de los recursos de la Corporación Red Somos.

PLAZO DE EJECUCION: El término de duración del presente contrato es de SEIS (6) MESES a partir de la firma del presente contrato.

VALOR: El valor del presente contrato será la suma de **VEINTISIETE MILLONES PESOS M/CTE ($27.000.000),** los cuales serán desembolsados en pagos mensuales de **CUATRO MILLONES QUINIENTO MIL PESOS M/CTE ($4.500.000)**

OBLIGACIONES, ACTIVIDADES Y PRODUCTOS DEL CONTRATISTA.- EL CONTRATISTA deberá cumplir en forma eficiente y oportuna con las siguientes actividades y productos establecidos en el presente Contrato.

1. Realizar supervisión en terreno de los equipos de campo, incluyendo coordinador de campo, equipo psicosocial (trabajador social, psicólogo y asesor jurídico) y auxiliares de enfermería, con el fin de verificar el cumplimento de los procesos y dar la retroalimentación necesaria.
2. Realizar supervisión de instrumentos de recolección de información (incluyendo el diligenciamiento adecuado del consentimiento informado).
3. Verificar los criterios de selección de las semillas junto al coordinador de campo.
4. Realizar supervisión aleatoria de todo el proceso de atención del usuario previo consentimiento de este, incluyendo la asesoría pre y pos.
5. Realizar supervisión y seguimiento del enrutamiento de usuarios reactivos.
6. Acompañar procesos de activación de rutas en salud y psicosocial cuando sean necesarias y por solicitud de la coordinación nacional.
7. Atender cualquier queja de usuarios/as participantes del proceso.
8. Realizar retroalimentación constante al equipo de terreno, y coordinadores de campo a través de formato de acta.

9. Notificar a la coordinación nacional cualquier irregularidad del proceso investigativo y de campo, y que afecte el cumplimento a cabalidad del protocolo con el fin de tomar las medidas necesarias.
10. Bridar asistencia técnica frente al protocolo de investigación, las plataformas usadas y cualquier otra necesidad requerida dentro del proceso.
11. Reportar con la frecuencia acordada con la coordinación el avance del RDS a partir de la información brindada por la coordinación de campo.
12. Cumplir y hacer cumplir el código de ética y conducta, acuerdo de confidencialidad, manuales de procesos y bioseguridad.
13. Desarrollar informes del quehacer profesional necesarios y solicitados según las necesidades del proceso.
14. Cualquier otra tarea solicitada por Corporación Red Somos en el marco del cargo asignado.

Fecha de Inicio: 01 de Julio del 2021
Fecha de Terminación: 31 de Diciembre del 2021

2. CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 64 del 2021

Del cual se toma lo siguiente:

OBJETO: Prestar servicios como **CONSULTOR LIDER DE ESTRATEGIA DE GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN** de la consultoría denominada “Participar para incidir: estrategia de incidencia y abogacía regional para la generación de información estratégica; el fortalecimiento de las acciones para la incidencia política basada en la evidencia y la sostenibilidad de estas en el contexto de la respuesta frente al VIH”

PLAZO DE EJECUCION: El término de duración del presente contrato es de CUATRO (4) MESES a partir de la firma del presente contrato.

VALOR: El valor del presente contrato será la suma de **SIETE MIL OCHOCIENTOS DOLARES 7.800 USD.**

OBLIGACIONES, ACTIVIDADES Y PRODUCTOS DEL CONTRATISTA.- EL CONTRATISTA deberá cumplir en forma eficiente y oportuna con las siguientes actividades y productos establecidos en el presente Contrato.

1. Diseño de técnica y metodología de la estrategia de gestión de la información en los 11 países.

2. Apoyo en la elaboración del plan y cronograma

3. Análisis y sistematización de la estrategia de gestión de la información en los 11 países.

4. Acompañamiento y documentación de la estrategia de datos e incidencia política de 3 países. (co-responsable)

5. Apoyo en construcción metodológica de los talleres.

6. Responsable de los dos (2) talleres en los países de acompañamiento.

7. Apoya el seguimiento de la implementación de la estrategia y la cocreación de los talleres.

8. Dinamiza a los referentes nacionales con sus respectivos seguimientos.

9. Revisión e inclusión de resultados de consultoría de brechas de información para construcción de la estrategia integral.

Fecha de Inicio: 01 de Septiembre del 2021
Fecha de Terminación: 31 de Diciembre del 2021

La presente se expide por la parte interesada a los 07 días del mes de marzo de 2022 a solicitud del interesado.

OMAR STHIW BELTRAN SANCHEZ
Director Administrativo y Financiero
Cel. 3103412082

Santiago de Cali, Enero 15 de 2021

Senderos Asociación Mutual, con RUT/NIT 900.049.523-7, organización sin ánimo de lucro, con objetivo social de apoyo a pacientes con enfermedades de alto costo (VIH, cáncer, hepatitis B/C, enfermedades huérfanas y otras

CERTIFICA QUE:

El señor **JHON JAIRO LÓPEZ AVENDAÑO**, identificado con la cédula de ciudadanía No.94.226.943 de Zarzal (Valle), presto sus servicios profesionales como Coordinador de proyectos entre los años 2008-2010 y los años 2018 a 2020; comprendiendo acciones de diseño, gestión, administración e implementación de proyectos de intervención comunitarias en salud; incluyendo la formación de equipo para la asesoría y seguimiento a los usuarios atendidos.

Proyectos 2008 – 2010: (Enero 15 de 2008 - Diciembre 31 de 2010)

- Evaluación de la adherencia en pacientes VIH al tratamiento antirretroviral del Programa de Recuperar IPS
- Evaluación de los riesgos cardiovasculares en pacientes VIH del Programa Recuperar IPS
- Encuestas de calidad implementadas por la Asociación de Usuarios de COOPESALUD IPS en Buenaventura – Valle
- Desarrollo de acciones de prevención en VIH con grupos en situación de vulnerabilidad, población de hombres que tienen sexo con hombres (HSH)", (Convenio 620 Minprotección Social – UNFPA)

Proyectos 2018 – 2020 (Enero 15 de 2018 - Diciembre 31 de 2020)

- Acciones de inducción a la demanda de pruebas rápidas para VIH para población HSH (Proyecto VIH del Fondo Mundial), contrato con la ESE Centro (2018) Mayo 1 - dic 31 2018
- Centro comunitario de intervenciones en ITS (VIH, Sífilis, Hepatitis virales B y C) para población clave HSH y TRANS, financiado por ViiVHealthcare. Componente de atención para población con tatuajes y personas que se inyectan drogas (PID) financiado por GILEAD (2019 – 2020) Enero 15 2019 - diciembre 31 2020
- Alternativas de atención en VIH y otras ITS para venezolanos regulares e irregulares en Cali, Colombia, financiado por ONUSIDA (2020) Junio 1 - Diciembre 31 2020

Cordialmente;



JOHN GONZALEZ PULGARIN
Representante Legal Senderos A.M.

Unión Temporal
Compromiso con el Valle

Calle 12 A # 23 C – 57
Tel (2) 372 88 45
E-mail: compromisoconelvalle@gmail.com
Cali - Colombia

Santiago de Cali, abril 2 de 2018

A QUIEN PUEDA INTERESAR:

La **Unión Temporal Compromiso Con El Valle**, con **NIT. 900.507.711-0,** como entidad ejecutora del proyecto "Implementar el modelo de promoción y prevención con enfoque comunitario en población clave de la ciudad de Santiago de Cali, para el logro de los objetivos del proyecto Ampliación de la Respuesta Nacional al VIH con enfoque de vulnerabilidad en Colombia, en el marco del acuerdo de subvención No. COL-H-FONADE 1062 (Convenio No216146), suscrito con el Fondo Mundial de Lucha contra el Sida, la tuberculosis y la malaria. Con número de contrato No. 2171088, desarrollado entre Mayo /2017 a Marzo /2018 (Mayo 1 de 2017 a marzo 31 de 2018)

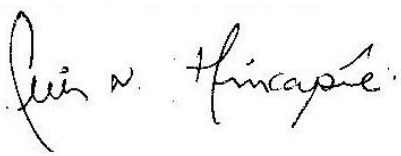
CERTIFICA:

Que **JHON JAIRO LÓPEZ AVENDAÑO,** identificado con la cedula de ciudadanía No. 94.226.943 expedida en Zarzal (Valle), presto sus servicios para el mencionado proyecto, desde mayo de 2017 hasta marzo de 2018. Desempeñándose como **GERENTE DE PROYECTO,** para el municipio de Santiago de Cali y el área metropolitana. Persona encargada de coordinar las acciones contratadas por el proyecto, en las áreas técnica, administrativa y financiera. Que incluye todo el equipo en las agendas de trabajo, el seguimiento y la retroalimentación para los procesos educativos en prevención primaria de las infecciones de transmisión sexual (ITS) y el VIH/SIDA, incluyendo la promoción de la prueba voluntaria para VIH, y procesos de prevención secundaria que implique la realización de la prueba diagnóstica para VIH, en los sitios de intervención, donde confluyen población clave: hombres que tienen relaciones sexuales con otros hombres (HSH) y mujeres transgéneros, transvestis y transexuales (TRANS); evaluando normas que garanticen la confidencialidad y seguridad de las poblaciones mencionadas. Así mismo la responsabilidad de la entrega de la información en la plataforma asignada por el proyecto, con calidad y oportunidad; y del direccionamiento de las personas con resultado positivo o reactivo de las pruebas rápidas dentro de la ruta de atención en VIH. Responsable de las relaciones con las comunidades, redes, instituciones, y del apoyo al Gestor del Proyecto contratado por FONADE en acciones de incidencia política para la inclusión de las poblaciones claves en los procesos dentro del SGSSS.

Agradeciendo la atención que pueda brindarle a la presente, nos despedimos.

Para constancia se firma en Santiago de Cali, a los dos (2) días del mes de abril de 2018

Cordialmente;



Luis Norberto Hincapié Cortés
C.C. 16.762.895 de Cali, Valle del Cauca
Coordinador Administrativo Unión Temporal Compromiso con el Valle.

Unión Temporal
Compromiso con el Valle

Calle 9 C Bis # 27 – 11
Telefax (2) 372 88 45
E-mail: compromisoconelvalle@gmail.com
Cali - Colombia

MCP Colombia
Mecanismo Coordinador País
Unidos por el Bienestar
Proyecto VIH /SIDA

Santiago de Cali, mayo 18 de 2016

A QUIEN CORREPONDA

La **Unión Temporal Compromiso Con El Valle**, con **NIT. 900.507.711-0,** como entidad ejecutora del proyecto "Fortalecimiento de la capacidad institucional y comunitaria para el ofrecimiento de servicios de prevención y salud, y reducción de la morbi-mortalidad y la vulnerabilidad asociada con el VIH/SIDA entre los principales grupos afectados: personas con VIH y Sida (PVS), Hombres que tienen relaciones sexuales con otros Hombres (HSH), transgeneristas, transexuales y travestis (TRANS), Trabajadoras sexuales (TS) y Habitantes de Calle (HC)", mediante los convenios contractuales N° CHF-FM-CONV-55-012 y N° CHF-FM-CONV-85-013 con Global Communities (antes Cooperative Housing Foundation-CHF) como receptora principal del Fondo Mundial de Lucha contra el Sida, la tuberculosis y la malaria. Proyecto apoyado por la Secretaría Departamental de Salud del Valle del Cauca y la Secretaría de Salud Pública Municipal de Santiago de Cali e implementado en los municipios de Buenaventura, Cali, Guadalajara de Buga, Palmira y Tuluá del Valle del Cauca y desarrollado desde Abril 01/ 2012 a Marzo 26/2016

CERTIFICA:

Que el señor **JHON JAIRO LÓPEZ AVENDAÑO,** identificado con la cedula de ciudadanía No. 94.226.943 expedida en Zarzal (Valle), prestó sus servicios como **COORDINADOR**.

Dentro de sus funciones de base y responsabilidades contractuales en el proyecto se encuentran las siguientes:

- Responsable por la ejecución programática y presupuestal del Proyecto, velando por el cumplimiento de los indicadores del proyecto.
- Coordinar la ejecución de las actividades para el cumplimiento de los objetivos, metas y desarrollo del Proyecto en el departamento y municipio.
- Coordinar el trabajo del equipo, liderando la planeación, organización y ejecución de las acciones del Proyecto.
- Realizar la gestión del nivel departamental y municipal que permita articular las intervenciones del proyecto con las acciones realizadas por los actores de salud y comunitarios involucrados en la respuesta al VIH.
- Convocar al equipo de trabajo para seguimiento del proceso, análisis de información y elaboración de reportes requeridos por el proyecto.
- Coordinar la ejecución del Plan de Capacitación, a cargo de la Entidad Ejecutora y las convocatorias de talleres y encuentros nacionales/regionales del proyecto.
- Apoyar acciones para el fortalecimiento y/o creación de redes comunitarias de los grupos priorizados en el departamento.

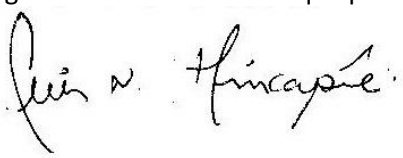
Unión Temporal
Compromiso con el Valle

Calle 9 C Bis # 27 – 11
Telefax (2) 372 88 45
E-mail: compromisoconelvalle@gmail.com
Cali - Colombia

MCP Colombia
Mecanismo Coordinador País
Unidos por el Bienestar
Proyecto VIH /SIDA

- Asegurar el adecuado funcionamiento del plan de monitoreo y evaluación del proyecto: i) velar por el cumplimiento de los indicadores, realizando análisis de logros, dificultades y oportunidades de mejora, ii) garantizar la calidad de los datos, verificando la consistencia y coherencia de la información: Soportes físicos apropiados y registros adecuados en el Sistema de información, iii) coordinar con actores involucrados, la recolección, registro, procesamiento y consolidación de información de indicadores, iv) revisar, verificar y aprobar mensualmente los informes de indicadores registrados en el sistema de información, v) recopilar de manera sistemática información que documente las experiencias del proyecto para su divulgación de acuerdo a plan de difusión de información establecido por el proyecto.
- Supervisar las acciones de seguimiento de las personas diagnosticadas por el proyecto, realizadas por la persona designada para esta labor, quien debe ser seleccionada dentro del equipo de trabajo de la EE.
- Responder por el manejo de los inventarios de productos de salud y educación entre otros, entregados por el proyecto.
- Asegurar el cumplimiento del Plan de suministros del proyecto.
- Coordinar acciones con la entidad ejecutora (EE) del Componente Generación de Ingresos.
- Elaborar y presentar informes a Global Communities.
- Mantener constante comunicación y coordinar con el equipo del proyecto (coordinador/a regional y equipo nacional de Global Communities) la realización de actividades de fortalecimiento y supervisión a la E.E.
- Velar por el cumplimiento del Código de Conducta del Fondo Mundial en el equipo de trabajo.

Agradeciendo la atención que pueda brindarle a la presente, nos despedimos.



Luis Norberto Hincapié Cortés
CC 16.762.895 de Cali
Coordinador Administrativo - Unión Temporal Compromiso con el Valle

UNIVERSIDAD LIBRE
Seccional Cali

Personería Jurídica No. 192 de Junio de 1946
Nit: 860.013.798 - 5

012220

ACTA DE GRADO ME - 031
FOLIO ME - 031

En el Aula Máxima de la Universidad Libre Seccional Cali, siendo las 14:00 horas, del día 8 del mes de Abril de 2016, se reunieron los Doctores ***LIBARDO OREJUELA DIAZ****, Rector Seccional,* ***ALFONSO MARIA VALENCIA CAICEDO****, Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud y* ***ALEJANDRO ALMARIO MAZUERA****, Secretario Académico de la misma Facultad; con el fin de llevar a cabo el acto de grado, mediante delegación efectuada por el Rector Nacional contenida en la Resolución N° 001 del 15 de Octubre de 2014, de acuerdo con el numeral 10 del artículo 34 del Estatuto Orgánico de la Corporación Universidad Libre, del egresado (a)* ***LOPEZ AVENDAÑO JHON JAIRO****, identificado (a) con la cédula de ciudadanía No.* ***94226943*** *de Zarzal - Valle, quien cumplió satisfactoriamente todos los requisitos exigidos por la Ley y Reglamentos del programa para optar al título de:* ***MAGISTER EN EPIDEMIOLOGIA.***

Acto seguido se procede a recibirle juramento y hacerle entrega al (la) graduando(a) ***LOPEZ AVENDAÑO JHON JAIRO,*** *del diploma y copia de la presente Acta de Grado.*

En testimonio de lo anterior se firma la presente Acta de Grado en la ciudad de Santiago de Cali, a los ocho (8) días del mes de Abril de 2016.

LIBARDO OREJUELA DIAZ
Rector Seccional

ALFONSO MARIA VALENCIA CAICEDO
El Decano

ALEJANDRO ALMARIO MAZUERA
El Secretario Académico

LOPEZ AVENDAÑO JHON JAIRO
El Graduado(a)

Universidad del Valle

RECTORÍA

ACTA DE GRADO No 888

En la ciudad Santiago de Cali del Departamento del Valle del Cauca, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución No 900 emanada de la Rectoría de la Universidad del Valle; el día 5 de Julio de 2013, en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministro de Educación Nacional, confiere el título de:

ESPECIALISTA EN DESARROLLO COMUNITARIO
RG 12035307014760011110O SNIES

a:

JHON JAIRO LÓPEZ AVENDAÑO
Identificado con C.C. 94226943

El diploma correspondiente le será entregado en la fecha prevista en la Resolución No. 900 y anotado en el libro 2 Folio 925 Registro 3 de la Universidad del Valle.

(Fdo) Iván Enrique Ramos Calderón - Rector
(Fdo) Luis Alberto Herrera Ramírez - Secretario General

Se firma en Santiago de Cali, el 5 de Julio de 2013

ADM. GLORIA STELLA PÉREZ CUÉLLAR
Jefa División de Admisiones y Registro Académico

ESTE DOCUMENTO NO REQUIERE AUTENTIFICACIÓN EN VIRTUD DEL DECRETO No 1024 DE 1982

Universidad del Valle

RECTORIA

ACTA DE GRADO No 656

En la Ciudad de SANTIAGO DE CALI, Departamento del VALLE DEL CAUCA, el dia 06 December 1996, de conformidad con lo dispuesto en la resolucion No. 668 emanada de la Rectoria de la Universidad del Valle, la Universidad del Valle, en nombre de la Republica de Colombia y por autorizacion del Ministerio de Educacion Nacional, le confiere el titulo de

INGENIERO QUIMICO
Resolucion No 2486 de 06/10/88 - ICFES

JHON JAIRO LOPEZ AVENDA¥O
IDENTIFICADO (A) CON C.C. No. 94226943 ZARZAL

El diploma correspondiente le sera entregado en la fecha prevista en la Resolucion No. 668 del 06 December 1996 y anotado en el Libro 1 Folio 81 Registro 10 de la Universidad del Valle.

Se firma en Santiago de Cali, el 29 November 1996.

(Fdo) Jaime Enrique Galarza Sanclemente - Rector

(Fdo) Juan Manuel Jaramillo Uribe - Secretario General



ADM. Gloria Stella Perez Cuellar
Directora Division de Admisiones
y Registro Academico

ESTE DOCUMENTO NO REQUIERE AUTENTICACION EN VIRTUD DEL DECRETO No 1024 DE 1982

33660

LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Creada por la Ley 19 de 1958

Dirección Nacional

Dirección de Capacitación - Bogotá, D.C.

CERTIFICA QUE:

JHON JAIRO LÓPEZ AVENDAÑO
C.C 94.226.943

PARTICIPÓ en el DIPLOMADO

DERECHOS DE LOS MIGRANTES EN COLOMBIA Y GARANTÍAS PARA SU ATENCIÓN: CASO VENEZOLANO

Realizado en Bogotá, D.C. entre el 22 de Septiembre y el 30 de Noviembre de 2022

Con una intensidad de 140 horas, Se expide en BOGOTÁ, D.C., el 13 de Diciembre de 2022

Michael López G.

MICHAEL LOPÉZ GARCÍA
Director Técnico de Capacitación
Escuela Superior de Administración Pública.ESAP

USAID · pact · ABA · Freedom House · Internews · ESAP · GOBIERNO DE COLOMBIA

Para verificar la autencidad del certificado, ingrese a https://sirecec3.esap.edu.co y digite el código.

Código: a8a8e304-3817-4103-a35d-a18e73020aa3

LA ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS - ACOPI

HACE CONSTAR QUE

JHON JAIRO LOPEZ AVENDAÑO

Con **CEDULA DE CIUDADANIA** N° **94226943**

Asistió al DIPLOMADO de **GESTIÓN DE PROYECTOS CON BASE EN LA METODOLOGÍA PMI - AMPLIADA**

Realizado en ***YUMBO*** del ***8/19/2016*** al ***11/5/2016*** con una duración de ***120*** horas.

Este certificado se expide en el marco del Convenio No. 0091 de 2016, celebrado entre el SENA y ACOPI

ROSMERY QUINTERO CASTRO
Representante Legal

Todos los procesos de formación del SENA son GRATUITOS e INCLUYENTES.

UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA
1803

Facultad Nacional de Salud Púbica
Héctor Abad Gómez

Certifica que

John Jairo López Avendaño

Con número de identificación **94226943**

Participó en el curso Pre-congreso sobre

Análisis de datos para la evaluación de programas

En marco del

Segundo Congreso Latinoamericano de Epidemiología

Realizado en Medellín, los días 3 a 7 de marzo de 2014

María Patricia Arbeláez Montoya
Decana Facultad Nacional de Salud Pública
Héctor Abad Gómez

Alexandra Restrepo Henao
Coordinadora del Evento

Universidad del Valle

Facultad de Salud

CERTIFICA QUE

John Jairo López Avendaño

c.c. 94.226.943 de Cali

ASISTIÓ AL CURSO

Diplomado en Formulación y Gestión de Proyectos de Promoción y Prevención

Con una intensidad total de 135 horas

En testimonio de ello, se firma en la ciudad de Santiago de Cali, a los 12 días del mes de septiembre de 2006

VICEDECANATO ACADÉMICO

COORDINACIÓN ACADÉMICA DEL CURSO

ANEXO 2

DIRECTORIO

REUNIONES REALIZADAS POR EL EQUIPO COMITÉ VIH Y COMITÉ LGBTIQ

ENTIDAD GUBERNAMENTAL	Direccción	Nombre completo de contacto	Número celular contacto	Correo electrónico	Página Web
SECRETARIA DE SALUD - GOBERNACION DE BOLIVAR					
Dimensión sexualidad y DHSR - Coordinadora	Centro Administrativo de Turbaco	Mónica Guardo	3175181853		
Dimensión sexualidad y DHSR - Referente de VIH		Karen Abud	3008170462		
Salud mental					
Linea de salud mental					
Aseguramiento en salud					
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DISTRITAL DE SALUD DADIS -ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS					
Sexualidad y Derechos Sexuales y Reproductivos - Coordinación	Casa Fátima, Centro Calle Larga con Calle Aguada Esquina	Claudia Patricia Velasquez Aguas	3007623523	cpvelasqueza@cartagena.gov.co saludsexualdadis@cartagena.gov.co	https://www.dadiscartagena.gov.co/
Sexualidad y Derechos Sexuales y Reproductivos - Referente VIH		Yelin del Carmen Sepulveda Mendoza	3014005821	estrategiaetmiplus@cartagena.gov.co	
Salud Mental					
Aseguramiento		Ruber Garcia	3148475623 solo WhatsApp		
Linea de aseguramiento y correo electrónico (procedimentos)					
ENTERRITORIO - RECEPTOR PRINCIPLA DEL PROYECTO "Ampliación de la Respuesta Nacional al VIH con enfoque de vulnerabilidad en Colombia"					
Gestor(a) de Cartagena					
Monitor(a) de Cartagena		Reyna Ayola Cerro	3116540213	rayola@enterritorio.gov.co	
ESE Cartagena de Indias EQUIPO EJECUTOR DEL PROYECTO "Ampliación de la Respuesta Nacional al VIH con enfoque de vulnerabilidad en Colombia"					
Coordinador(a)	Pie de la Popa	Patricia Avila Hernández	3246813254	patriciavilahernandez@gmail.com	
Psicosocial		Johana Corredor Noguera	Corporativo 3042511000 Personal: 3014417766	psicosocialctg@gmail.com	
Psicosocial		Lis Padilla Mestra	Corporativo 3042511000 Personal : 3042667374	psicosocialctg@gmail.com	
Auxiliar enfermería					
Auxiliar enfermería					
ESE Cartagena de Indias - RED DE SERVICIOS					
ESE Hospital Local Cartagena de Indias	Canales de atención	Call Center: (605) 6517070 Opción 1	Oficina atención al usuario: 318-3534288 o (605)6505898 Línea PQRSDF: 018000954525	atencionalusuario@adm.esecartagenadeindias.gov.co recepcion@adm.esecartagenadeindias.gov.co	www.esecartagenadeindias.gov.co
HOSPITAL CANAPOTE	Carreara 14 No. 62-3	Horario: 7am. 12m y 1pm-4pm	6505898		
CENTRO DE SALUD ESPERANZA	Ave. Principal Plaza Navidad No.29-130	Horario: 7am. 12m y 1pm-5pm	67422895 -3004471430		
CENTRO DE SALUD BOQUILLA	La Boquilla		6567155 –3004471421		
CENTRO DE SALUD CANDELARIA	Av.Pedro Romero sec.Alcibia cll.31 33-111	Horario: 7am. 12m y 1pm-4pm / urgencias	6621473		
PUESTO DE SALUD FATIMA	Centro Getsemani Calle Larga Casa Fatima	Horario: 6:30 am.-12m y 1pm-4pm	6505898		
PUESTO DE SALUD SAN PEDRO Y LIBERTAD	Barrio San Pedro y Libertad Calle Aurora	Horario: 7am. 12m y 1pm-4pm	6505898		
CENTRO DE SALUD BOCACHICA	Corregimiento Bocachica Cra. 2 A SN-82	Horario: 8 am - 2 pm	6505898		
PUESTO DESALUD CAÑODEL ORO	Corregimiento Caño del OroCra.2 A SN-31	Horario: 8 am - 2 pm	6505898		
PUESTO DE SALUD ISLAS DEL ROSARIO	Corregimientode islas delRosario	Horario: 8 am - 2 pm	6505898		
PUESTO DE SALUD PUNTA ARENA	Corregimientode Punta Arena	Horario: 8 am - 2 pm	6505898		
PUESTO DESALUDTIERRABOMBA	CorregimientoTierra Bomba	Horario: 8 am - 2 pm	6505898		
PUESTO DESALUDMANZANILLO	Corregimiento Manzanillo TR52 A -5	7am. 12m y1pm-4pm	6505898		
		No aplica			
		No aplica			
		No aplica			
		No aplica			
		No aplica			
FUNDACIÓN ANCLA - EJECUTOR PROYECTO: "Plan de mitigación de mortalidad por coinfección TB/VIH y Monitoreo Liderado por la Comunidad" (cuando los contraten)					
Gestor de Cartagena					

Entidad Promotora de Salud (EPS)	Direccción	Nombre completo de contacto	Cargo de contacto	Número celular contacto	Correo electrónico	Página Web
MUTUAL SER						
Gestor del riesgo VIH - TB		Viva Telma Julio Castilla	Gestora de atención integral en salud	3003199528	vih@mutualser.org	
Línea de atención						
Pagina de atención						
COOSALUD						
Gestor del riesgo VIH - TB		Lcda. Shirley Oragón López	Sub Directora de Gestión de Riesgo en Salud	3102142463	saragon@coosalud.com	
Gestor de Referencia		Leonor Maria Arroyo	Gestor de Referencia- Cohorte VIH	3187261295	larroyo@coosalud.com	
CAJACOPI						
Gestor del riesgo VIH - TB		Elena Sofia Gomez Hernandez	Referente P y P	3003199528	bolivar.ac@cajacopieps.com	
NUEVA EPS						
Gestor del riesgo VIH - TB		Heyliana Guzman	Referente P y P	3175169833	heyliana.guzman@nuevaeps.com.co	
Gestor del riesgo VIH - TB		Veronica Martinez	Referente P y P	3135690155	veronica.martinez@nuevaeps.com.co	
EPS FAMILIAR						
Gestor del riesgo VIH - TB		Mónica Santos Herazo	Gestor de Referencia- Cohorte VIH	3126357837	riesgosalud.bolivar@epsfamiliardecolombia.com	
COMPENSAR						
Gestor del riesgo VIH - TB		Luz Nery Mendoza	Referente P y P	3016079488	cohortesregional@compensarsalud.com	
SALUD TOTAL						
Gestor del riesgo VIH - TB		Kyara Herrera	Referente P y P	3116697952	KyaraHEP@saludtotal.com.co	
SANITAS						
Gestor del riesgo VIH - TB		Yuranis Polo	Referente P y P	3136455348	ypolo@epssanitas.com	
SURA						
Gestor del riesgo VIH - TB		Sandra Lucia Torres Contreras	Referente P y P	3008426836	storres@sura.com.co	
FAMISANAR						
Gestor del riesgo VIH - TB		Sindy Alcala Robles	Profesional de Salud Publica	3043760620	salcala@famisanar.com.co	
Hospital Naval de Cartagena						
		S1 Adolfo Ruiz		3162777333	adolfo.ruiz@armada.mil.co	

Institución Prestadora de Salud IPS	Direccción	Nombre completo de contacto	Cargo de contacto	Número celular contacto	Correo electrónico	Página Web
Vivir Bien						
		Diana Alzamora		3176482485	coordinacion@vivirbienips.com	
Fundación Caminos						
		Ana Molina		3003432977	ana.molina@caminosips.com	
		Lilibeth Cardona Meza		3058114216	lilibeth.cardona@caminosips.com	
De La Costa						
		Johana Montes Rivera		3126870637	bolivar@ipsdelacosta.co	
		Helena Patricia Castilla Alvarez	Coordinación operativa	3144182091	hcastilla@clinicadelacosta.co	
Quimiosalud						
		Lina Saavedra		3167488315	cmedicactg@quimiosalud.com	
Virrey Solis						
		Linda Lucía Hernández Pérez		3205336349	lindahp@virreysolisips.com.co	
Novumed - Medicina Integral						
		Katia Conde		3017428288	cartagena@medicinaintegralips.com	
		Ena Florez Gutiérrez		3017270913	trabajosocialctg@medicinaintegralips.com	
Sies Salud						
		Cartagena		3005041533	lariasg@siessalud.com.co	
		Bogotá		(1)7451415	ingresosyautorizaciones@sies.com.co	
Clínica General del Norte						
		Jennifer Rodríguez		3223606820	enf_modelomagbol@clinicageneraldelnorte.com	

				RUTAS DE SALUD MENTAL ,VIOLENCIA DE GENERO								
RUTAS					NUMERO DE ATENCION			HORAS DE ATENCION			DIAS DE ATENCION	
CARTAGENA CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL				DEL DADIS	3137042344			8:00 AM-6:00PM			DE LUNES A VIERNES	
											SABADO	
El poder de ser escuchado			DADIS		LINEA 106			24 HORAS			DE LUNES A DOMINGO	
Línea psicoactiva “Activa tu mente, transforma t				CION DE VIDA DADIS	018000112439			24 HORAS			DE LUNES A DOMINGO	
LINEA MACIONAL					192 OPCION 4			24 HORAS			DE LUNES A DOMINGO	
CRUED	CENTRO REGULADO DE URGENCIAS EMERGENCIAS DE APOYO EMOCIONAL				125			24 HORAS			DE LUNES A VIERNES	
Línea Nacional					#603			24 HORAS			DE LUNES A DOMINGO	
Caja Copi					#381			24 HORAS			DE LUNES A DOMINGO	
Famisanar					3153429705-6076829528			8:00 AM -6:00 PM			DE LUNES A VIERNES	
Fondo Pasivo Social Ferrocarriles Nacionales					01- 8000-111322			24 HORAS			DE LUNES A SABADO	
Unidad Prestadora de Salud- Policía					018000910588- 3183303492			24 HORAS			DE LUNES A VIERNES	
Armada HONAC					18000111456			8:00 A 12:00 AM -2:00PM-5:00 PM			DE LUNES A SABADO	
Magisterio					6053090666			24 HORAS			DE LUNES A VIERNES	
Salud Total					6056569340- 6569341			24 HORAS			DE LUNES A DOMINGO	
Línea de orientación a mujeres víctimas de violencia					155			24 HORAS			DE LUNES A DOMINGO	
Línea Púrpura					3263495298 - 3182002731			24 HORAS			DE LUNES A SABADO	
Línea ICBF					141- 3202391685- 3208655450			24 HORAS			DE LUNES A DOMINGO	
Patrulla de Infancia y adolescencia					3216445901			24 HORAS			DE LUNES A DOMINGO	
Casa Violeta: Casa Refugio para mujeres víctimas de violencia basada en género					***018000415393***			8:OO AM -12:00 AM -2:00-6		6:00PM	DE LUNES A VIERNES	

<<

Entidades y Organizaciones	Direccción	Nombre completo de contacto	Cargo de contacto	Número celular contacto	Correo electrónico	Página Web
Aid For Aids-AFA		Eilen Castro	Coordinadora Cartagena	3115007588	ecastro@aidforaids.org	
AHF		Ladys Acevedo	Coordinadora Cartagena	3023977268	ladys.acevedo2@ahf.org	
ICBF - linea de atencion para casos de protección, violencia, programa de apoyo a gestantes adolescentes, otros						
Fiscalia (URI, otros)						
Personería Distrital de Cartagena	Pie de la Popa Av. Pedro de Heredia Sector Lo Amador Cll. 32 No. 20 C 14	Marlon Yañez Camargo	Personero delegado para las comunidades	3168655773	info@personeriacartagena.gov.co dcomunidad@personeriacartagena.gov.co	
Defensoria del Pueblo Regional Bolívar		Carmén Cristina Riobó	Dupla de género y diversidad sexual	3226140331	criobo@defensoria.gov.co bolivar@defensoria.gov.co	
Urgencias de Hospitales y Clínicas						
Linea de atención salud mental						
Fundación Amigos Positivos						
Corporación Huellas						
Fundación Social Revivir						
Corporación Mundo Sin Estigma						
Corporación Diversa de la Costa						
Corporación Caribe Afirmativo						
Mesa Técnica LGBTIQ+						
Mesa Civil de Diversidad Sexual						
Organización apoyan prevención y atención VBG						
Linea de atención prevención y atención drogadicción						
Centros de atención para la drogadicción						
Migración Colombia	Cl. 29d #20-18, Pie de la Popa	Dolcey Reales	Coordinador de trámites esp	3167448932		
ACNUR						
PAO (Puntos de Atención y Orientación)	Casa de Justicia chiquinquira y c	Angela Ramirez	Profesional Psicosocial	3208199040		
OIM (Nodo Car/ibe)	Barranquilla	Marcos Castañeda	Coordinador nodo caribe	3232313110	mcastaneda@iom.nit	https://colombia.iom.int/es
OIM programa Emergencia y Estabilizacion Transporte Huma	edificio Torre del puerto, Mang	Danny Bonfante	Enlace territorial	3232289247	dbonfante@iom.int	

CIUDAD	**LUGAR:**	**FECHA:** 15-11-2014
Cartagena	Hospital Universitario del Caribe	**HORA:** 02:00 pm

AGENDA

TEMAS CENTRALES

1. Saludo de bienvenida.
2. Concertación de actividades para conmemoración del día mundial de lucha contra el Sida.
3. Presentación del equipo de asesores de Teleconecta y actualización de directorio.
4. Compromisos.

DESARROLLO DE LA AGENDA

Jhon Mendoza García, referente del Programa de ITS-VIH-SIDA de la Dimensión de Sexualidad del DADIS, saludo a las personas asistentes, las cuales estuvieron en representación de las diferentes EPS, IPS, Fundaciones y Colectivos de la ciudad de Cartagena para organizar la programación que se realizará con ocasión de la conmemoración del día mundial de lucha contra el Sida.

El dr Mendoza, socializo el cronograma de actividades concertado en la 1ra reunión del pasado 01 de noviembre de la presente anualidad:
Actividades en los centros comerciales: Del 27 al 28 de noviembre de 09:00 am a 04:00 pm
Toma del Parque Centenario con oferta institucional: 29 de noviembre de 04:00 pm a 07:00 pm
Chiva de la prevención: 01 de diciembre. (Por definir y confirmar)

La Fundación AOH y la Estrategia Teleconecta, compartirá stand con el Dadis en el Centro Comercial Centro Uno.

Los permisos estarán a cargo del Dadis y la hidratación, estará a cargo de cada EPS e IPS en su respectivo stand.

El dr Mendoza, dio la palabra a la Fundación OAH, para que presentara el equipo de trabajo que estará a cargo de la implementación de la estrategia Teleconecta.

Eduardo Pastrana y María José González, Asesores de la Estrategia Teleconecta, brindaron unas palabras de bienvenida a las personas asistentes y nuevamente socializaron los objetivos de la estrategia.

Informaron que los próximos pasos que deben seguirse son: (i) estrategia de comunicaciones, (ii) Acercamiento con actores clave (iii) lanzamiento de la estrategia y (iv) puesta en marcha de la Tele-asesoría.

Aseguraron, que una vez, se tenga lista toda la estrategia de comunicaciones, las piezas gráficas y se aprueben por parte del nivel central, además se cuente con el equipo que acompañará la estrategia, se hará una jornada de lanzamiento, donde las EPS, IPS y organizaciones estarán invitadas.

Se indicó, que se estarán reuniendo con varios actores clave en la respuesta al VIh en la ciudad para socializar la estrategia y lograr alianzas estratégicas que permitan conseguir los resultados propuestos.

La reunión realizada, sirvió para actualizar datos de contacto de las EPS e IPSs.

RECOMENDACIONES:

1. Diseñar piezas gráficas de la estrategia para poder entregar en las jornadas programadas.

Siendo las 04:00 pm, se da por terminada la reunión con los compromisos relacionados a continuación.

COMPROMISOS	
ACCIÓN A REALIZAR	**RESPONSABLE**
Diseñar e imprimir piezas para socializar la estrategia en las jornadas programadas	Fundación OAH
Suministrar datos para actualizar directorio	EPS-IPS
REGISTRO FOTOGRAFICO.	




E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL CA

CIUDAD	**LUGAR:**	**FECHA:** 21-11-2014
Cartagena	Universidad de Cartagena-Sede Centro	**HORA:** 08:00 am

AGENDA

TEMAS CENTRALES

1. Saludo de bienvenida.
2. Socialización de la Estrategia Teleconecta Cartagena.
3. Compromisos.

DESARROLLO DE LA AGENDA

A las 08:00 am en la Sala de Lectura de la Biblioteca de la Universidad de Cartagena, Claustro de San Agustín, se dio inicio a la reunión con los colectivos y organizaciones con trabajo en diversidad sexual en el Distrito de Cartagena de Indias.

Eduardo Pastrana y María José González, Asesores de la Estrategia Teleconecta, brindaron unas palabras de bienvenida a las personas asistentes, se presentaron como equipo de trabajo y empezaron el proceso de socialización de la estrategia.

Se inició el proceso de socialización, dando a conocer que es la Fundación OAH, los proyectos ejecutados en jóvenes y su experiencia con la estrategia Teleconecta entre los años 2021-2022. Se indicó además como nace la estrategia en el marco de la pandemia de la Covid-19 y todo el acompañamiento que se dio a las personas con Vih, para acceder a tratamientos o medicamentos.

Se dieron a conocer los resultados que se esperan con esta nueva etapa de la estrategia, el equipo de trabajo que lo conforma y los próximos pasos que deben seguirse: (i) estrategia de comunicaciones, (ii) Acercamiento con actores clave (iii) lanzamiento de la estrategia y (iv) puesta en marcha de la Tele-asesoría.

Se informó, además, los horarios de atención y los servicios que se prestaran a través de la Tele-asesoría. Se recalcó sobre el rol de cada uno de los asesores y la salva guarda de la confidencialidad.

La reunión sirvió para establecer alianzas estratégicas con los colectivos y actualizar la base de datos con la información de los mismos.

RECOMENDACIONES:

1. Utilizar las redes sociales de los sitios de homosocialización para dar a conocer la estrategia.

Siendo las 10:00 am, se da por terminada la reunión con los compromisos relacionados a continuación.

COMPROMISOS

ACCIÓN A REALIZAR	**RESPONSABLE**
Invitar a los colectivos LGBTIQ+ al evento de lanzamiento de la estrategia	OAH

Divulgar por las redes sociales de los colectivos la estrategia de Teleconecta	Colectivos LGBTIQ+
Canalizar a sus miembros y afines, hacia los medios de contacto de la estrategia de Teleconecta para recibir sus beneficios	Colectivos LGBTIQ+

REGISTRO FOTOGRAFICO.





SE ANEXA LISTADO DE ASISTENCIA.

ANEXO 3

PROTOCOLO DE CONFIDENCIALIDAD

ACTA DE CONFIDENCIALIDAD

TELEASESORIA COMUNITARIA CARTAGENA

PROTOCOLO GENERAL DE CONFIDENCIALIDAD Y MANEJO DE LA INFORMACIÓN

1. MANEJO DE LA INFORMACIÓN Y TRATAMIENTO DE DATOS DE LOS USUARIOS

1.1. INFORMACIÓN Y DATOS UTILIZADOS EN TELEASESORÍA COMUNITARIA CARTAGENA

La información básica necesaria en los procesos en la atención por Teleasesoría, dependiendo de si es asesoría o gestión, conlleva la solicitud de datos personales y documentos como ordenes, autorizaciones e historias clínicas.

Datos Personales

Para realizar una asesoría necesitaría los datos básicos de nombre completo, fecha de nacimiento, tipo y numero de documento, régimen de salud y nombre EPS adscrito.

Para realizar una gestión son necesarios otros datos que dependen del cometido a realizar, por ejemplo: estatura, peso, dirección de residencia, correo electrónico, antecedentes de hipertensión o diabetes.

Documentos

Las diferentes gestiones requieren de algunos documentos como: copia de cédula, órdenes médicas, autorizaciones, resultados de laboratorio e historia clínica.

1.2. ESPACIOS VIRTUALES DONDE SE RECIBE Y UTILIZA INFORMACIÓN Y DATOS DEL USUARIO

Los espacios principales de manejo de datos y documentos del usuario se realizan exclusivamente por:

- WhatsApp
- Correo electrónico
- Páginas web institucionales

1.3. AUTORIZACIÓN DE USO Y TRATAMIENTO DE DATOS DEL USUARIO

De acuerdo a la Ley estatutaria 1581 de 2012, la Teleasesoría comunitaria CARTAGENA tendrá en cuenta que:

- La autorización para el tratamiento de datos personales debe ser previa, expresa e informada.
- Los datos personales no pueden ser obtenidos o divulgados sin autorización previa.
- La información debe ser veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible.

- La recolección de datos personales debe limitarse a aquellos que sean pertinentes y adecuados para la finalidad para la cual son requeridos.
- Los responsables y encargados del tratamiento de datos deben atender las consultas y reclamos de los titulares de la información de manera oportuna y eficaz.

Por lo tanto, se incluirá en la comunicación con el usuario textos como:
"*Para brindar respuesta a tu solicitud y dando cumplimiento a la ley 1581 de 2012. Al continuar en la llamada (WhatsApp o mensaje de texto) usted está autorizando el uso y tratamiento de tus datos, recuerda que estos van a ser protegidos contra cualquier uso o acceso no autorizado. ¿Autoriza el tratamiento de sus datos?*"

1.4. MANEJO DE DATOS DEL USUARIO EN TELEASESORÍA CARTAGENA

Utilización exclusiva en la plataforma del Sistema de información de actividades comunitarias y colectivas en salud sexual y reproductiva SISCO-SSR
Todos los datos del usuario y las asesorías y gestiones realizadas quedaran directamente consignadas en el SISCO-SSR.

Almacenamiento temporal de documentos
Para efectos de esperar a que la gestión realizada para un usuario se cierre (tenga éxito o fracaso) se almacenarán temporalmente los documentos del usuario en el drive del correo de Teleasesoria Comunitaria CARTAGENA creado por la Fundación OAH, de acuerdo a las normas del Archivo general de la nación como el Acuerdo 006 de 2014, encriptados con clave. Estos documentos se eliminarán definitivamente inmediatamente el Teleasesor constate que la gestión realizada obtuvo respuesta para el usuario (se generó la atención requerida, fue negada, se desistió, otros).

Almacenamiento de archivos generados por el SISCO-SSR
Estos archivos generados por el SISCO-SSR son utilizados para realizar seguimiento, retroalimentación a la atención del Teleasesor, análisis de los casos realizados y los comportamientos de solicitud de apoyo. Tendrán una temporalidad de un mes, igualmente encriptados con clave.

2. PLAN DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

- Los datos o documentos no serán archivados en computador o celular de Teleasesor(a) o Profesional Psicosocial.
- El computador tendrá una sesión de ingreso con usuario y clave.
- Se mantendrá en computador y celulares antivirus, con limpieza periódica programada
- Todo documento subido al drive de la cuenta de Google de Teleasesoría comunitaria tiene una temporalidad y será codificado, encriptado con clave
- Los Teleasesores, Profesional Psicosocial y Profesional de Monitoreo y Evaluación utilizaran solo los computadores y celulares asignados para la labor de Teleasesoría comunitaria
- Se mantendrán descargas de conversaciones de WhatsApp para efectos de respuesta a peticiones, quejas y reclamos (rendición de cuentas).

2.1. PLAN DE CONTIGENCIA EN CASO DE HURTO, EXTRAVIO O DAÑO DE EQUIPOS

En el caso de la pérdida de computador, celular por razón alguna como hurto, extravío o daños, se debe ingresar inmediatamente a través de otro equipo o celular a la cuenta de Google de Teleasesoría CARTAGENA y cerrar la sesión remotamente y cambiar la clave, de tal manera que también se proteja tanto el drive de la cuenta como el ingreso al SISCO-SSR. Así mismo, informar de lo sucedido al Profesional de Monitoreo y Evaluación para reestablecer el correo.

3. ACTA DE CONFIDENCIALIDAD

Los integrantes del equipo de Teleasesoría Comunitaria firmaran un acta de confidencialidad donde se compromete a salvaguardar la información recibida de terceros, a mantener la confidencialidad de los datos y condiciones de los usuarios que atiende.

Los integrantes del equipo de Teleasesoría Comunitaria están comprometidos a dar cumplimiento a los deberes adquiridos según el Decreto 1543 de 1997 del manejo de la infección por VIH, Capitulo V Ejercicio de los derechos y cumplimiento de los deberes, así como extender las recomendaciones y acuerdos con los usuarios en el manejo de estos deberes y derechos.

4. NORMATIVIDAD EN LA PROTECCIÓN DE DATOS

- Ley 527 de 1999, *"Por medio de la cual se define y reglamenta el acceso y uso de los mensajes de datos, del comercio electrónico y de las firmas digitales, y se establecen las entidades de certificación y se dictan otras disposiciones."*
- Ley 1266 de 2008, "*por la cual se dictan las disposiciones generales del hábeas data y se regula el manejo de la información contenida en bases de datos personales, en especial la financiera, crediticia, comercial, de servicios y la proveniente de terceros países y se dictan otras disposiciones"***.**
- Ley 1273 de 2009, "*Por medio de la cual se modifica el Código Penal, se crea un nuevo bien jurídico tutelado - denominado "de la protección de la información y de los datos"- y se preservan integralmente los sistemas que utilicen las tecnologías de la información y las comunicaciones, entre otras disposiciones*".
- Ley 1581 de 2012, *"Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales"*
- Decreto 1377 de 2013, *Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1581 de 2012, Derogado Parcialmente por el Decreto 1081 de 2015*.
- Decreto 886 de 2014, *Por el cual se reglamenta el artículo 25 de la Ley 1581 de 2012, relativo al Registro Nacional de Bases de Datos*

	ACTA DE CONFIDENCIALIDAD **Para el manejo de la información y el tratamiento de datos de los usuarios de la Fundación Organización Acción Humanista OAH** Actualización 7/11/2024

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA
NOMBRE COMPLETO: _____
DOCUMENTO INDENTIFICACIÓN: CC ( ) PPT ( ) CE ( ) NIT ( )
NUMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: _____
CARGO: _____
IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO
NOMBRE DEL PROYECTO: TELEASESORIA COMUNITARIA CARTAGENA
FINACIADOR DEL PROYECTO: EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DE DESARROLLO TERRITORIAL "ENTERRITORIO".
CONTRATO No.: 2240214 CIUDAD CARTAGENA
OBJETO DEL CONTRATO: DISEÑAR E IMPLEMENTAR UNA ESTRATEGIA DE TELE-ASESORÍA COMUNITARIA DIRIGIDA HACIA LAS POBLACIONES CLAVES Y VULNERABLES QUE VIVEN O SE ENCUENTRAN EN CONTEXTOS DE VULNERABILIDAD AL VIH/SIDA Y COINFECCIÓN TB/VIH DESDE EL ENFOQUE DE LA PREVENCIÓN COMBINADA, PARA QUE ACCEDAN A LOS SERVICIOS DE SALUD O DE PROTECCIÓN SOCIAL EN LA CIUDAD DE CARTAGENA, EN EL MARCO DEL PROYECTO "AMPLIACIÓN DE LA RESPUESTA NACIONAL AL VIH CON ENFOQUE DE VULNERABILIDAD" DEL ACUERDO DE SUBVENCIÓN NO. COL-H-ENTERRITORIO 3042 SUSCRITO CON EL FONDO MUNDIAL.
CLAÚSULAS
PRIMERA. El CONTRATISTA se obliga a no divulgar a terceras partes, la "Información confidencial", que reciba por parte de la FUNDACIÓN ORGANIZACIÓN ACCIÓN HUMANISTA OAH o de los usuarios que se comuniquen por cualquiera de los medios habilitados a solicitar los servicios ofrecidos por parte de la fundación, y a darle a dicha información el mismo tratamiento que le darían a la información confidencial de su propiedad. Para efectos de la presente acta, "Información Confidencial" comprende toda la información divulgada por la FUNDACIÓN ORGANIZACIÓN ACCIÓN HUMANISTA OAH o de los usuarios que se comuniquen por cualquiera de los medios habilitados a solicitar los servicios ofrecidos por parte de la fundación ya sea en forma oral, visual, escrita, grabada en medios magnéticos o en cualquier otra forma tangible y que se encuentre claramente marcada como tal al ser entregada a la parte receptora.
SEGUNDA. La parte receptora se obliga a mantener de manera confidencial la "Información confidencial" que reciba de la FUNDACIÓN ORGANIZACIÓN ACCIÓN HUMANISTA OAH o de los usuarios que se comuniquen por cualquiera de los medios habilitados a solicitar los servicios ofrecidos por parte de la fundación y a no darla a una tercera parte diferente al equipo de trabajo que tengan la necesidad de conocer dicha información para los propósitos autorizados, y quienes deberán estar de acuerdo en mantener de manera confidencial dicha información.
TERCERA. El CONTRATISTA se obliga a utilizar la "Información confidencial" recibida, únicamente para el desarrollo del objeto del contrato No. 2240214 suscrito con ENTERRITORIO.
CUARTA. El CONTRATISTA se compromete a efectuar una adecuada custodia y reserva de la información y gestión -es decir tratamiento- de los datos suministrados por la FUNDACIÓN ORGANIZACIÓN ACCIÓN HUMANISTA OAH o de los usuarios que se comuniquen por

cualquiera de los medios habilitados a solicitar los servicios ofrecidos por parte de la fundación al interior de las redes y bases de datos (físicas y/o electrónicas) en donde se realice su recepción y tratamiento en general.

QUINTA. Para el caso del manejo de información que incluya datos personales, el CONTRATISTA dará estricto cumplimiento a las disposiciones constitucionales y legales sobre la protección del derecho fundamental de habeas data, en particular lo dispuesto en el artículo 15 de la Constitución Política y la ley 1581 de 2012.

SEXTA. En caso de que el CONTRATISTA incumpla parcial o totalmente con las obligaciones establecidas en la presente acta éste será responsable de los daños y perjuicios que dicho incumplimiento llegase a ocasionar a la FUNDACIÓN ORGANIZACIÓN ACCIÓN HUMANISTA OAH y dará lugar a las sanciones previstas en el contrato, sin perjuicio de las acciones administrativas, civiles y penales según corresponda que pueda iniciar la FUNDACIÓN ORGANIZACIÓN ACCIÓN HUMANISTA o los usuarios afectados por esta situación.

SEPTIMA. Este compromiso de confidencialidad y no divulgación de la información será permanente.

Suscrita a los _____ días del mes de _____ de 2024, en Cartagena (Bolívar)

_____

(FIRMA DE LA PERSONA QUE LO SUSCRIBE)
Documento CC ( ) PPT ( ) CE ( ) NIT ( ) No. _____
(CARGO)

ANEXO 4

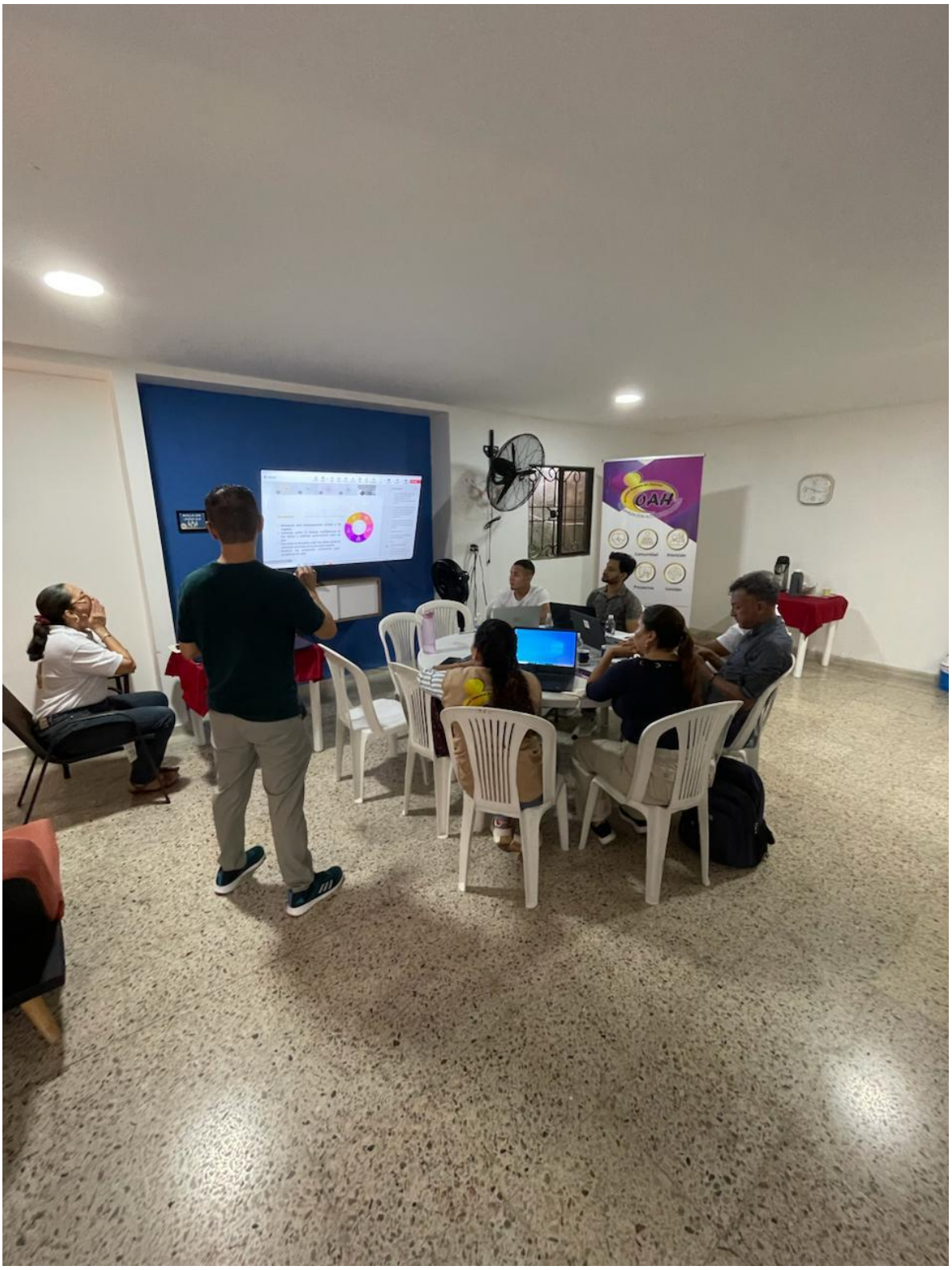
PRESENTACIONES FORMACIÓN INICIAL EQUIPO DE TRABAJO

FOTOS DE PARTICIPACIÓN

Formación inicial del Equipo de Trabajo

Noviembre 11 de 2024








OAH
Comunidad
Atención



Reunión Equipos Cartagena, Manizales, Santa Marta Bienvenidos

Fundación Organización Acción Humanista

AGENDA REUNIÓN

- 9:00 a.m – 9:45 a.m. - Bienvenida – Presentación de asistentes – Hilda Maricela Fuentes Torres
- 9:45 a.m. – 10:15 a.m. - Presentación de Teleasesoría Comunitaria “Teleconecta” – Jhon Jairo López A.
- 10:15 a.m. – 11:15 a.m. - Estrategia de comunicaciones - Construcción colectiva de propuestas de fortalecimiento de la Estrategia de comunicaciones por Municipio – Luder Fuentes Torres
- 11:15 a.m. – 12:15 p.m. - Manual de atención, uso de rutas, directorios y sistema de salud y protección-normas. Jhon Jairo López A.
- 12:15 p.m. – 1:15 p.m. – Almuerzo
- 1:15 p.m. – 2:15 p.m. - Protocolo de confidencialidad, Manejo del dato, Plan de seguridad de la información y Rendición de cuenta - Hilda Fuentes Torres - Análisis de casos - Jhon Jairo Lopez A.
- 2:15 p.m. – 3:15 p.m. - Manual de Monitoreo y Evaluación – Jhon Jairo López A.
- 3:15 pm – 4:15 p.m. - Construcción Plan de trabajo por municipio Nov 2024 a Enero 2025

- Fundada en 2009 – Barranquilla

- Misión: Una organización sin animo de lucro encargada de promover el disfrute de la salud sexual y reproductiva y la adopción de estrategias para la prevención de enfermedades infecciosas y no infecciosas en las poblaciones de Colombia, para comprometerse con su salud mediante programas de prevención, diagnóstico, atención y derechos humanos.

- Experiencia con Teleconecta Barranquilla (2021-2022)























Teleasesoría Comunitaria

Fundación Organización Acción Humanista
Cartagena, Santa Marta, Manizales

Teleasesoria Comunitaria - Teleconecta

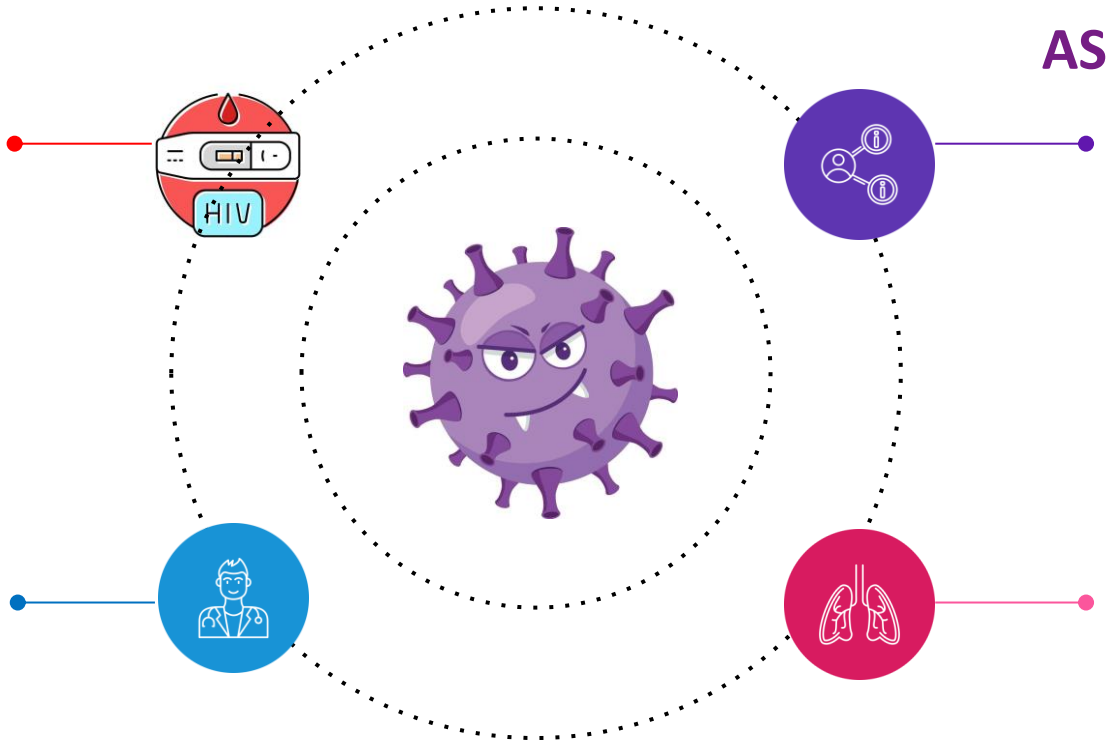
- Nace como estrategia ante la situación de aislamiento social por la pandemia de COVID-19
- Apoyar personas con VIH con dificultades para continuar accediendo a la atención en salud
- Comprendía asesoramiento, gestión, apoyo domiciliario de medicamentos



RUTA ATENCIÓN VIH

PREVENCIÓN Y DIAGNOSTICO

- PrEP / PEP
- Tamizaje / Autotest
- Ingreso Ruta atención



ASEGURAMIENTO SALUD

- Regularización migrantes
- SISBEN
- Afiliación EPS

PROGRAMA VIH

- Atención continua
- Cumplimiento GPC-VIH
- Coinfección TB-VIH

ATENCIÓN EXTERNA

- Otras patologías: Diabetes, HTA, Coinfecciones HB, HC, TB
- Procedimientos: vacunas, especialistas, citologías anales, otros

BARRERAS PARA LA ATENCIÓN EN SALUD

- **INDIVIDUALES /CULTURALES**: miedo a la estigma y la discriminación, desconocimiento de los procesos administrativos, dificultades para utilizar aplicaciones y páginas web de atención, por ejemplo.

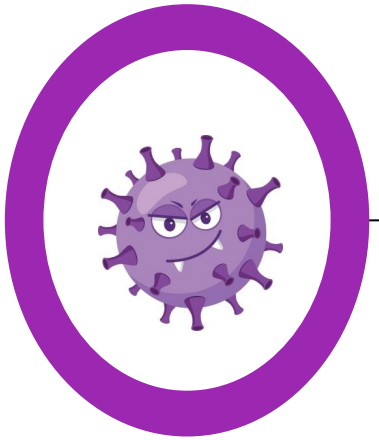
- **NORMATIVAS**: relacionadas con leyes, normas y políticas que dificultan la atención.

- **ESTRUCTURALES**: escasez de médicos, pocos consultorios, por ejemplo.

- **ADMINISTRATIVAS**: demoras en autorizaciones por los procedimientos, entre otros.



BARRERAS POSIBLES EN LA RUTA ATENCIÓN VIH



ASEGURAMIENTO

- Regularización migrantes
- SISBEN
- Afiliación
- Continuidad
- Portabilidad
- Migración regimenes

PROGRAMA VIH

- Atención según GPC-VIH
- TB-VIH
- Situación psicosocial paciente

EXTERNALIDAD

- Estigma y Discriminación/Auto
- Procedimientos
- Especialistas
- Comorbilidades

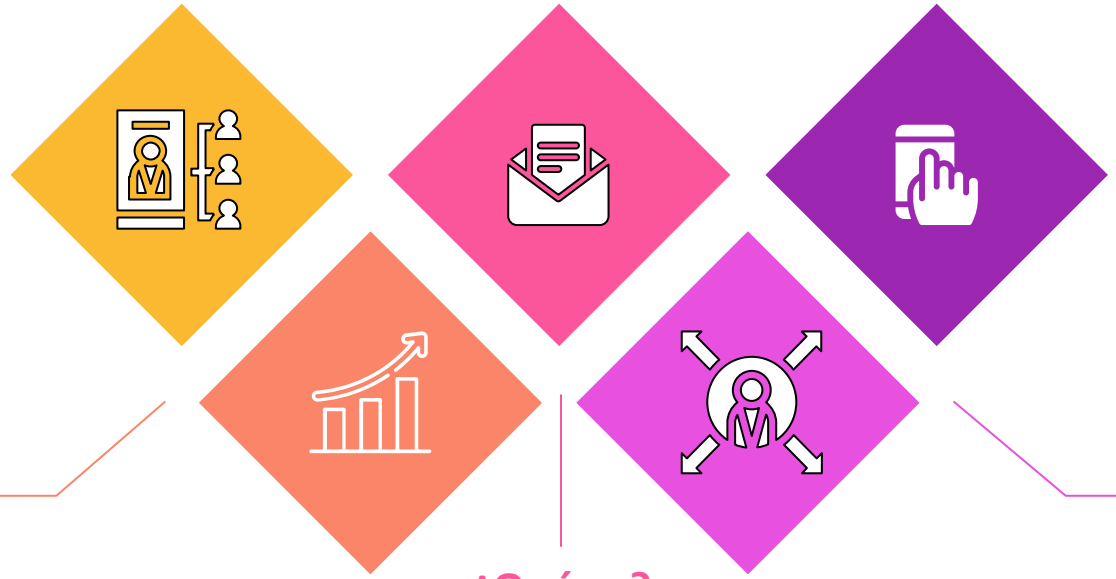
TELEASESORIA COMUNITARIA

Rutas de atención y canalización de los servicios

- Mapeo sistema salud
- Directorio
- Rutas posibles
- Asesoría o gestión para superar la barrera en la atención en salud

Plan de Monitoreo y Evaluación

- Interna – seguimiento
- SISCO-SSR



¿Qué es?

Estrategia dirigida hacia las poblaciones clave y vulnerables que viven o se encuentran en contextos de vulnerabilidad al VIH/Sida y TB-VIH desde el enfoque de prevención combinada, para que accedan a los servicios de salud o protección social

Estrategia de comunicaciones

- Medios comunicación para atención
- Estrategia comunicacional
- Promoción de los servicios
- Confidencialidad

Articulación propuesta VIH Fondo Mundial

- Promoción y canalización tamizaje
- Promoción y canalización PrEP / PEP
- Monitoreo liderado por la comunidad

Teleasesoría Comunitaria: Plan de Ejecución

R1 — **Estrategia de Teleasesoría comunitaria estructurada**

Mapeo de organizaciones y actores locales
- Directorio de instituciones y organizaciones
- Visitas y acuerdos con instituciones y organizaciones
- Acuerdo con entidad ejecutora proyecto VIH en región

Diseño y presentación de rutas

Estructura de documentos e instrumentos de trabajo para la atención diferencial: fichas técnicas, SISCO, PQRS y rendición de cuentas

Estructuración estrategia de comunicaciones

Establecimiento Plan de Monitoreo y Evaluación

Formación Equipo de trabajo

Articulación con el plan de mitigación de mortalidad por coinfección TB/VIH **y Monitoreo Liderado por la Comunidad**

R2 — **Estrategia de Teleasesoría comunitaria implementada**

Promoción de los servicios de la estrategia de Teleasesoría comunitaria

Implementación de la Estrategia de Comunicaciones

Atención de usuarios por la estrategia de Teleasesoría comunitaria
- Evaluación periódica de la atención de usuarios por medio del análisis de las bases de datos y las reuniones de equipo

Actualización del mapeo de organizaciones y actores

Monitoreo y Seguimiento
- Informes periódicos de rendición de cuentas público de los resultados de la Estrategia de Teleasesoría comunitaria

Articulación periódica con el plan de mitigación de mortalidad por coinfección TB/VIH y Monitoreo Liderado por la Comunidad

EQUIPO DE TRABAJO



TELEASESORES (AGENTES COMUNITARIOS)

- 2 por ciudad
- Atención virtual en asesoría y gestión
- Atención esporádica presencial en asesoría y gestión
- Ingreso al SISCO-SSR



PROFESIONAL PSICOSOCIAL

- 1 por ciudad
- Coordinar y realizar seguimiento Teleasesores
- Atención virtual en asesoría y gestión, y asistencia psicosocial
- Atención esporádica presencial en asesoría y gestión y asistencia psicosocial



PROFESIONAL MONITOREO Y EVALUACIÓN

- 1 por ciudad – perteneciente a la sede OAH de Barranquilla
- Monitoreo y seguimiento: cumplimiento de la asesoría y gestión, y calidad del dato en el SISCO-SSR



TELEASESORES (AGENTES COMUNITARIOS)

Persona responsable de la atención directa al usuario

- Apoyar la promoción de los servicios de Teleasesoría comunitaria.
- Atención telefónica y WhatsApp de personas que consultan, realización de la asesoría y gestión para la atención en salud y protección social (respuesta a caso en 24 horas).
- Verificación de que se hizo efectivo el servicio requerido por salud o protección a la persona que consulta.
- Atención por consultas generadas por redes sociales y aplicaciones. Especialmente en la App Grindr con un usuario y las consultas por la publicidad generada en la aplicación.
- Enseñanza a las personas que consultan sobre el uso de los diferentes servicios en línea que tiene la EPS o IPS que lo atiende, para que solicite citas, autorizaciones, procedimientos, resultados de laboratorio, entre otros.
- Elaboración de solicitudes y derechos de petición para el usuario o persona que consulta.
- Canalización a los servicios de asesoría jurídica (Tutelas y Desacatos) de la Fundación OAH en caso de ser necesario una exigencia del derecho a salud o protección social.
- Ingreso de información a la plataforma SISCO-SSR. Monitoreo y evaluación inicial de sus datos.
- Ingreso de información a la base de datos de OAH para el proyecto, en la actualización de datos de usuarios y en la promoción de los servicios de Teleasesoría comunitaria.



PROFESIONAL PSICOSOCIAL

Persona responsable del funcionamiento de la estrategia de teleasesoria comunitaria

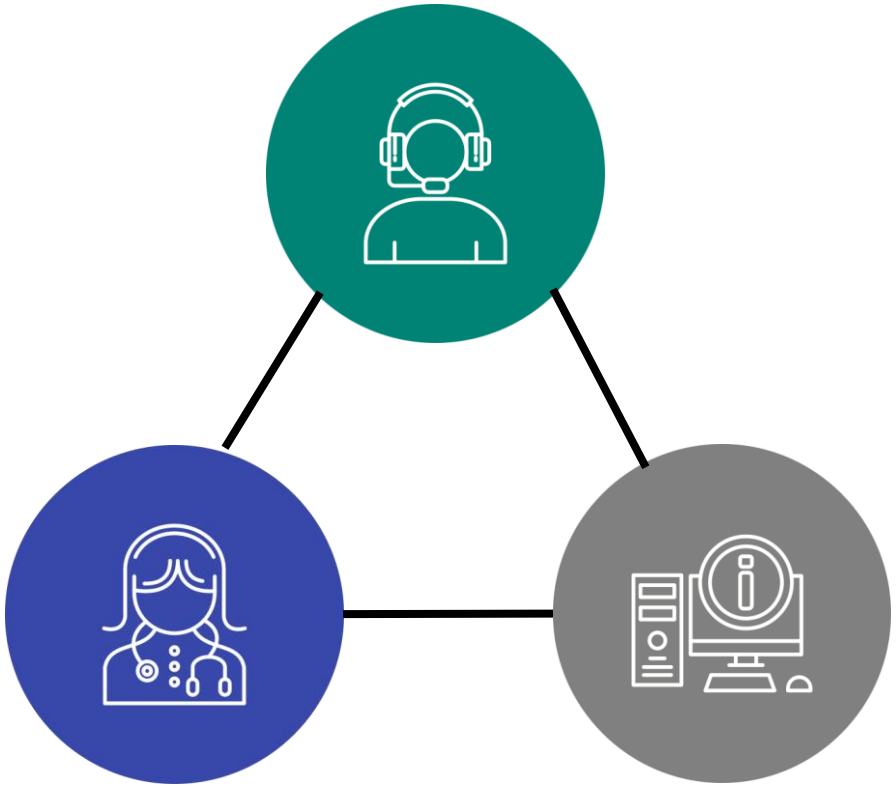
- Responsable del mapeo de instituciones y actores locales, que incluye el acuerdo con el ejecutor local del proyecto del Fondo Mundial y los generados con EPS, IPS, Secretarias de salud y demás instituciones y organizaciones
- Apoyo a los profesionales de monitoreo en la construcción de las rutas de atención
- Apoyo en la estrategia de comunicaciones
- Responsable municipal dentro del proceso de monitoreo y evaluación de los servicios y del dato ingresado al SISCO-SSR
- Responsable de presentación de casos de seguimiento específicos en las reuniones periódicas del equipo con el profesional de monitoreo y evaluación
- Atención de casos específicos que requieren de una asistencia psicosocial y canalización a la atención por psicología o trabajo social en IPS/EPS y recomendación si es necesario de atención psiquiátrica.
- Apoyar la solución de casos específicos requeridos o solicitados por los teleasesores.
- Asumir actividades de Teleasesor en horarios establecidos con la Fundación OAH debido a que la atención es 9:00 a.m. a 9:00 p.m. de lunes a domingo, lo que implica, para garantizar descansos de los asesores, especialmente distribuir los fines de semana entre los tres integrantes principales del equipo (profesional psicosocial y teleasesores).
- Dar respuesta inicial a peticiones, quejas y reclamos realizadas por los usuarios de la Teleasesoría comunitaria y presentar la información a la OAH.
- Construir con el profesional de monitoreo y evaluación las rendiciones de cuentas en Comités de ITS/VIH o similares, o ante las direcciones territoriales de salud.

PROFESIONAL MONITOREO Y EVALUACIÓN

Persona responsable de realizar monitoreo, evaluación y seguimiento de la estrategia de *teleasesoria comunitaria*



- Construcción de rutas de atención, fichas técnicas, protocolos de atención, protocolo de manejo de datos según normas nacionales.
- Responsable de la formación alterna del equipo para la implementación integral de la estrategia de Teleasesoría comunitaria (complementaria a la que realice ENTERRITORIO).
- Construcción del manual de monitoreo y evaluación de la estrategia de Teleasesoría comunitaria
- Realización del Monitoreo y evaluación de los servicios prestados a través del análisis de la base de datos interna, la consulta al SISCO-SSR y las reuniones periódicas de seguimiento con el equipo de trabajo.
- Participar en las reuniones periódicas de trabajo de evaluación general de la implementación de la Estrategia de Teleasesoría comunitaria, convocada por OAH.
- Seguimiento a la implementación de la estrategia comunicacional implementadas por la Fundación OAH, apoyada por el profesional psicosocial y los agentes comunitarios.
- Revisión y apoyo en la rendición de cuentas a realizar por el Profesional Psicosocial
- Responsable de con el profesional psicosocial de la presentación de informes mensuales y consolidados a ENTERRITORIO



MANUAL DE TELEASESORÍA COMUNITARIA

Teleconecta

Jhon Jairo López Avendaño

Teleasesoría Comunitaria

- Comprensión del Sistema de Salud Colombiano y la normatividad en salud
- Herramientas necesarias en la Estrategia de Teleasesoría comunitaria
  - Rutas de atención
  - Directorio de instituciones y organizaciones
  - Páginas Web Institucionales
  - Atenciones institucionales por WhatsApp y por Líneas Telefónicas
  - Plataforma SISCO-SSR
- Procedimiento en la atención de la persona usuaria de la atención de Teleasesoría Comunitaria

tele conecta
Asesoría en VIH, tuberculosis y acceso a los servicios de salud y de protección social.

Comprensión del sistema de salud colombiano y sus normas

- Regímenes de afiliación
  - Subsidiado
  - Contributivo
  - Especial
- Atención Público / Privada
- Redes privadas corresponden a:
  - Entidades promotoras de salud (EPS)
  - Instituciones prestadoras de salud (IPS)
- Redes públicas que son denominadas Entidades Sociales del Estado (ESE) (equivalen a IPS)

- Ministerio de Salud
- Superintendencia de Salud
- Direcciones Territoriales de Salud

tele conecta
Asesoría en VIH, tuberculosis y acceso a los servicios de salud y de protección social.

Aclaración sobre EAPB

EAPB es un acrónimo que significa Entidades Administradoras de Planes de Beneficios de Salud. Son entidades que promueven la salud en el Régimen Contributivo y Subsidiado, y que incluyen:

- Entidades Promotoras de Salud
- Empresas Solidarias de Salud
- Asociaciones Mutuales
- Entidades Promotoras de Salud Indígenas
- Cajas de Compensación Familiar
- Universidades
- Entidades que administran planes adicionales de salud
- Entidades obligadas a compensar
- Entidades adaptadas de salud
- Entidades pertenecientes al régimen de excepción de salud

tele conecta
Asesoría en VIH, tuberculosis y acceso a los servicios de salud y de protección social.

Normatividad

- **PAIS**: La Política de Atención Integral en Salud es un sistema de salud que se centra en las personas, a nivel individual, familiar y colectivo. El Ministerio de Salud y Protección Social lanzó esta política en 2015
- **MAITE**: El Modelo de Acción Integral Territorial es un conjunto de acciones y herramientas que se implementan para desarrollar la PAIS. MAITE articula el liderazgo de Minsalud con las autoridades territoriales. La Resolución 2626 de 2019 adoptó MAITE y modificó la PAIS.
- **RIAS**: Las Rutas Integrales de Atención en Salud son un modelo que busca pasar del asistencialismo a la prevención. La Resolución 3280 de 2018 dio vía a las RIAS en el marco del Modelo Integral de Atención en Salud (MIAS).

Normatividad y Documentos Técnicos

- Copagos - Cuotas moderadoras
- Lineamientos técnicos para la Profilaxis Preexposición PrEP
- Guía de Práctica Clínica para VIH (GPC-VIH) / HB / HC / ITS-Sindrómico.

Normas diferentes a las de salud:

- Estatuto temporal de protección para migrante venezolanos ETPV.

tele conecta
Asesoría en VIH, tuberculosis y acceso a los servicios de salud y de protección social.

Caso 1 relacionado con normas o documentación técnica

- Teleasesor Yayo atiende a una mujer embarazada migrante irregular que tiene una primera prueba diagnostica Positiva y la segunda Negativa, que no tiene aún quien la atienda. Yayo se comunica con la Fundación ADA que atiende a migrantes venezolanos quienes la programan en atención. Luego la Fundación ADA le informa a Yayo que le realizaron la tercera prueba rápida y que salió negativa. Yayo termina de cerrar el caso internamente estableciendo el éxito de la gestión.
- Se escuchan opiniones

tele conecta
Asesoría en VIH, tuberculosis y acceso a los servicios de salud y de protección social.

Análisis del caso

- Importante conocer el algoritmo de diagnostico de VIH para gestantes GPC-VIH
- De acuerdo al algoritmo debe realizarse carga viral como opción cuando la primera prueba es positiva y la segunda negativa

- Adecuado: involucrar a la Dirección Territorial de Salud y entidades con programa para migrantes gestantes. La entidad que pueda responsabilizarse de usuaria gestante

tele conecta
Asesoría en VIH, tuberculosis y acceso a los servicios de salud y de protección social

Caso 2. relacionado con normas o documentación técnica

- Julián, una persona con VIH pierde su trabajo y la empresa realiza su retiro del régimen contributivo. Julián no tiene encuesta de SISBEN y está preocupado porque no tiene dinero para reingresar al régimen contributivo.

- ¿Cuál sería la asesoría o gestión a realizar con respecto a las normatividad existente?

tele conecta
Asesoría en VIH, tuberculosis y acceso a los servicios de salud y de protección social.

Análisis de caso

- Existe una norma que le expresa a la EPS que puede continuar atendiendo a personas con algunas enfermedades de alto costo (VIH está incluida), reportar al ADRES para que le siga pagando la UPC que recibe por tenerlo afiliado a la EPS.

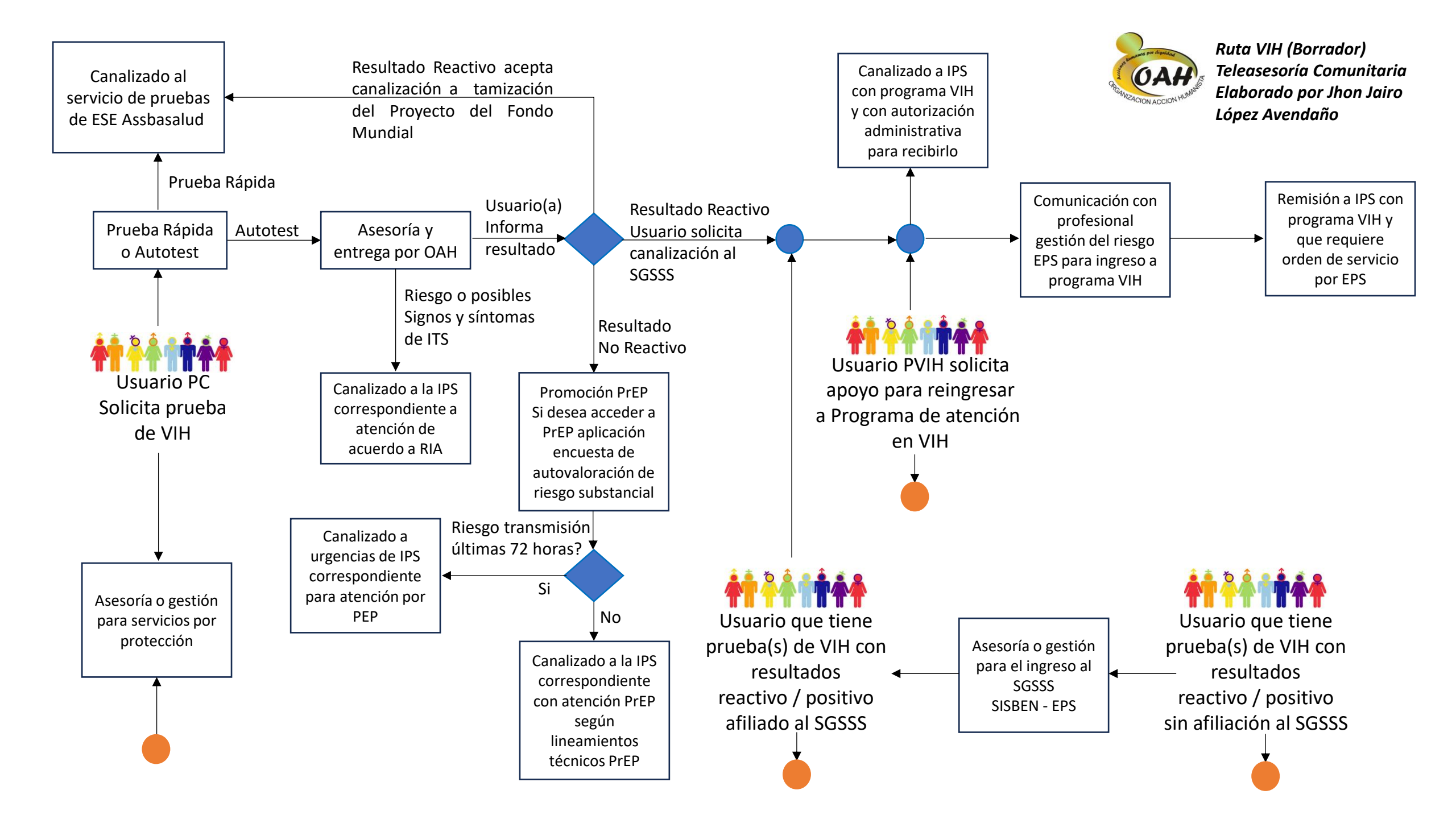
- La asesoría o gestión estará orientada a que la persona usuaria solicite la continuidad en la atención a la EPS hasta que consiga de nuevo empleo.

tele conecta
Asesoría en VIH, tuberculosis y acceso a los servicios de salud y de protección social.

Herramientas – Rutas de Atención / Directorio

- Ruta de atención prevención – PrEP
- Ruta de VIH (Diagnostico, ingreso a programa, inicio TAR)
- Rutas de prevención y atención por cáncer anal
- Ruta de atención por VBG - violencia sexual
- Ruta de atención por prevención y atención por drogadicción
- Ruta de atención por prevención de suicidio (rutas de salud mental)

tele conecta
Asesoría en VIH, tuberculosis y acceso a los servicios de salud y de protección social.


Ruta VIH (Borrador)
Teleasesoría Comunitaria
Elaborado por Jhon Jairo López Avendaño
Canalizado al servicio de pruebas de ESE Assbasalud
Resultado Reactivo acepta canalización a tamización del Proyecto del Fondo Mundial
Canalizado a IPS con programa VIH y con autorización administrativa para recibirlo
Prueba Rápida
Prueba Rápida o Autotest
Autotest
Asesoría y entrega por OAH
Usuario(a) Informa resultado
Resultado Reactivo Usuario solicita canalización al SGSSS
Comunicación con profesional gestión del riesgo EPS para ingreso a programa VIH
Remisión a IPS con programa VIH y que requiere orden de servicio por EPS
Usuario PC Solicita prueba de VIH
Riesgo o posibles Signos y síntomas de ITS
Canalizado a la IPS correspondiente a atención de acuerdo a RIA
Resultado No Reactivo
Promoción PrEP Si desea acceder a PrEP aplicación encuesta de autovaloración de riesgo substancial
Usuario PVIH solicita apoyo para reingresar a Programa de atención en VIH
Riesgo transmisión últimas 72 horas?
Canalizado a urgencias de IPS correspondiente para atención por PEP
Si
No
Canalizado a la IPS correspondiente con atención PrEP según lineamientos técnicos PrEP
Asesoría o gestión para servicios por protección
Usuario que tiene prueba(s) de VIH con resultados reactivo / positivo afiliado al SGSSS
Asesoría o gestión para el ingreso al SGSSS SISBEN - EPS
Usuario que tiene prueba(s) de VIH con resultados reactivo / positivo sin afiliación al SGSSS

Páginas Web Institucionales

- Portal Ciudadano https://portalciudadano.sisben.gov.co/
- ADRES Consulta EPS https://www.adres.gov.co/consulte-su-eps
- Consulta y afiliaciones www.miseguridadsocial.gov.co
- Municipio Atención al ciudadano https://www.santamarta.gov.co/atencion-ciudadano
- Migración Colombia https://www.migracioncolombia.gov.co/
- Páginas Web de EPS
- Páginas Web de IPS

atencion al ciudadano Santa M

atencion ciudadano | Alcaldía D

Nueva pestaña

santamarta.gov.co/atencion-ciudadano

Google Lens

Compartir | Nueva pestaña | www.sispro.gov.co | Grant Applications |... | MSM Application F... | Consulte los proces... | EJAF Grants Overvie... | Todos los favoritos

GOV.CO

ALCALDÍA DE SANTA MARTA
Distrito Turístico, Cultural e Histórico

Accesibilidad | Datos Abiertos | PQRSD | Niños | Gabinete Infantil

Santa Marta | Trámites y servicios | Atención al ciudadano | Publicaciones | La Alcaldía | Sala de Prensa

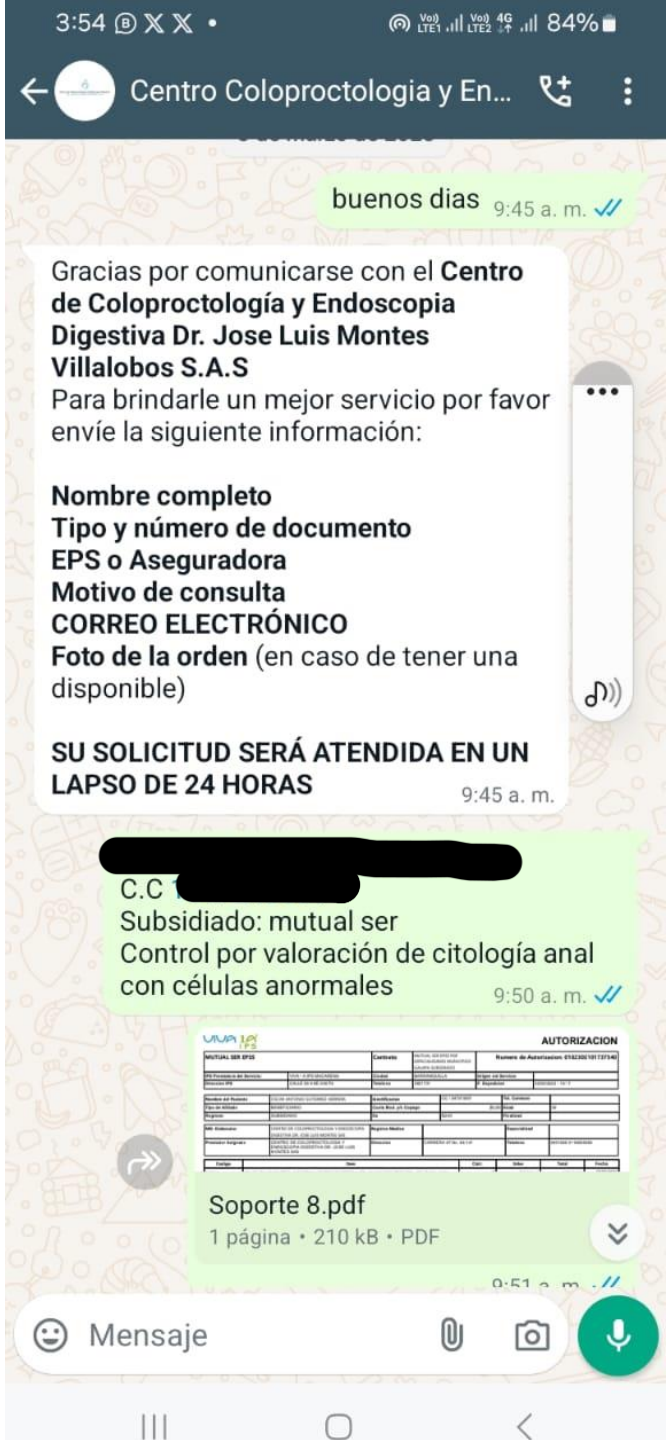
Transparencia y Acceso a la Información Pública | Participa

Trámites y Servicios

Catastro | Impuestos | Tránsito | Población | Capacítate | Salud | D. Económico | Rentas



En línea



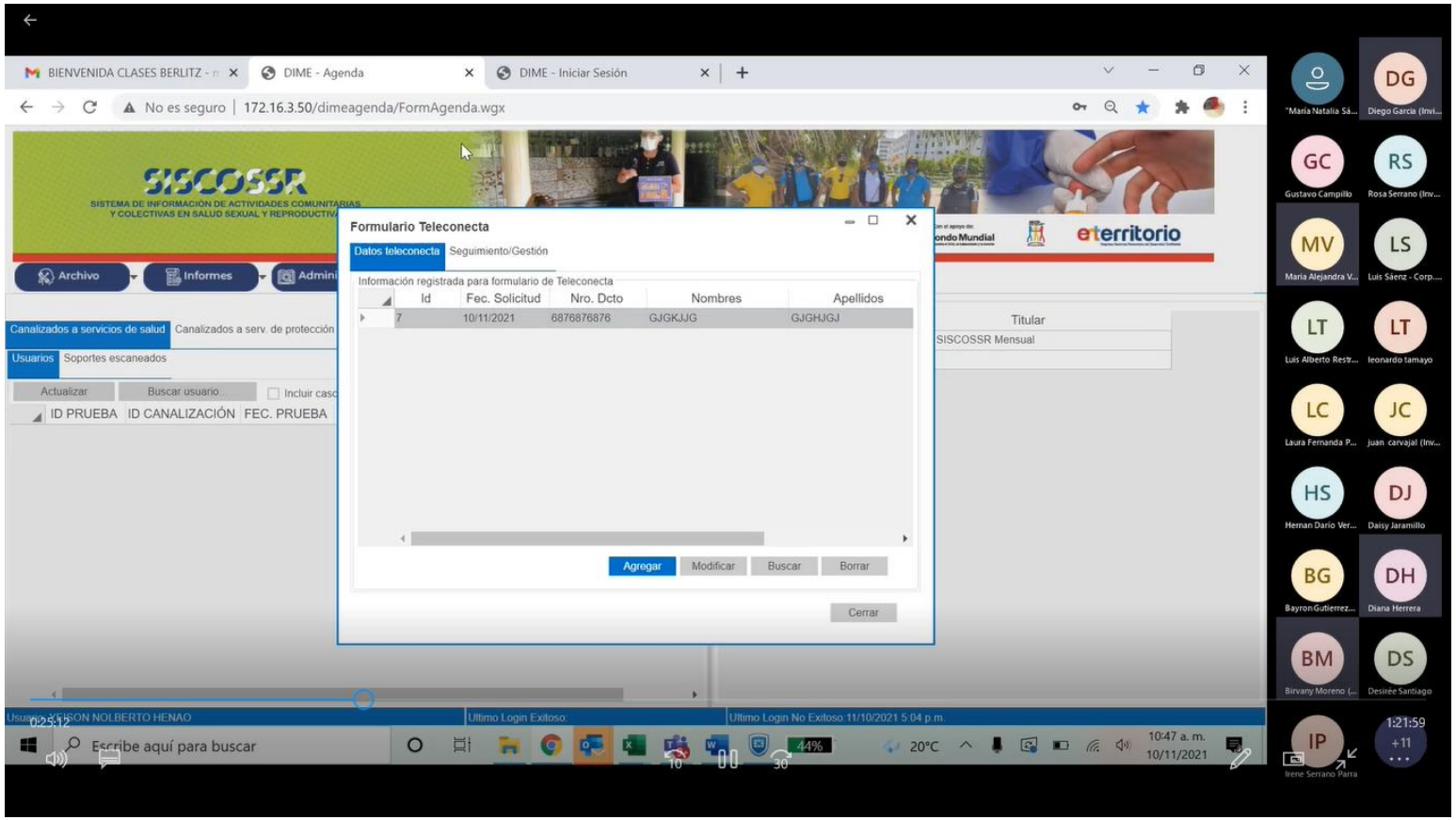
Atenciones institucionales por WhatsApp

- Medios más utilizados por algunas instituciones para atención personalizada, ya sea como ciudadano o como usuario de una EAPB/IPS

Líneas de atención telefónica

- EAPB / ESE / IPS que mantienen líneas telefónicas de atención (solicitud citas, autorizaciones, otros)
- 018000 /líneas telefónicas / línea celular

PLATAFORMA SISCO



- Ingreso de los casos realizados
- Datos personales
- **Detallar** la asesoría o gestión realizada
- Serie de variables por escoger:
- Población clave
- Tipo de Barrera
- Fechas de inicio
- Fechas de cierre

Procedimiento en la Atención - Conceptos

- ***Barreras de salud:*** Un obstáculo que dificulta el acceso a los servicios de salud. Barreras Individuales/Culturales, Normativas, Estructurales, Administrativas; SISCO tiene un listado amplio de barreras.
- ***Caso:*** necesidad de atención del usuario que no ha podido solucionar por barreras en salud específicas
- ***Comunicación sincrónica*****.** Se produce cuando los participantes interactúan en el mismo momento, ya sea en persona, por teléfono o por video. Por ejemplo, las llamadas telefónicas, las reuniones en la oficina o las videoconferencias.
- **Comunicación asincrónica.** Se produce cuando los mensajes se intercambian independientemente del factor tiempo real. Por ejemplo, el correo electrónico, los foros en línea, los chats, los mensajes de texto y los documentos colaborativos.

Normas

- Cada necesidad específica de la persona usuaria es un caso, por ejemplo cada orden médica constituye un caso
- El tiempo de resolución de caso es de 24 horas
- La resolución de caso se establece cuando:
  - se realiza la asesoría y el usuario responde que comprende muy bien los procedimientos que debe realizar para su caso y
  - cuando se inicia la gestión y se recepciona la solicitud por parte de la institución competente para su solución.

Ejemplo de Caso

NECESIDAD

- Pedro Pérez necesita la atención por Coloproctologo porque tiene una citología anal con células anormales.
- El programa de atención le dio un papel con los datos de contacto de la IPS de atención.
- Pedro Pérez tiene poca habilidad para utilizar los medios de atención y solicita apoyo

CASO(S)

- Orden médica, resultado citología, historia clínica.
- Autorización: se necesita ingresar a la página web de Viva 1A para solicitar autorización. (Primer día) SISCO 05/08/2025
- Solicitar cita luego de la autorización en el WhatsApp del Centro de Coloproctología. (Tercer día) SISCO 08/08/2025
- Registraría dos casos

Procedimiento para realizar Gestión del Caso

Recepción

Recibir la solicitud del usuario

Verificación

Verificar los datos y documentos del usuario



Retroalimentación

Averiguar con la persona usuaria si fue solucionada su situación

Gestión

Realizar los procedimientos de solicitud

Comunicación con persona usuaria

Explicarle a la persona usuaria la gestión realizada y darle las recomendaiones

Recepción

- Mantener una comunicación cordial y de respeto
- Informar sobre el manejo confidencial de los datos y solicitar autorización para su uso
- Escuchar la llamada o leer los chats sobre la solicitud concreta de la persona usuaria
- Realizar las preguntas necesarias para establecer el caso





Verificación

- Solicitar los datos personales completos de la persona usuaria
- Verificación de algunos datos si es necesario: afiliación a la EPS, SISBEN, RUMV, por ejemplo
- Establecer que se tienen los datos personales y los documentos necesarios para realizar la gestión



Gestión

- Utilizar los medios más adecuados para realizar la solicitud a la institución competente
- Realizar el procedimiento de gestión seleccionado
- En el momento de realizar el procedimiento y el medio se reporta el cierre del caso en SISCO



Comunicación con persona usuaria

- Informarle sobre el inicio de la gestión, tiempo de espera, entre otros
- Entregarle la información clara y concreta sobre la gestión realizada, los procedimientos y recomendaciones que debe hacer para asistir a cita, procedimiento, exámenes, por ejemplo.

Retroalimentación

- Comunicarse con la persona usuaria si obtuvo la solución: asistió a la cita, le realizaron el procedimiento o examen, obtuvo el documento, etc.
- Subir dicha información en el registro de caso en el SISCO – cerrar caso internamente
- Recordarle a la persona usuaria los apoyos ofrecidos por Teleconecta





Manual de Monitoreo y Evaluación

Teleasesoría Comunitaria

Cartagena / Manizales / Santa Marta

El monitoreo y evaluación de la implementación de la estrategia de Teleasesoría comunitaria está orientado a:

- Monitorear y evaluar que toda persona que consulta reciba la asesoría y gestión de forma oportuna (con los tiempos establecidos), y se verifique si el servicio en salud y protección fue efectivo

- Monitorear y evaluar la calidad de la información suministrada al SISCO-SSR, que permita a la organización presentar claramente los casos de asesoría y gestión generados por persona que consulta, y que cumplen con requerimientos técnicos y normatividad nacional.

Funciones de Profesional Monitoreo y Evaluación

- Revisión periódica del ingreso de datos al SISCO
- Solicitud de correcciones del dato al equipo
- Solicitud de aclaraciones, notas o textos aclaratorios del caso atendido al equipo
- Presidir reuniones periódicas (1 o 2 al mes) para evaluación general de la atención y de casos.

Reglas de ingreso de información al SISCO

- Ingreso oportuno del caso, en la fecha en que se reporta. Si inició el caso el 08/05/2025, no puedo reportarlo días después. El SISCO tiene un consecutivo de registro y el profesional de monitoreo estará revisando periódicamente.
- Procurar generar el cierre en máximo 24 horas. De lo contrario informar a Profesional de Monitoreo la situación con el caso.

Elaboró	Revisa y aprueba
Nombre:	Nombre: Reyna Maria Ayola Cerro
Cargo:	Cargo: Monitora Cartagena
Firma	Firma: 